

***Diagnóstico sobre la realidad de
las personas mayores de la ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria***

Documento 1:

**Información relativa a las personas mayores a partir
de fuentes de datos oficiales**

Octubre de 2021



TÉCNICOS EN SOCIOANÁLISIS S.L.

© 2021 -

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Participación Social

Empresa responsable:

Técnicos en Socioanálisis, S.L. (TSA)

C/ LOS RÍOS 31 - 35017 Las Palmas de Gran Canarias (www.tsa-sl.es)

Dirección del proyecto: Juan del Río Alonso



INTRODUCCIÓN.....	7
1. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO: NUEVA REALIDAD, NUEVAS OPORTUNIDADES.....	9
2. LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.....	23
2.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EFECTIVOS EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS	23
2.2. ESTRUCTURA SEXO Y EDAD	26
2.2.1. PAULATINO ENVEJECIMIENTO	26
2.2.2. LOS GRANDES GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN	29
2.2.3. MAYOR PRESENCIA DE LAS MUJERES A PARTIR DE LOS 65 AÑOS.....	33
2.2.3. PIRÁMIDES RESULTANTES.....	35
2.3. LOS DISTRITOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	37
2.4. ESTRUCTURA DE SEXO Y EDAD DE LOS DISTRITOS	40
2.5. EL DISTRITO 1: VEGUETA – CONO SUR – TAFIRA.....	44
2.5.1. SECTORES Y BARRIOS	44
2.5.2. ESTRUCTURA DE EDAD.....	51
2.5.3. LA PERSONAS MAYORES	55
2.6. EL DISTRITO 2: CENTRO	58
2.6.1. SECTORES Y BARRIOS	58
2.6.2. ESTRUCTURA DE EDAD.....	62
2.6.3. LA PERSONAS MAYORES	64
2.7. EL DISTRITO 3: ISLETA – PUERTO- CANTERA	66
2.7.1. SECTORES Y BARRIOS	66
2.7.2. ESTRUCTURA DE EDAD.....	69
2.7.3. LA PERSONAS MAYORES	71

2.8.	EL DISTRITO 4: CIUDAD ALTA	73
2.8.1.	SECTORES Y BARRIOS	73
2.8.2.	ESTRUCTURA DE EDAD	81
2.8.3.	LA PERSONAS MAYORES	84
2.9.	EL DISTRITO 5: TAMARACEITE – SAN LORENZO	87
2.9.1.	SECTORES Y BARRIOS	87
2.9.2.	ESTRUCTURA DE EDAD	92
2.9.3.	LA PERSONAS MAYORES	95
3.	LOS NIVELES DE RENTA DE LA POBLACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	97
3.1.	LOS INGRESOS ANUALES POR PERSONA Y HOGAR.....	97
3.2.	LOS INGRESOS ANUALES EN EL DISTRITO 1.....	103
3.3.	LOS INGRESOS ANUALES EN EL DISTRITO 2.....	109
3.4.	LOS INGRESOS ANUALES EN EL DISTRITO 3.....	112
3.5.	LOS INGRESOS ANUALES EN EL DISTRITO 4.....	113
3.6.	LOS INGRESOS ANUALES EN EL DISTRITO 5.....	114
4.	LAS PENSIONES DE LAS PERSONAS MAYORES EN CANARIAS	123
4.1.	LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN ESPAÑA: REGÍMENES Y CLASES.....	123
4.2.	CUANTÍA DE LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN Y VIUDEDAD SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA	127
4.3.	CUANTÍA DE LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN Y VIUDEDAD SEGÚN SEXO	131
4.4.	LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS.....	133
4.5.	LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN EN CANARIAS	139
4.6.	SÍNTESIS DE INGRESOS MEDIOS DE LA POBLACIÓN	141
5.	RECURSOS DESTINADOS A LAS PERSONAS MAYORES	143
5.1.	CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL.....	143

5.2.	CENTROS DE DÍA.....	145
5.3.	ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES EXISTENTES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.....	147
5.4.	AYUDAS Y PRESTACIONES PARA MAYORES Y ASOCIACIONES DE MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ÁMBITO MUNICIPAL).....	149



Introducción

Este estudio es un encargo del servicio de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para realizar una investigación sobre la situación de hombres y mujeres mayores de 60 años en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, ante la perspectiva de responder a un estilo de vida en línea con un envejecimiento activo ("*Diagnóstico sobre la realidad de las personas adultas mayores de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria*"); en el marco del Acuerdo del Consejo del Mayor celebrado el 16/12/2020:

Ta y como se decía:

"Se pretende que el Ayuntamiento haga un trabajo relativamente sencillo, con un equipo de profesionales o una persona especialista en mayores, para ver cuál es el problema, las personas que viven solas, los maltratos a mayores, si los locales sociales a donde acuden mayores, están bien dotados, quien paga, quien deja de pagar, etc., estudiar para llegar a conclusiones genéricas sobre su realidad actual. Sabemos dónde están los problemas, pero no los datos por distritos o barrios, y con la diagnosis, vamos a saber cosas muy interesantes para intervenir con políticas públicas por objetivos. Lo importante es facilitar la vida a las personas mayores, proporcionarles un aumento de bienestar y calidad de vida, facilitarles un envejecimiento activo y que se sientan parte de esta sociedad, y que no son olvidados y aparcados.

ACUERDOS:

"1. Realizar una Diagnósis sobre la realidad de las personas adultas mayores de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria".

2. Que la Diagnósis comprenda la representatividad global de las personas adultas mayores del municipio y de la situación genérica en cada uno de los distritos municipales de la situación de su realidad, tanto en los datos cuantitativos y cualitativos que resulten del estudio para un mejor conocimiento de la situación".

En este contexto, este estudio es de carácter multimétodo, llevando a cabo dos actividades empíricas interrelacionadas.



-
1. Actividad de carácter primario y cuantitativa: La realización de una encuesta a 750 hogares del municipio, adecuadamente repartidos por distritos. En hogares o viviendas familiares donde residen personas de 60 y más años.
 2. Actividad de carácter secundario y cuantitativa: Estudio sistemático de la información relativa a las personas mayores de diferentes fuentes oficiales de datos secundarios (Instituto Canario de Estadística, ISTAC, Instituto Nacional de Estadística, INE, Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias).

A partir de estas dos operaciones empíricas se han podido definir algunas de las características principales de cada segmento poblacional – por edad, por sexo, por estado físico, por intereses de ocio- que facilitarán posteriormente la elaboración de un plan ordenado de actividades e iniciativas dirigido a la promoción del envejecimiento activo en el municipio.

Este informe de *Diagnóstico sobre la realidad de las personas mayores de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria* se desglosa en 2 documentos:

El Documento 1 incorpora el análisis de datos estadísticos procedentes de fuentes secundarias de carácter oficial (evolución demográfica, ingresos económicos y recursos destinados a las personas mayores).

El Documento 2 recoge los resultados de la encuesta realizada entre las personas mayores residentes en Las Palmas de Gran Canaria.

1. Algunas reflexiones sobre el proceso de envejecimiento: nueva realidad, nuevas oportunidades

El envejecimiento de la población es un hecho incuestionable y que afecta a nivel planetario. Está claro que entre las causas principales estarían la baja natalidad y el aumento de la esperanza de vida. Según estimaciones de la ONU, en el horizonte del 2050, se duplicará el índice de vejez en todo el mundo (personas de 60 y más años), esto es, del 10% de comienzos de esta centuria al 20% de mediados de la misma, aunque este proceso se planteará con unas enormes disparidades territoriales, porque en los países en vías de desarrollo se prevé que se multiplique por cuatro.

En España, y a fecha del 1 de enero de 2021 (INE, Cifras de población), 19,8% de la población total es mayor de 65 años, lo que significa más de 9 millones de personas. Según las proyecciones realizadas por el INE, en el año 2050 en nuestro país las personas mayores de 65 años estarán por encima del 30% de la población, con casi 13 millones, y las personas mayores de 80 años llegarán a ser más de 4 millones. Canarias describe una situación y tendencia paralela, muy similar.

En este contexto, se ha iniciado un amplio debate a nivel internacional, con la participación de diversas instituciones de carácter supranacional, desde la OMS (ver por ejemplo “Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud”, 2015), a la Comisión Europea (“El libro verde del envejecimiento”, 27 de enero de 2021), nacional o regional.

La propia Comisión Europea, ha iniciado un debate político entre los estados miembros de la UE sobre el envejecimiento con el fin de discutir opciones sobre cómo anticiparse y responder a los desafíos que plantea y las oportunidades que brinda, especialmente teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Decenio del Envejecimiento Saludable de las Naciones Unidas.

Tal y como se dice en “El libro verde del envejecimiento” de la Comisión Europea (hecho público el pasado 27 de enero de 2021), *“El envejecimiento afecta a todos los aspectos de nuestra vida y durante toda ella. A medida que la actual pandemia continúa desafiándonos y seguimos luchando para proteger las vidas y los medios de subsistencia, no debemos perder de vista un notable avance: nunca antes tantos europeos habían disfrutado de una vida tan larga. Esto supone un importante logro sustentado en la economía social de mercado de la UE” (...)*

Esta tendencia (de envejecimiento) ha tenido un impacto significativo sobre las vidas cotidianas de la gente y sobre nuestras sociedades. Tiene implicaciones para el crecimiento económico, la sostenibilidad presupuestaria, la asistencia sanitaria y los cuidados de larga duración, el bienestar, así como la cohesión social. Además, el impacto desproporcionado de la pandemia en las personas mayores (en términos de hospitalización y muertes) ha resaltado algunos de los desafíos que plantea el envejecimiento de la población para la asistencia sanitaria y social. Pero el envejecimiento también ofrece oportunidades para crear nuevos puestos de trabajo, fomentar la equidad social y aumentar la prosperidad, por ejemplo, en las economías plateada y asistencial”¹

El ciclo vital, los años que van desde la primera infancia hasta la adultez temprana, nos determinarán durante el resto de nuestra vida. Las experiencias, lo que aprendemos y los hábitos de todo tipo que adoptamos son variables que construyen nuestras perspectivas, salud y bienestar futuros. Por tanto, intervenir sobre una edad temprana podrá ayudar a evitar, limitar o posponer algunos de los desafíos vinculados al envejecimiento.

¹ Comisión Europea, 2021: Libro Verde sobre el Envejecimiento, pag. 2

1.1. LOS CIMIENTOS ESTRATÉGICOS

De cara al futuro y como guía de la intervención pública, y como dice la Comisión Europea en el “Libro Verde del Envejecimiento”, existen dos conceptos fundamentales que pueden facilitar un envejecimiento próspero de la sociedad:

- (a) el envejecimiento saludable y activo y
- (b) el aprendizaje permanente.

Ambos enfoques funcionan mejor cuando se inician a una edad temprana, ya que son pertinentes para todo el ciclo vital de la ciudadanía. unos niveles educativos elevados y una buena salud se refuerzan mutuamente.

(a) Envejecimiento saludable y activo

El envejecimiento saludable y activo hace referencia a estrategias que fomenten estilos de vida saludables a lo largo del ciclo vital, donde se incluyen **patrones de consumo y nutrición, además de hábitos de actividad física y social**.

Con el fomento de estilos de vida saludables no solo ayuda a reducir el riesgo de incidencia de las enfermedades “modernas” (obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares y cáncer), sino que tiene un efecto positivo sobre el mercado laboral, las tasas de empleo y nuestros sistemas de protección social y, por tanto, en el crecimiento y la productividad de la economía.

El envejecimiento saludable y activo es una elección y una responsabilidad personales, pero también está condicionado en gran medida por el entorno en el que la persona viva, trabaje y socialice. Asimismo, se hace imprescindible el apoyo de políticas públicas eficaces. Las acciones públicas y de salud proactivas pueden ayudar a evitar y detectar enfermedades y a proteger a las personas de los efectos de una mala salud. Pueden ayudar a garantizar que el envejecimiento saludable y activo se convierta en una elección más sencilla, incluso para aquellas personas en situaciones de vulnerabilidad.

Se reitera la necesidad estratégica de comenzar a definir líneas de acción desde edades tempranas. En primer lugar, fomentar estilos de vida saludables entre los niños y niñas y la población joven a

través de estrategias innovadoras, destacando la tecnología digital segura, los juegos y las plataformas y aplicaciones de aprendizaje.

Por otro lado, el desarrollo de una medicina personalizada puede ayudar a identificar de manera temprana a las personas que se encuentran en riesgo de desarrollar enfermedades a lo largo de la vida.

(b) La educación y la formación en una perspectiva de aprendizaje permanente

El **aprendizaje permanente**, es decir, invertir en los conocimientos, capacidades y competencias de las personas a lo largo de sus vidas, es un elemento fundamental a la hora de dar respuesta a los desafíos que plantea el envejecimiento.

La inversión continua en aprendizaje no es un gasto, se convierte en una necesidad, más en un mundo en rápida transformación donde las oportunidades profesionales y educativas cambian a gran velocidad.

En un mundo cambiante adquirir y actualizar las capacidades ayuda a las personas a mantenerse laboralmente activas, a avanzar profesionalmente, manteniendo sus empleos y añadiendo satisfacción laboral.

Por otro lado, el aprendizaje permanente puede retrasar la aparición de deterioro cognitivo asociado a la edad.

Ahora bien, desde la propia Comisión Europea se reitera que el aprendizaje permanente es más eficaz si se inicia a una edad temprana. Es irrefutable que los primeros años de vida son cruciales para el desarrollo de las capacidades cognitivas y las aptitudes sociales. Los datos muestran claramente que el acceso a una educación infantil y atención a la infancia de calidad repercute directamente sobre el rendimiento escolar posterior. En este sentido, advertir de que, y a pesar de las mejoras en la educación y formación escolares, todavía persiste en Europa, y aún más en Canarias, un volumen muy alto de jóvenes que abandonan la escuela de forma temprana y presentan carencias importantes en capacidades básicas, como la lectura, las ciencias y las matemáticas. Lo mismo puede decirse de los adultos.

Además de la formación de jóvenes, se requiere una potenciación de formación continua de adultos. La **educación y la formación de adultos** ayudan a mejorar la empleabilidad en un mundo laboral cambiante, donde las necesidades de capacitación permutan, más en el contexto actual de transición ecológica y digital, donde se demandarán nuevos puestos de trabajo.

1.2. EL DESEQUILIBRIO ENTRE POBLACIÓN ACTIVA Y POBLACIÓN INACTIVA

La población en edad laboral de la UE en general y Canarias en particular ha ido disminuyendo durante un decenio y se espera que continúe haciéndolo. La población general permanece constante, pero la proporción de población activa disminuye, con lo que el riesgo de escasez de mano de obra aumenta. Evidentemente esto a su vez dificulta el sostenimiento de la producción y la prestación de servicios, en definitiva, afecta a nuestra prosperidad y bienestar.

En este contexto de disminución de la población en edad laboral, desde la Comisión Europea (“Libro Verde sobre el Envejecimiento”), se plantean dos líneas estratégicas:

- Fomento de políticas que favorezcan la entrada de más personas en el mercado laboral
- Mejorar la productividad

(a) Favorecer la entrada de más personas en el mercado laboral

Es necesario minimizar dentro de lo posible la discriminación en el ámbito laboral (o cuando se está buscando empleo), discriminación que afecta en mayor medida a determinados grupos: mujeres, migrantes, personas con alguna discapacidad y personas trabajadoras de mayor edad.

Las mujeres (de entre 20 y 64 años) en la UE presentan tasas de empleo 11,7 puntos porcentuales inferiores a las de los hombres. Además, hay más mujeres que tienden a trabajar a tiempo parcial a pesar de que el número de mujeres que obtienen una titulación universitaria es superior al de los hombres.

Por tanto, se hace necesario desarrollar medidas para fomentar la participación equitativa de mujeres y hombres tanto en el trabajo familiar retribuido como en el no retribuido, lo que facilitaría el incremento de las tasas de empleo entre las mujeres.

La potenciación de servicios de atención a la infancia, de cuidados (a personas mayores) de larga duración profesionales y apoyo a los cuidadores no profesionales de calidad no solo ayudaría a cubrir las necesidades de las personas mayores (de demanda creciente), sino que permitiría también acceder al mercado laboral a más trabajadores (especialmente mujeres) y permanecer en este.

Respecto a las **personas de origen migrante**, se les debe permitir realizar trabajos que reflejen sus cualificaciones y habilidades, lo cual además redundará en la integración. La migración legal puede ayudar a resolver la escasez de personal cualificado y, por tanto, a abordar las necesidades del mercado laboral. Existen muchos migrantes con niveles educativos altos que están desempeñando trabajos (cuando lo tienen) de baja cualificación (media de sobrecualificación para el trabajo que desempeñan más elevado a la población “nativa”).

Otro ámbito de actuación para abordar la escasez de mano de obra estaría en el segmento de **personas con diversidad funcional**, aumentando el empleo entre estas personas, lo cual requiere unos ajustes razonables y un entorno de trabajo accesible.

Aplicar medidas respecto al empleo de las **personas trabajadoras de más edad**. Después de los cincuenta años, el riesgo de paro de larga duración aumenta. Asimismo, se verifica que muchas personas trabajadoras de más edad afrontan mayores dificultades en la contratación, en el acceso a oportunidades de formación y en la transición profesional y tareas adaptadas a la edad. Por ello, es necesario facilitar la participación en el mercado laboral de las personas mayores (mediante incentivos fiscales para que los empleadores contraten a trabajadores de más edad por ejemplo).

Los aspectos físicos (tanto ergonómicos como relacionados con la accesibilidad) y las condiciones de trabajo flexibles permitirían a los trabajadores de más edad posponer su jubilación en caso de que elijan hacerlo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales son más peligrosos a medida que la gente se hace mayor. Unas buenas condiciones de trabajo, incluida la salud y seguridad en el trabajo, ayudan a proteger la salud de los trabajadores de todas las edades, fomentando así el bienestar y reduciendo las tasas de jubilación anticipada. Las tecnologías digitales pueden ayudar a los trabajadores y ofrecer unos entornos laborales mejor adaptados, con sistemas personalizados basados en las TIC, dispositivos portátiles y aplicaciones móviles relativas a la salud.

Por último, señalar la potenciación del **emprendimiento de las personas mayores**. La emprendeduría puede prolongar las vidas laborales de las personas mayores, reducir el desempleo de dichas personas, mejorar su inclusión social y estimular la innovación a través de empresas emergentes. Además, puede fomentar el aprendizaje intergeneracional y garantizar la transferencia de conocimientos.

Las políticas públicas pueden apoyar a los emprendedores de más edad eliminando los desincentivos en los regímenes fiscales y de la seguridad social, ofreciendo asesoramiento bien orientado y garantizando el acceso a la financiación.

(b) Productividad, innovación y oportunidades de negocio

En la coyuntura de una disminución de la población en edad laboral, una **mayor productividad** resulta esencial para sustentar un crecimiento económico sostenible e inclusivo y unos mejores niveles de vida.

Las transiciones ecológica y digital ofrecen una oportunidad para estimular el aumento de la productividad fomentando la **innovación**: nuevas tecnologías y nuevos modelos de negocio.

La innovación puede ayudar a optimizar el uso eficiente de los recursos. Además las nuevas tecnologías permiten ahorrar mano de obra en actividades menos cualificados, lo que puede ayudar a mitigar los desafíos de una disminución de la población en edad laboral.

Por tanto, se hace necesario una adecuada y eficiente **inversión en investigación y desarrollo, así como en activos intangibles en general**, para lo cual será necesario disponer de una administración pública y un sistema judicial eficientes, un entorno empresarial favorable, unas políticas de competencia eficaces, un sistema de subvenciones justo, transparente y eficiente, así como una fiscalidad coherente con los objetivos a largo plazo en materia de sostenibilidad socioambiental .

La **economía plateada** (demanda de productos y servicios específicos de las personas mayores) , representa una oportunidad. La economía plateada puede abrir nuevas oportunidades de empleo en sectores como el turismo, los “hogares inteligentes” (que favorecen a una vida independiente,) las tecnologías de asistencia, los productos y servicios sociales accesibles (los servicios sociales de cercanía, la teleasistencia, la ayuda a domicilio personalizada, centros activos de participación para mayores, etc.), la robótica de servicios, el bienestar, la cosmética y la moda, la seguridad, la cultura, la movilidad personal y automatizada, y la banca.

La **innovación científica y médica** también abrirá oportunidades para quienes desarrollan tecnologías y para los profesionales sanitarios y los cuidadores altamente cualificados. La telemedicina, las

aplicaciones de teléfonos inteligentes y los biosensores para el diagnóstico y la vigilancia a distancia pueden mejorar los resultados para los pacientes. Además, estas nueva tecnologías de asistencia pueden ampliar la autonomía, la independencia y la participación de las personas mayores con discapacidad.

1.3. NUEVAS OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS EN LA JUBILACIÓN

Nunca antes en la historia europea habían disfrutado tantas personas de una vida tan larga y saludable. Asimismo, hoy en día hay más gente que nunca que permanece activa durante más tiempo, amplía su trayectoria profesional y participa en actividades sociales después de jubilarse. Por otro lado, y gracias a unos estilos de vida más saludables y a los progresos de la medicina (mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades), la mayoría de los jubilados gozan de buena salud y tienen varias opciones de cómo emplear su tiempo.

Estas nuevas realidades cambian la percepción del envejecimiento, cambiando el paradigma sobre la importante contribución que hacen las personas mayores a la sociedad y la economía a través del aprendizaje y la cohesión intergeneracionales.

Paralelamente, la jubilación también presenta desafíos para los sistemas de protección social que las apoyan: *Garantizar unos sistemas de pensiones adecuados, asequibles y sostenibles exige que evaluemos de forma crítica en qué medida están preparados dichos sistemas actualmente para afrontar el rápido envejecimiento de la población².*

En este contexto, desde la Comisión Europea se plantean nuevos desafíos o líneas de actuación.

(a) Mantenerse activos

En primer lugar, se deberían potenciar las actividades de **voluntariado**, con la participación de todos los segmentos de edad. Este tipo de actividades fomentan la solidaridad y cooperación intergeneracionales, creando valor y beneficiando a jóvenes y mayores en términos de conocimientos, experiencia y autoestima. Un ejemplo: Durante la pandemia de COVID-19, los jubilados han ayudado a la comunidad regresando a sus puestos como personal médico y de enfermería u ofreciéndose voluntariamente para ayudar a otras personas en sus vidas cotidianas.

² Comisión Europea, 2021: Libro Verde sobre el Envejecimiento

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la participación de personas mayores en estas actividades de voluntariado tienen un importante valor económico. En primer lugar, el valor que genera la acción en sí, generando un valor económico social sin coste. Además, hay que tener en cuenta que muchas de estas personas mayores “voluntarias”, especialmente mujeres mayores, son **cuidadores no remunerados**, (de sus padres, parejas, hijos o nietos), ayudando así a la generación en edad principal de trabajar a conciliar la vida profesional y familiar.

En segundo lugar, potenciar el **aprendizaje intergeneracional**, incluidas las tutorías y el intercambio de experiencias, conocimientos y competencias. Gran parte del aprendizaje intergeneracional se produce de forma informal en la comunidad, en actividades en torno a bibliotecas, museos, asociaciones culturales, deportivas, instituciones religiosas, etc.

Por último, y para favorecer el envejecimiento activo hay que potenciar la **movilidad** activa. Por un lado, potenciando la movilidad a pie, lo que significaría mayores niveles de actividad física, mediante incentivos para descubrir la ciudad además de infraestructuras y/o mobiliario adecuados (zonas de sombra, bancos ...). Por otro lado, potenciar las nuevas formas de movilidad, principalmente las bicicletas eléctricas, ya ofrecen una respuesta flexible a las necesidades de movilidad de algunas personas mayores y les permiten utilizar un modo de transporte activo al tiempo que reducen sus emisiones procedentes del transporte. Por último, potenciar mayor uso del transporte colectivo con bonos a jubilados y personas adultas mayores gratuito, lo que facilitaría la actividad física en las rutinas diarias...

(b) Políticas contra la pobreza en la vejez

Es evidente que para la mayoría de la gente, la jubilación viene acompañada de una caída de los ingresos y, para algunas personas, de la amenaza de sufrir **pobreza en la vejez**. A medida que las personas envejecen, se enfrentan a unos crecientes riesgos financieros (por ejemplo, por la creciente necesidad de asistencia sanitaria, especialmente cuando son cuidados de larga duración).

Las pensiones son las principales fuentes de ingreso de la mayoría de los jubilados, y para garantizar que estas siguen siendo adecuadas teniendo en cuenta el aumento de la esperanza de vida, la gente tendrá que trabajar durante más tiempo en el futuro.

No obstante, algunas personas tienen más riesgo de sufrir pobreza en la vejez. En general hay más riesgo para aquellas personas que tuvieron bajos ingresos, interrumpieron su trayectoria profesional o se dedicaban a trabajos u oficios que ofrecían una protección limitada, como son los trabajadores no convencionales y los trabajadores autónomos o por cuenta propia.

Hay tres colectivos de especial incidencia: mujeres, migrantes y personas mayores con alguna discapacidad.

Las **mujeres mayores** tienen menos ingresos, ya que sus trayectorias profesionales son más cortas y menos lineales, trabajan en mayor medida que los hombres a tiempo parcial y asumen más responsabilidades asistenciales no remuneradas. Las pensiones de las mujeres en la UE son de media un 30% más bajas que las de los hombres.

Los **migrantes** de terceros países, pueden enfrentarse a un mayor riesgo de sufrir pobreza en la vejez debido a unas trayectorias profesionales más cortas dentro de la UE.

Las **personas mayores con diversidad funcional** pueden enfrentarse a problemas concretos. Hay que tener en cuenta que las personas en edad laboral que desarrollan una diversidad funcional suelen recibir apoyo de las instituciones del mercado laboral, a través de ayudas y prestaciones para compensar la pérdida de ingresos y los gastos adicionales. Cuando las personas que adquieren una discapacidad después de la jubilación, no suelen poder beneficiarse de estas prestaciones del mercado laboral.

(c) Sistemas de pensiones adecuados, justos y sostenibles

“Se ha puesto de relieve en diversas ocasiones el desafío de mantener unas pensiones adecuadas, justas y sostenibles en una sociedad que envejece y la necesidad de las personas de acumular ahorros adicionales, especialmente en los Informes sobre la adecuación de las pensiones publicados conjuntamente por el Consejo y la Comisión. No obstante, a falta de otras reformas, es probable que el mayor número de pensionistas y la menor cantidad de personas en edad laboral lleven a unos porcentajes de cotización más elevados y a unas tasas de sustitución de las pensiones inferiores con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Estas evoluciones pueden generar una

doble carga para las generaciones más jóvenes y de ese modo plantear cuestiones de justicia intergeneracional³".

La respuesta clave para esto son unas vidas laborales más prolongadas. Según la previsión demográfica más reciente de Eurostat, la tasa de dependencia de vejez de la UE en 2040 solo se mantendría al mismo nivel que en 2020 si la vida laboral se ampliara hasta los 70 años. No obstante, hay variaciones significativas entre los Estados miembros, lo cual demuestra los diferentes desafíos que existen en Europa .

Los sistemas de pensiones podrían favorecer la prolongación de la vida laboral ajustando automáticamente las edades de jubilación o los requisitos profesionales, las tasas de acumulación o las prestaciones para reflejar la mayor esperanza de vida.

Medidas como limitar las **jubilaciones anticipadas** a casos objetivamente justificados, establecer de forma general el derecho a trabajar más allá de la edad de jubilación, así como unos regímenes flexibles de jubilación pueden ayudar a que los sistemas de pensiones sean adecuados y sostenibles

Se hace necesaria aplicar una **lógica de redistribución y equidad** ante cualquier reforma o modernización de los sistemas de pensiones. Factores a tener en cuenta: la mayor carga demográfica sobre las futuras generaciones, el trato justo a los trabajadores que acceden al mercado laboral de forma precoz, la capacidad de redistribución entre los grupos de ingresos, la protección de las interrupciones en la trayectoria profesional relacionadas con la familia y la eliminación de los regímenes preferentes de pensiones.

Garantizar que los sistemas de pensiones cubran diferentes tipos de actividades económicas, por ejemplo, ampliando **el acceso a más tipos de trabajadores y los trabajadores por cuenta propia**, ayudaría a garantizar su adecuación y base de cotización y mitigaría las desigualdades dentro del mercado laboral.

³ Comisión Europea, 2021: Libro Verde sobre el Envejecimiento, pag. 15

1.4. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES CRECIENTES DE UNA POBLACIÓN QUE ENVEJECE

Aunque haya aumentado la esperanza de vida saludable, es cierto que, cuanto mayor nos hacemos, mayores son las probabilidades de sufrir enfermedad o discapacidad. Gradualmente, las personas mayores se vuelven frágiles y dependientes de los **cuidados de larga duración**.

El **fomento de la salud y la prevención de enfermedades**, en forma de unos estilos de vida saludables, la seguridad en el trabajo, así como unas vidas sociales activas, pueden limitar o posponer estos problemas.

Las políticas de apoyo, como la **renovación urbana**, la **revitalización de las zonas rurales** y la **accesibilidad** en los **edificios** y el **transporte**, pueden ayudar a facilitar la vida, especialmente para las personas con movilidad reducida.

Atender la inevitable demanda global de **servicios de asistencia sanitaria y de cuidados de larga duración**, con especial atención a ciertas regiones alejadas y rurales que suelen afrontar desafíos en términos de calidad y cobertura de los servicios sociales disponibles.

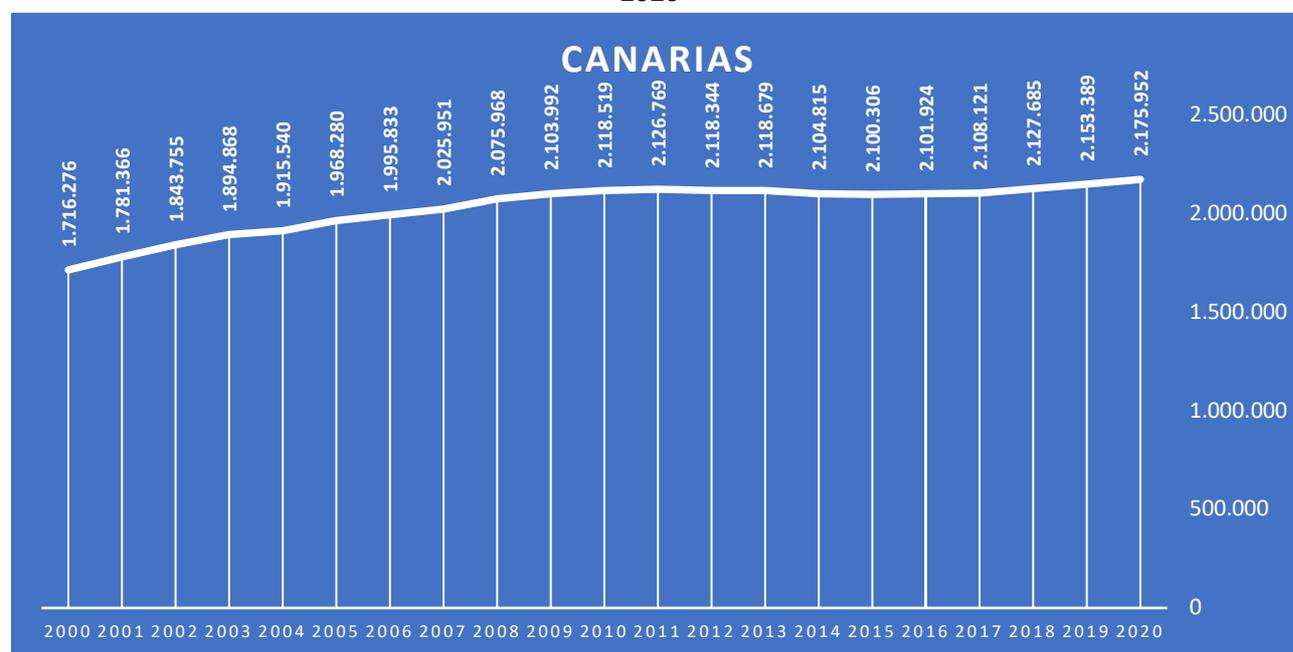
Además de las cuestiones económicas y de calidad de los servicios, habría que reflexionar sobre cómo conviven las distintas generaciones. Una de las inquietudes que existen es el creciente riesgo de **soledad y aislamiento social**, tanto entre los jóvenes como entre las personas mayores, tal y como han experimentado muchas personas en particular durante la pandemia de COVID-19. Aunque es menos visible, esto tiene un impacto real sobre nuestros sistemas económico, social y sanitario, y merece la atención de los responsables políticos.

2. La población de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

2.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

En Canarias, y desde principio de la década de los 90 del siglo pasado, se ha experimentado un intenso crecimiento demográfico, motivado fundamentalmente por un rápido incremento de la inmigración, transformándose en espacio de atracción de personas procedentes tanto de la Península como del extranjero, en paralelo al boom del tándem construcción- turismo.

CANARIAS: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EFECTIVOS POBLACIONALES EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS: 2000-2020⁴



Centrándonos en Canarias en su conjunto y a partir de año 2000, se observa que en estos últimos 20 años se ha pasado de 1.716.276 habitantes a principio del siglo XXI a alcanzar los 2.175.952 a principio de 2020, es decir, un crecimiento del 26,8% (promedio de 1,3% de crecimiento interanual). El ritmo de crecimiento presenta varias etapas diferenciadas, la primera desde 2000 hasta 2008 (comienzo de la anterior Crisis), periodo de intenso dinamismo demográfico, con aumentos de más del 2,2% interanual. En una segunda etapa, 2008-2011, siguen varios años con saldos positivos

⁴ Fuente: ISTAC, Padrón de Habitantes. Elaboración propia.

aunque con incrementos de menor intensidad, entorno al 0,7%, hasta el 2012, cuando se invierte la situación. Durante 2012-2015 es un pequeño periodo de estancamiento, registrándose indicadores negativos, tímidos, pero de pérdida de población. A partir de 2016 se vuelve a la senda de crecimiento demográfico, promedio de 0,7 crecimiento interanual.

Insistimos que esta dinámica demográfica se concentra fundamentalmente en las islas y municipios de vocación eminentemente turística, en la totalidad de Lanzarote y Fuerteventura (en estas islas el incremento poblacional de las últimas décadas ha sido de más del 40%) y algunos municipios de Gran Canaria y Tenerife (los situados en el Sur fundamentalmente).

En este sentido cuando hablamos de la evolución de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en donde está empadronada prácticamente la mitad de la población grancanaria, se dibuja una línea de tendencia diferente, bastante estable.

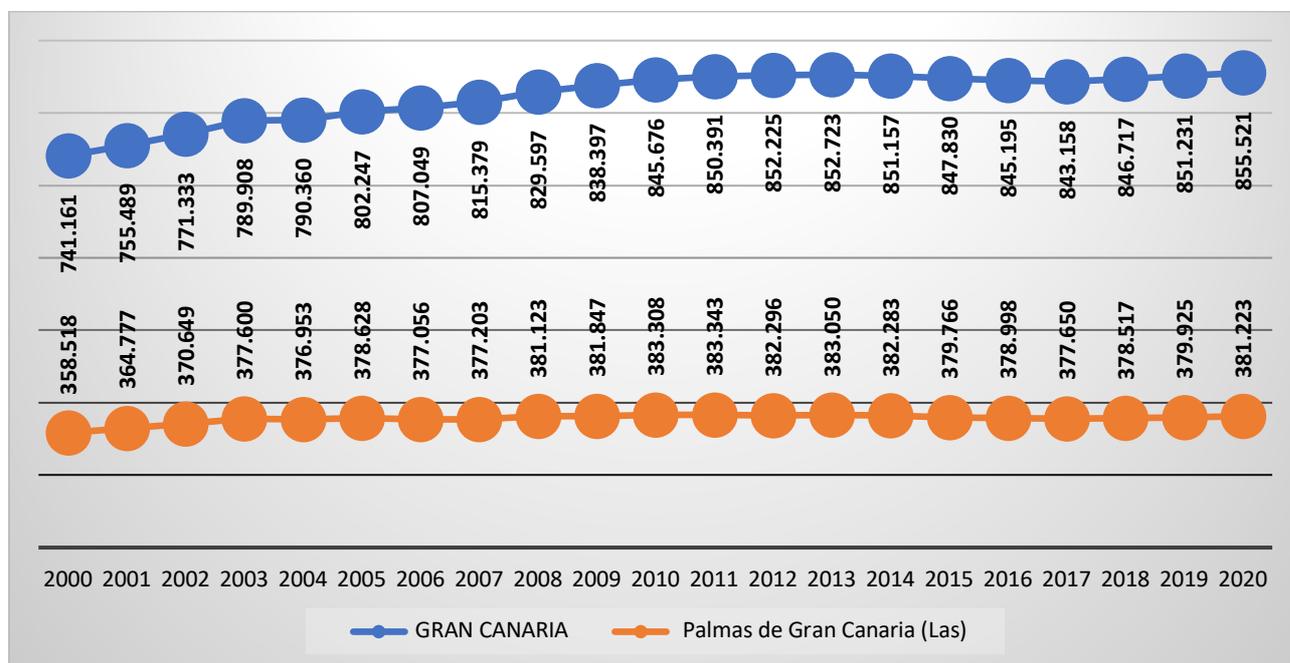
La población del municipio de Las Palmas de Gran Canaria asciende a 381.223 habitantes, con fecha de 1 de enero de 2020⁵.

El volumen de población se ha mantenido más o menos estable durante los últimos 20 años (periodo 2000-2020). Se parte de un total de 358.518 de habitantes en el año 2000, finalizando el periodo, 20 años más tarde, con 381.223.

Por tanto, la población ha crecido en 22.705 personas, lo que significa una tasa de crecimiento de solo el 6,3%, muy por debajo de las tasas de crecimiento demográfico experimentado en el total de la Comunidad Autónoma de Canarias o en la isla de Gran Canaria, con crecimientos del 26,8% y 15,4% respectivamente durante el periodo de referencia.

⁵ Fuente de información de apartados 1.1, 1.2 y 1.3.: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EFECTIVOS EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS: 2000-2020⁶



La tendencia en Las Palmas de Gran Canaria registra cierto dinamismo entre los años 2000-2003, con unos crecimientos interanuales continuos, crecimiento del 1,7 interanual. A partir de 2004 la población se ha mantenido más o menos constante, dibujando una línea de tendencia ligeramente sinuosa, unos años se crece ligeramente (se alcanza las cifras máximas de población en 2010-2011, en torno a los 383.300 habitantes) y al siguiente se retrocede, de hecho, el promedio de variaciones interanuales durante 2000-2020 es de solo el 0,1%.

⁶ Fuente: ISTAC, Padrón de Habitantes. Elaboración propia.

2.2. ESTRUCTURA SEXO Y EDAD

2.2.1. Paulatino envejecimiento

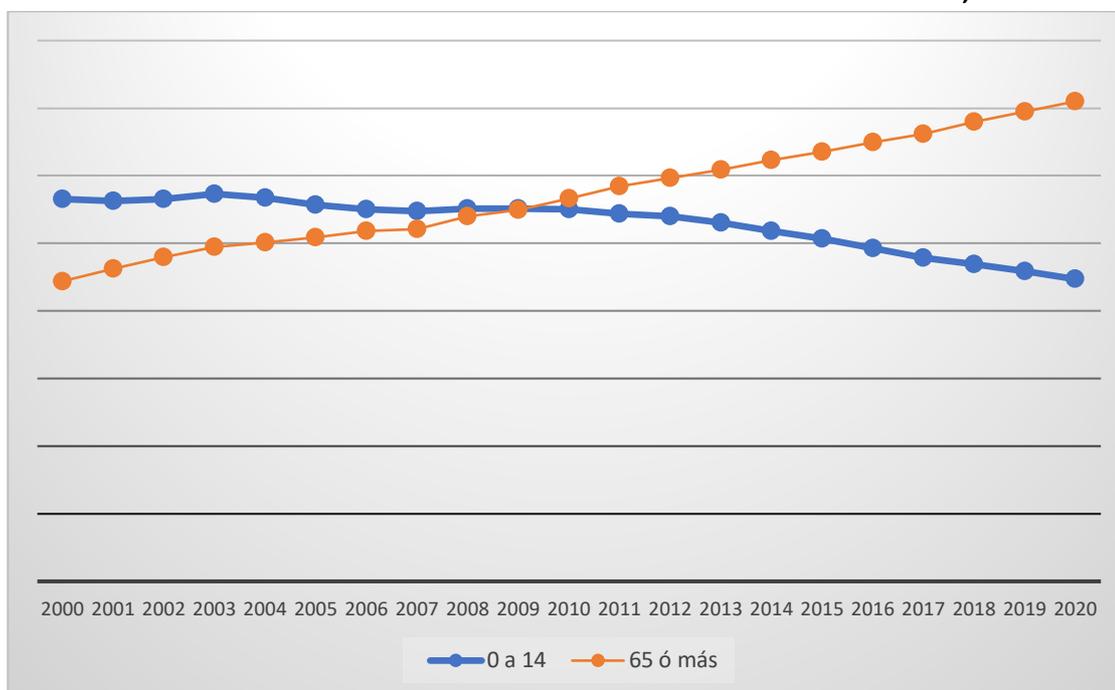
Canarias en general y Las Palmas de Gran Canaria en particular también ha seguido proceso paulatino de envejecimiento. Como se observa en la tabla siguiente, y siendo la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria bastante estable en cuanto al número de habitantes, vemos claramente cómo van perdiendo efectivos las cohortes más jóvenes, tanto la población menor de 15 años como la que se encuentra entre los 15 y 29 años. Mientras que, en el lado opuesto, el número de los y las mayores de 65 años aumentan progresivamente.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEGÚN GRUPOS DE EDAD: 2000-2020⁷

Palmas de Gran Canaria (Las)	TOTAL	0 a 14	15 a 64	65 ó más
2000	358.518	56.555	257.552	44.411
2001	364.777	56.250	262.235	46.292
2002	370.649	56.559	266.134	47.956
2003	377.600	57.325	270.800	49.475
2004	376.953	56.694	270.103	50.156
2005	378.628	55.655	272.081	50.892
2006	377.056	55.014	270.237	51.805
2007	377.203	54.800	270.246	52.157
2008	381.123	55.168	271.933	54.022
2009	381.847	55.126	271.784	54.937
2010	383.308	55.085	271.604	56.619
2011	383.343	54.423	270.494	58.426
2012	382.296	54.020	268.651	59.625
2013	383.050	53.022	269.104	60.924
2014	382.283	51.789	268.140	62.354
2015	379.766	50.712	265.519	63.535
2016	378.998	49.257	264.740	65.001
2017	377.650	47.901	263.537	66.212
2018	378.517	46.948	263.612	67.957
2019	379.925	45.921	264.558	69.446
2020	381.223	44.706	265.508	71.009

⁷ Fuente: ISTAC, Padrón de Habitantes. Elaboración propia..

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: POBLACIÓN DE 0 A 14 AÑOS Y DE 65 Y MÁS, 2000-2020⁸



En los modelos demográficos tradicionales era normal tener una base demográfica más voluminosa o robusta, es decir, la existencia de más población joven que población mayor o no activa, lo cual asegura el reemplazo generacional. Como se observa en el gráfico anterior vemos que, a principios del siglo XXI, en Las Palmas de Gran Canaria había 1,3 habitantes menores de 15 años por cada persona de 65 y más. En el año 2020 la situación se ha invertido completamente, ahora son 1,6 personas de 65 y más por cada juvenil de menos de 15 años.

Se ha de resaltar que el punto de inflexión de la tendencia (a partir de 2009) coincide con los primeros efectos de la crisis económica (que entre otros aspectos influyó claramente en la actual baja natalidad y retorno de muchas familias inmigrantes). Con todo, esta es una tendencia de mayor alcance temporal, es un fenómeno que se está larvando en Occidente desde hace décadas. Ahora, con las dos Crisis acaecidas (Crisis de 2008 y Crisis post-Covid), se ha acelerado el proceso, sobre todos en las regiones de Sur de Europa.

⁸ Fuente: ISTAC, Padrón de Habitantes. Elaboración propia..

A continuación se adjunta una tabla con algunos indicadores demográficos que apuntan a la misma conclusión: Proceso de envejecimiento, disminución de todos los indicadores de reemplazo e indicadores básicos de dependencia.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: INDICADORES DEMOGRÁFICOS, 2000-2020⁹

Palmas de Gran Canaria	Tasa reemplazo (Pob 0-14 / 65 y más * 100)	Tasa de dependencia juvenil (Pob 0-14 / Total pob *100)	Tasa de dependencia personas mayores (Pob 65 y más / Total pob *100)
2000	127,3	15,8	12,4
2001	121,5	15,4	12,7
2002	117,9	15,3	12,9
2003	115,9	15,2	13,1
2004	113,0	15,0	13,3
2005	109,4	14,7	13,4
2006	106,2	14,6	13,7
2007	105,1	14,5	13,8
2008	102,1	14,5	14,2
2009	100,3	14,4	14,4
2010	97,3	14,4	14,8
2011	93,1	14,2	15,2
2012	90,6	14,1	15,6
2013	87,0	13,8	15,9
2014	83,1	13,5	16,3
2015	79,8	13,4	16,7
2016	75,8	13,0	17,2
2017	72,3	12,7	17,5
2018	69,1	12,4	18,0
2019	66,1	12,1	18,3
2020	63,0	11,7	18,6

⁹ Fuente: ISTAC, Padrón de Habitantes. Elaboración propia..

2.2.2. Los grandes grupos de edad de la población

Ante esta nueva realidad demográfica es necesario precisar la estructura por edad de las poblaciones que se ajuste a la compleja realidad de las sociedades actuales y cómo se interpretan.

El estudio de la población según la estructura por edad es fundamental, de él se deduce la evolución de líneas de vida o de los ciclos vitales de los seres humanos. En general, el estudio de la estructura de edad se desarrolla en base al establecimiento de intervalos de clase o grupos de edad y generaciones (añadiendo la variable sexo), habitualmente quinquenales (o decenales). No obstante, aunque el análisis por intervalos quinquenales o decenales es esencial, es necesario definir indicadores de mayor amplitud que permitan comparar en el tiempo y en el espacio, los tres grandes grupos de edad, esto es, jóvenes, adultos y mayores.

1º Grupo de jóvenes (*Primera edad*)

Siguiendo a Juan-Francisco Martín Ruiz (2005)¹⁰, el grupo de Jóvenes (“el desarrollo del futuro y el pilar de la estructura por edad”), comprende el intervalo de los 0 años de vida hasta los 19, cuando se supone que finaliza la adolescencia y se inicia la adultez, en su fase de jóvenes adultos. Algunos psicólogos definen esta etapa como la de desarrollo, desde la emocional y su relación con el entorno familiar, hasta la estrictamente fisiológica y la intelectual.

Este amplio grupo engloba edades muy dispares, y se puede diferenciar tres subgrupos:

1. *La infancia*, desde el nacimiento hasta los 5 años aproximadamente, de la lactancia a la etapa preescolar.
2. *La pubertad o niñez media*, desde los 6 ó 7 años, a los 12-14 años, cuando comienza la etapa escolar y se manifiestan lentamente el desarrollo sexual, hasta la aparición definitiva de la fertilidad. Periodo coincidente con la escolarización obligatoria.
3. *La adolescencia*, que finaliza hacia los 20 años, en plena fase juvenil.

¹⁰ Juan-Francisco Martín Ruiz, 2005: “Los factores definitorios de los grandes grupos de edad de la población: tipos, subgrupos y umbrales”, REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, Universidad de Barcelona.

2º Grupo de adultos (segunda edad)

Dentro del grupo de adultos (“la plenitud de la generatividad”), *“se pueden establecer tres etapas o subgrupos, definidas por criterios bio-fisiológicos, psicológicos, sociodemográficos, educativos, sanitarios y económicos, cuyos umbrales son los 39 años y los 50, con todos los matices necesarios:*

1. *Adultos jóvenes, desde los 20 a los 39, en promedio.*
2. *Adultos medios, desde los 40 a los 49.*
3. *Adultos maduros, desde los 50 años (a los 59-60 años)”.*

3º Grupo de personas mayores o adulto mayor

Después de la infancia, la adolescencia y la edad adulta, se habla de envejecimiento.

“La definición cronológica de la edad es un asunto sociocultural. Cada sociedad establece el límite a partir del cual una persona se considera mayor o de edad avanzada, aunque sin excepciones, la frontera entre la etapa adulta y la vejez está muy vinculada con la edad fisiológica .

En general, el inicio cronológico de la vejez se relaciona con la pérdida de ciertas capacidades instrumentales y funcionales para mantener la autonomía y la independencia, lo que, si bien es un asunto individual, tiene relación directa con las definiciones normativas que en la cultura se otorga a los cambios ocurridos en el cuerpo, es decir, la edad social”¹¹

Por otro lado, mencionar que en la actualidad no se suele utilizar el término “viejo” como elemento clasificatorio ya que tiene connotaciones negativas. Solemos utilizar la palabra adulto mayor, anciano o tercera edad.

Por tanto, se entiende por tercera edad el grupo de personas mayores o ancianas. El intervalo de edad es muy amplio, donde coexisten varias generaciones.

No obstante, también hay que señalar que en la actualidad la vejez adquiere un significado positivo, es “la duración de la vida”.

El proceso de envejecimiento es un hecho universal, pero no existe un criterio unificado que marque cuando se debe considerar a una persona adulta mayor o de edad avanzada. Dependerá

¹¹ Envejecimiento CSIC: documentos. ONU. CEPAL. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. http://envejecimientocsic.es/documentos/documentos/celade_derechosmayores_2011_01.pdf

del contexto histórico y sociológico. En épocas pasadas la vejez comenzaba muy tempranamente, en el medievo por ejemplo, empezaba a los 40 años; mientras que en épocas recientes, se retrasaba hasta los 65 años.

Clásicamente se diferenciaba las siguientes etapas en la tercera edad: Senectud (de 60 a 70 años), Vejez o Cuarta Edad (de 70 a 90) y Grandes ancianos o longevos (más de 90 años). Sin embargo, este criterio no parece muy útil para definir el segmento personas adultas mayores. Cada individuo envejece a una edad diferente y dentro de cada subgrupo, cabe distinguir distintas etapas. Por otro lado, la percepción subjetiva de sentirse joven es una vivencia independiente de los años cumplidos.

Además, actualmente hay una tendencia de utilizar el criterio socio-laboral para definir la etapa de persona adulta mayor, es decir a partir de la jubilación, que ahora la mayoría de los casos se encuentra entre los 65 y los 67 años. Pero también este concepto es relativo, ya que incluso la edad de Jubilación está cambiando, y parte es debido a que somos conscientes de que las personas conservan sus capacidades físicas, psíquicas y cognitivas más allá de los 65 o 67 años.

Con todo, en este informe combinaré la propuesta clasificatoria de Juan Francisco Martín Ruiz (2005)¹² y de la Organización Mundial de la Salud (OMS):

“ Aunque hasta el momento se han establecido dos subgrupos en esta etapa del ciclo vital (personas mayores), creo que hoy se pueden delimitar tres, en orden a criterios de actividad económica, intelectual-cognoscitivo, cultural, de salud y de esperanza de vida a esas edades. Los umbrales son flexibles, aunque dependen de esas variables y hay problemas claros de denominación.

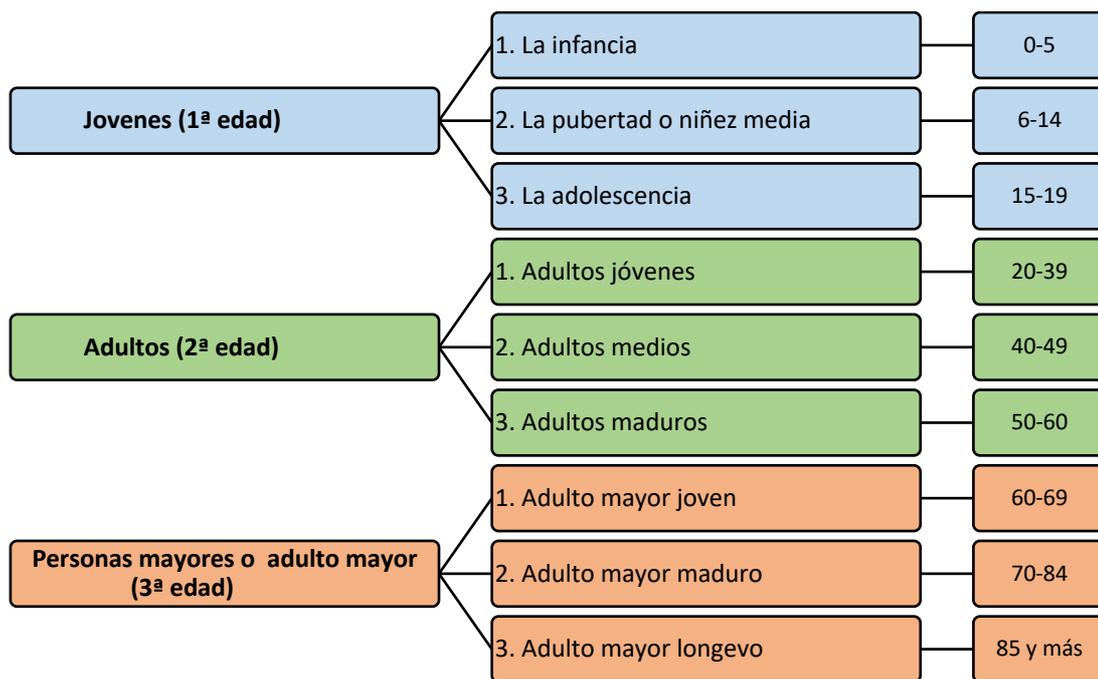
Siguiendo a la OMS, se considera adulta mayor a las personas de 60 y más años y se debiera distinguir entre:

1. Persona **adulta mayor joven**, entre los 60 y 69 años de edad, aún hay muchas personas activas que no han salido del mercado de trabajo y conservan en general buenas condiciones de salud.
2. Persona **adulta mayor madura**, entre 70 y 84 años, grupo en los que casi todas las personas han salido del mercado de trabajo (a excepción de algunos trabajadores por cuenta propia: agricultores, empresarios, intelectuales, etc.). En general, estas personas

¹² Juan-Francisco Martín Ruiz, 2005: “Los factores definitorios de los grandes grupos de edad de la población: tipos, subgrupos y umbrales”, REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, Universidad de Barcelona.

mantienen ciertas condiciones de salud mental y física y la muerte se percibe aún como un fenómeno “lejano”.

3. Persona **adulta mayor longeva**, de 85 y mas años de edad, las personas al final de su línea o ciclo de vida.

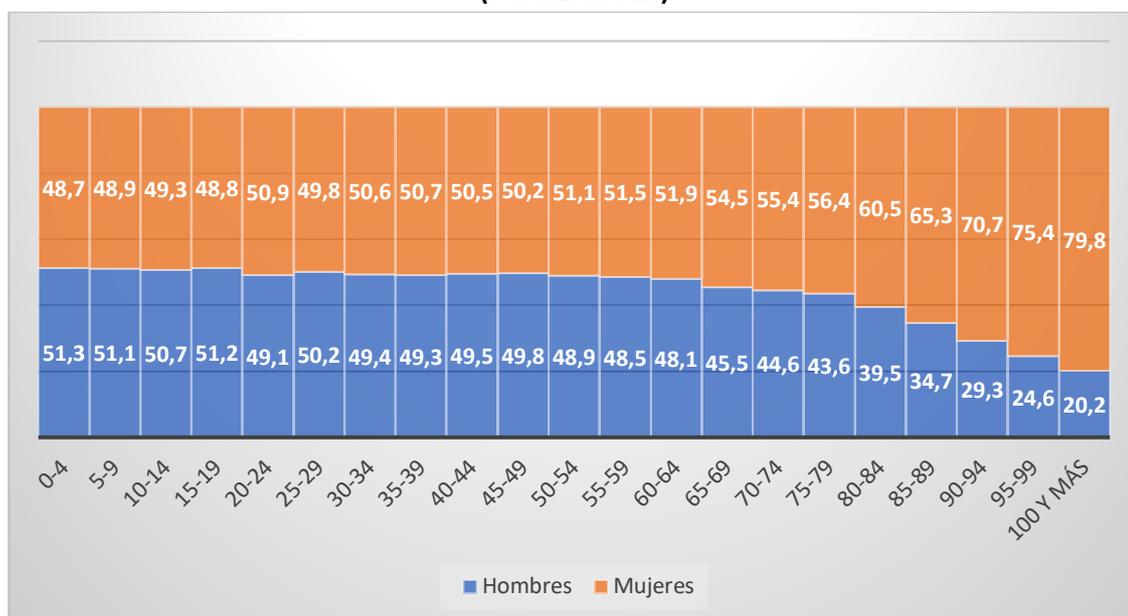


2.2.3. Mayor presencia de las mujeres a partir de los 65 años.

Otra constante de la Demografía occidental, es que las mujeres en general tienen una ligera mayor esperanza de vida que los hombres, son más longevas.

En el gráfico posterior se observa cómo en la mayoría de intervalos de edad la distribución entre mujeres y hombres es prácticamente simétrica, y a partir de los 54 años se va desequilibrando en favor de las mujeres, siendo claramente mayoritarias a partir de los 80 años (entre la población más longeva la proporción de mujeres supera el 70%).

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD, 2020¹³
(PORCENTAJES)

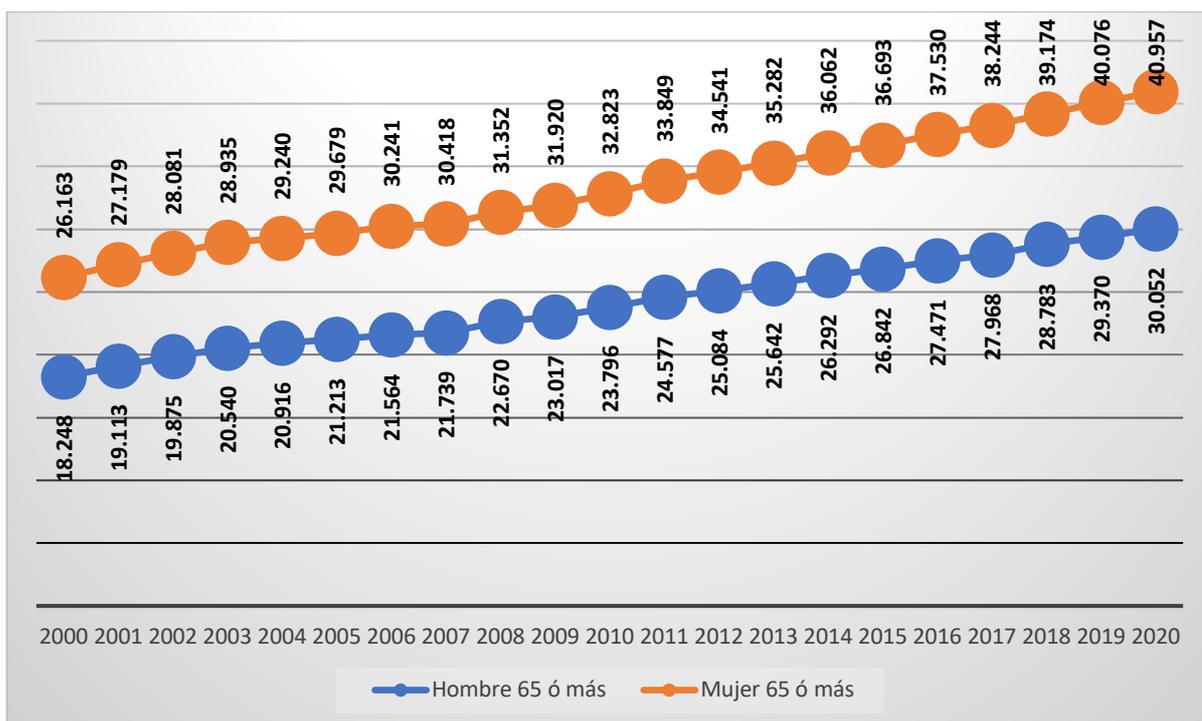


En cierta manera y viendo los números de efectivos y la evolución seguida, **se puede afirmar que el proceso de envejecimiento de la población es constante, pero también mayoritariamente femenino.**

¹³ Fuente: ISTAC, Padrón de Habitantes. Elaboración propia.

Si tomamos como referencia la población de Las Palmas de Gran Canaria de 65 y más años se observa una proporción de 1,4 mujeres por cada hombre, situación que se ha reproducido en todos estos años (40.957 mujeres de 65 y más años frente a 30.052 hombres en el año 2020).

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS SEGÚN SEXO, 2000-2020¹⁴

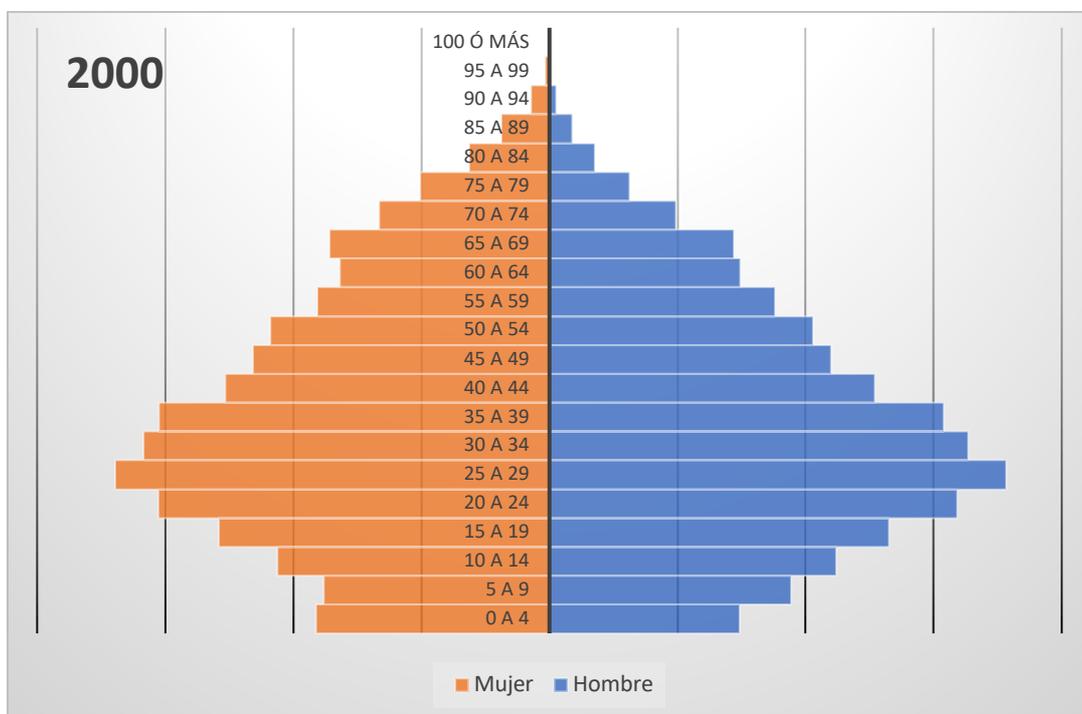


¹⁴ Fuente: ISTAC, Padrón de Habitantes. Elaboración propia.

2.2.4. Pirámides resultantes¹⁵

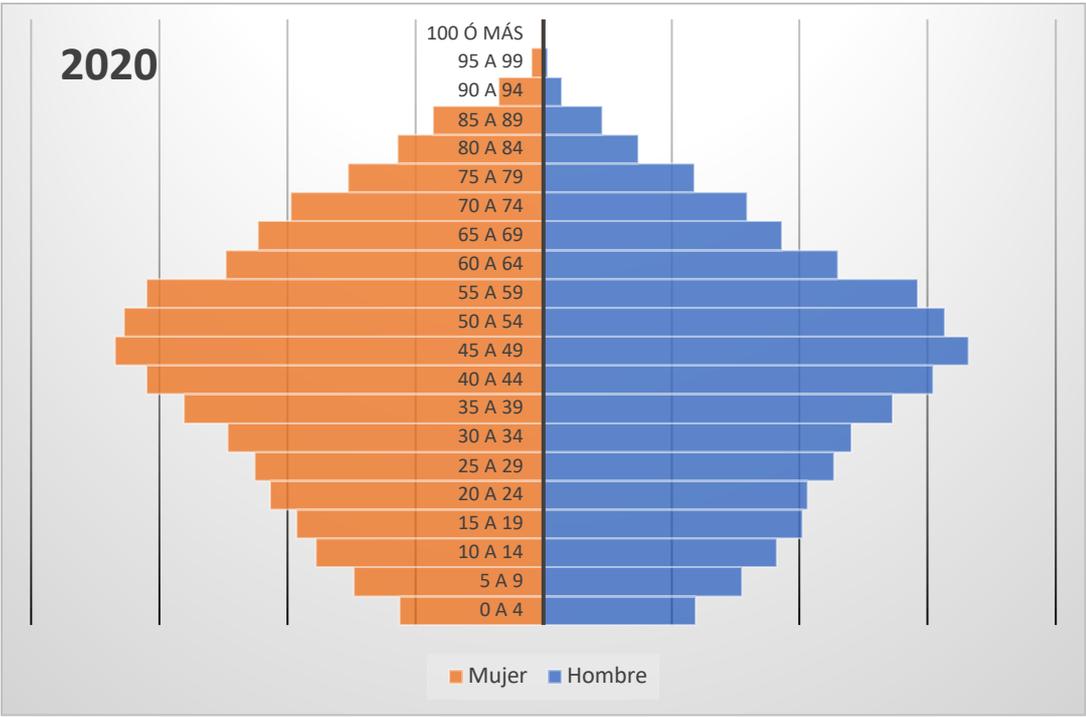
Una forma muy ilustrativa de describir la evolución demográfica del Municipio son las pirámides de población.

En el año 2000 el grueso de la población se situaba entre los 20 y 39 años, y no existían prácticamente habitantes de más de 94 años. La forma que adquiere la figura es muy piramidal.



¹⁵ Fuente: ISTAC, Padrón de Habitantes. Elaboración propia.

En el 2020 por el contrario la población más numerosa es la que se encuentra entre los 40 y 59 años (se ensancha la figura en el centro y la pirámide se va invirtiendo, adquiere una forma romboidal).



2.3. LOS DISTRITOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Las 381.223 personas que residen en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, con fecha a 1 de enero de 2020, se distribuyen entre los cinco distritos que componen el territorio municipal tal como aparece en la siguiente tabla:

POBLACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEGÚN DISTRITO, año 2019¹⁶

	Núm	%
Distrito 1	68.286	17,9
Distrito 2	82.221	21,6
Distrito 3	71.062	18,6
Distrito 4	105.291	27,6
Distrito 5	54.363	14,3
TOTAL	381.223	100,0

El territorio municipal se estructura en 5 distritos:

Distrito 1: Vegueta - Cono Sur – Tafira: Ubicado al sur, donde residen 68.286 personas, el 17,9% del total.

Distrito 2: Centro: Ubicado al norte del distrito 1, donde residen 82.221 personas, el 21,6%. (el segundo distrito más poblado).

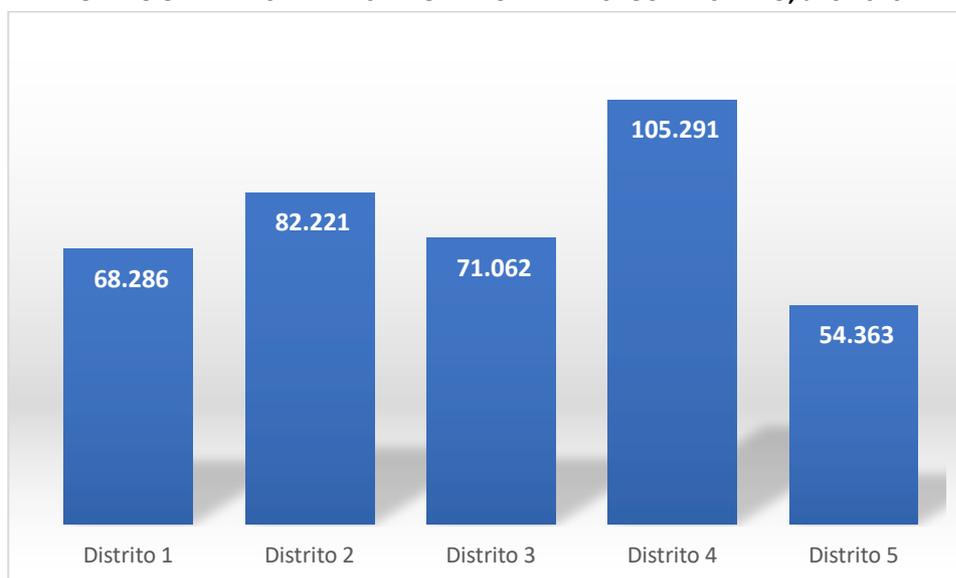
Distrito 3: Isleta – Puerto Canteras - Guanarteme: Al norte del distrito 2, donde residen 71.062 personas , el 18,6%.

Distrito 4: Ciudad Alta: Localizado al oeste, el más poblado del municipio, con 105.291 personas, el 27,6%.

Distrito 5: Tamaraceite – San Lorenzo: Zona ubicada al noroeste de la ciudad, el menos poblado, con 54.363 habitantes, el 14,3%.

¹⁶ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE

POBLACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEGÚN DISTRITO, año 2020¹⁷



En cuanto a la evolución experimentada, y centrándonos en el periodo 2010 -2020 (ver tabla posterior), se observa una disminución de efectivos poblacionales, una pérdida de 2.085 personas.

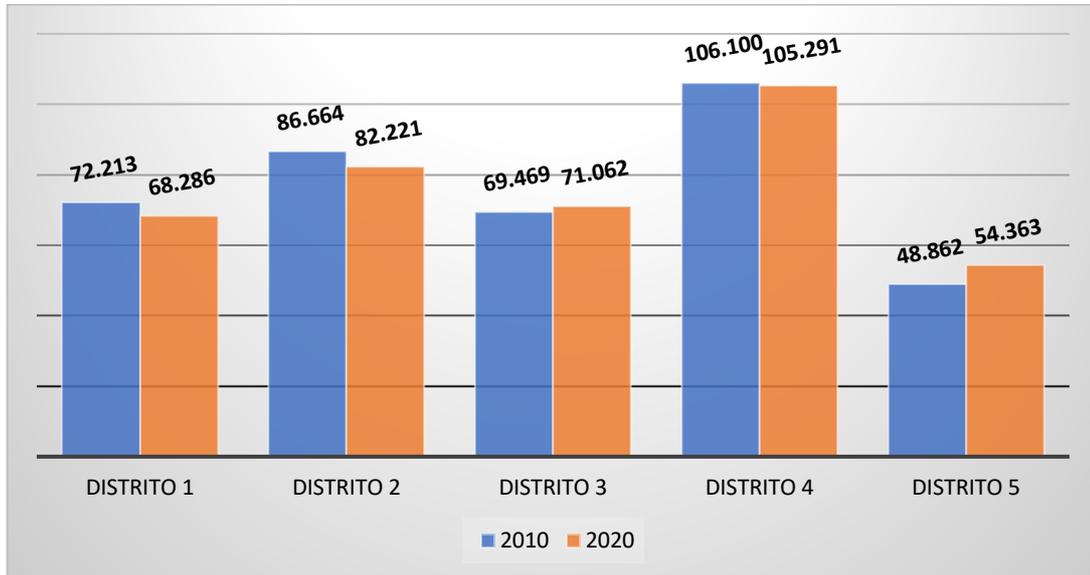
POBLACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEGÚN DISTRITO, años 2010 y 2020

	2010	2020
Distrito 1	72.213	68.286
Distrito 2	86.664	82.221
Distrito 3	69.469	71.062
Distrito 4	106.100	105.291
Distrito 5	48.862	54.363
TOTAL	383.308	381.223

Según distritos se observa pérdida de efectivos en los distritos 1, 2 y 4, y al contrario, experimentan un cierto crecimiento, los distritos 3 (La Isleta- Puerto-Guanarteme), y, fundamentalmente, el distrito 5 (Tamaraceite - San Lorenzo).

¹⁷ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEGÚN DISTRITO, años 2010 y 2020¹⁸



¹⁸ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

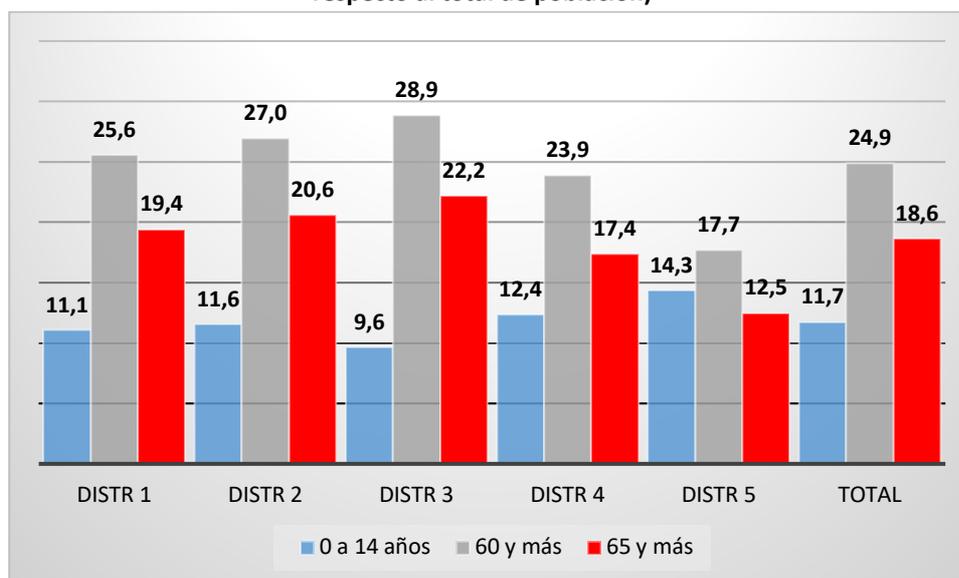
2.4. ESTRUCTURA DE SEXO Y EDAD DE LOS DISTRITOS

Interesante observar las proporciones de los segmentos de edad más jóvenes, de 0 a 14 años (generación de reemplazo) y el de personas adultas mayores, a partir de los 60 años.

Como se observa en el gráfico siguiente los distritos con mayor peso de personas mayores son el distrito 3 (La Isleta – Canteras- Guanarteme) y el distrito 2 o Centro. Por contra los distritos con menor presencia en términos relativos de personas de 60 y más años son el distrito 4, Ciudad Alta y el distrito 5 (Tamaraceite), zonas situadas al noroeste de la ciudad, más alejadas de la costa.

Si nos centramos en el peso o porcentaje relativo del segmento de 0 a 14 años (que denota hogares o familias de progenitores más jóvenes) serían el distrito 4 y el 5 los que presentan los mayores porcentajes.

POBLACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEGÚN DISTRITO Y GRUPOS DE EDAD, año 2020 (porcentajes respecto al total de población) ¹⁹



En la siguiente tabla se adjunta los **datos de la población mayor**, y como se ha definido en el apartado 2.2.2, distribuidos según distrito y subgrupos de personas adultas mayores.

¹⁹ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

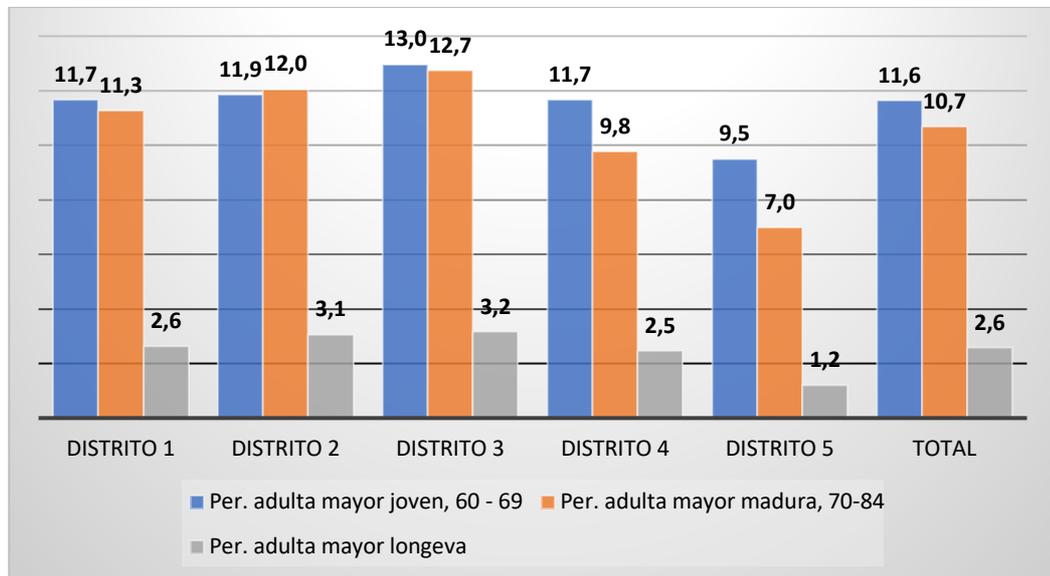
POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEGÚN DISTRITO Y GRUPOS DE EDAD, año 2020²⁰

	Total	Per. adulta mayor joven, 60 - 69	Per. adulta mayor madura, 70-84	Per. adulta mayor longeva, 85 y más
Distrito 1	68.286	7.962	7.703	1.803
Distrito 2	82.221	9.746	9.904	2.519
Distrito 3	71.062	9.212	9.054	2.246
Distrito 4	105.291	12.293	10.281	2.590
Distrito 5	54.363	5.164	3.797	657
TOTAL	381.223	44.377	40.739	9.815

Entre el gran grupo de personas mayores, (24,9% del total de la población, 94.931 personas) sobresale en términos absolutos el subgrupo de mayores “jóvenes”, población de 60-69 años, con 44.377 personas, el 11,6% del total de población. En términos relativos, este subgrupo adquiere mayor peso entre la población de los distritos 3 y 2, y donde menos, en los distritos 5 y 4.

²⁰ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEGÚN DISTRITO Y GRUPOS DE EDAD, año 2020
(porcentajes respecto al total de población)²¹



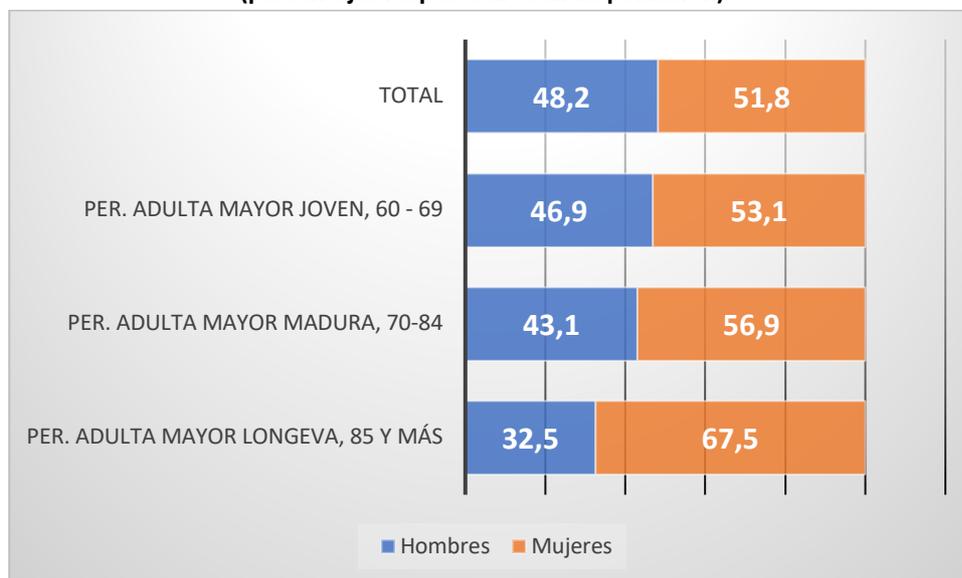
A continuación estaría el subgrupo de mayores maduros, de 70-84 años, con 40.739, el 10,7% de la población, subgrupo que vuelve a adquirir mayor presencia en los distritos más envejecidos en general, los distrito 3 y 2.

Algo similar ocurre con el segmento de personas mayores longevas, de 85 o más años, los cuales suman hasta 9.815 personas, 2,6% del total, volviendo a resaltar en los distritos 3 y 2.

En cuanto a la estructura de sexo y edad, ya se observó anteriormente que a medida que aumenta la edad las mujeres incrementan su peso porcentual respecto a los hombres, situación que se reproduce en todos los distritos. Como se observa en el gráfico siguiente, la distribución de la población de Las Palmas de Gran Canaria es de 51,8% de mujeres frente al 48,2 de hombres. Entre las personas mayores la relación se va desequilibrando en favor de las mujeres. De un 53,1% de mujeres entre las personas de 60-69 años se pasa al 56,9% entre el subgrupo de 70-84 años, y al 67,5% entre las personas más longevas.

²¹ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD, año 2020
(porcentajes respecto al total de población)²²



²² Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

2.5. EL DISTRITO 1: VEGUETA – CONO SUR – TAFIRA

2.5.1. Sectores y barrios

En la siguiente tabla se muestran la distribución de la población de distrito 1 de Las Palmas de Gran Canaria, distribuida por sectores y barrios.

POBLACIÓN DEL DISTRITO 1 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR Y BARRIO, año 2020²³

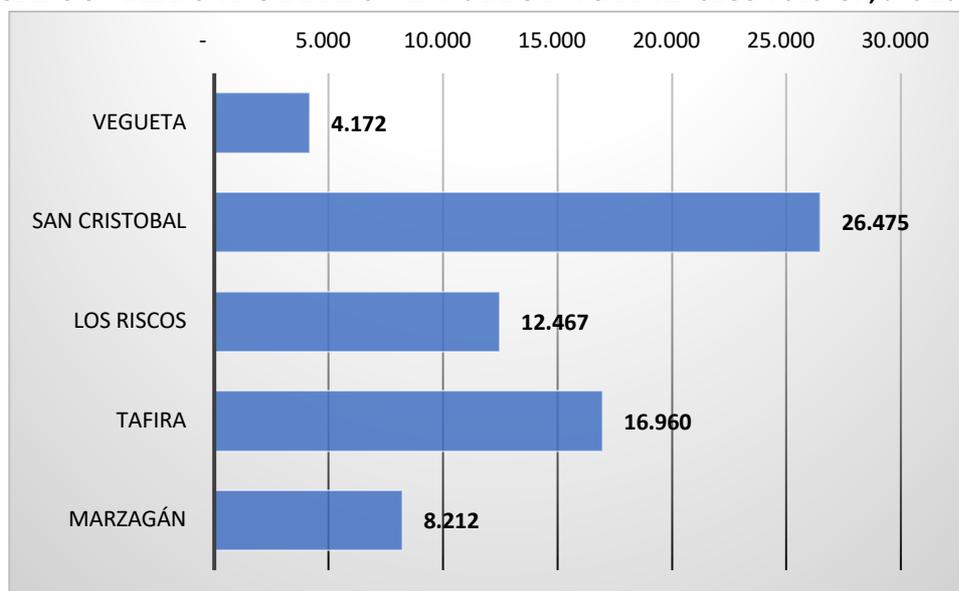
SECT_№	SECTOR	BARRIO	Población 2020	Total sector	% barrio	% sector	Pob 2010 barrios
1	Vegueta	Vegueta	4.172	4.172	6,1	6,1	4.137
2	San Cristobal	Vega de San José	9.537	26.475	14,0	38,8	10.825
2		San Cristóbal	709		1,0		1.295
2		Zárate	3.874		5,7		3.829
2		El Lasso	2.017		3,0		2.807
2		Casablanca I	2.937		4,3		3.166
2		Pedro Hidalgo	5.348		7,8		4.973
2		Tres Palmas	1.185		1,7		1.397
2		Diseminado de Las Palmas	868		1,3		849
3	Los Riscos	San Juan-San José	7.016	12.467	10,3	18,3	7.461
3		San Roque	2.172		3,2		2.046
3		El Batán	3.279		4,8		3.904
4	Tafira	La Calzada	1.495	16.960	2,2	24,8	1.566
4		Tafira Alta	1.773		2,6		1.779
4		Monteluz	2.337		3,4		2.157
4		La Cantera	1.317		1,9		1.376
4		Campus Universitario	1.433		2,1		1.463
4		Lomo Blanco	2.207		3,2		2.433
4		Lomo Verdejo	836		1,2		974
4		El Secadero	929		1,4		994
4		La Data	1.161		1,7		1.334
4		La Montañeta	1.612		2,4		1.314
4		Salto del Negro	1.860		2,7		1.515
5	Marzagán	Llano de las Nieves	1.951	8.212	2,9	12,0	2.431
5		Llanos de la Barrera	1.681		2,5		1.165
5		Cuesta Ramón	700		1,0		761
5		Jinámar	3.880		5,7		4.262
TOTAL			68.286	68.286	100,0	100,0	72.213

²³ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

En el distrito 1 (Vegueta - Cono Sur – Tafira), residen 68.286 personas, el 17,9% del total de Las Palmas de Gran Canaria, efectivos que se distribuyen en 5 sectores fundamentales (de mayor a menor número de población):

- San Cristóbal, con 26.475 habitantes, el 38% del distrito;
- Tafira, con 16.960 habitantes, 24,8% del total;
- Los Riscos, 12.467 habitantes, 18,3%;
- Marzagán, 8.212 habitantes, 12,0%;
- y por último, el barrio fundacional de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, Vegueta, con 4.172 habitantes, solo el 6,1% del distrito 1.

POBLACIÓN DEL DISTRITO 1 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEGÚN SECTOR, año 2020²⁴



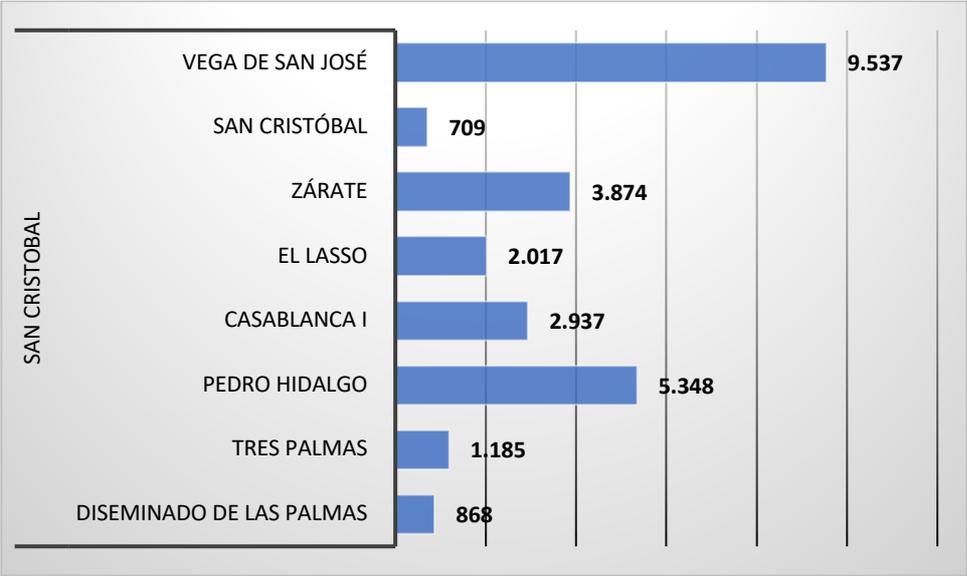
El sector de Vegueta lo componen solo el barrio fundacional de la ciudad, el histórico barrio de Vegueta.

El amplio sector de San Cristóbal o Cono Sur, el más poblado del distrito 1, lo componen 8 barrios o zonas, adjuntando en el siguiente gráfico los datos poblacionales de cada uno de ellos. Por número

²⁴ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

de habitantes destacan la Vega de San José, Pedro Hidalgo y Zárate por ser los más poblados, y el barrio marinero que da nombre al sector, San Cristóbal, como el barrio menos poblado,

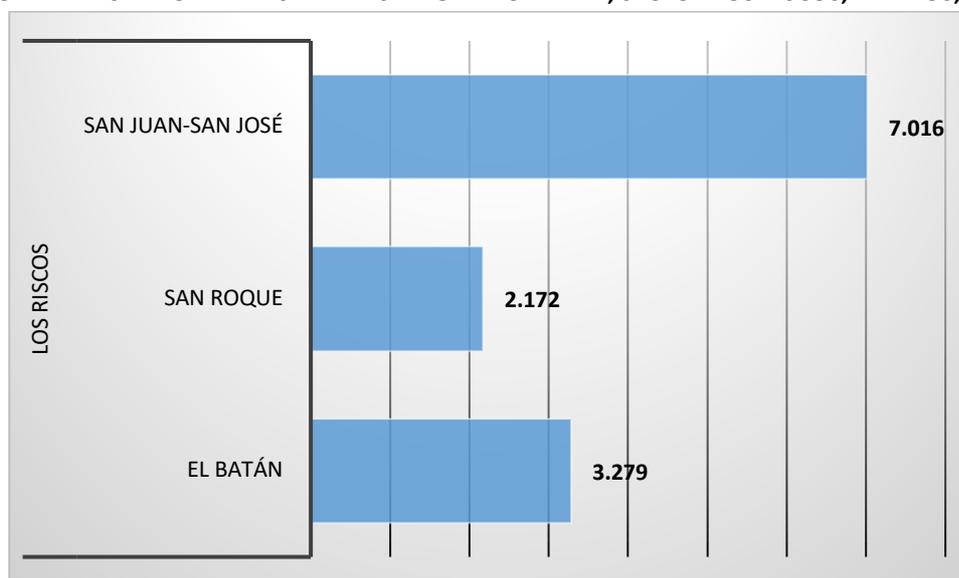
POBLACIÓN DEL DISTRITO 1 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SECTOR SAN CRISTÓBAL, BARRIOS, año 2020²⁵



El sector aldaño al anterior es de “Los Riscos”, donde se ubican los barrios situados en las laderas del distrito urbano. En concreto y de mayor a menor, estarían los barrios de San Juan-San José (7.016 habitantes), El Batán (3.279) y San Roque (2.172)

²⁵ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

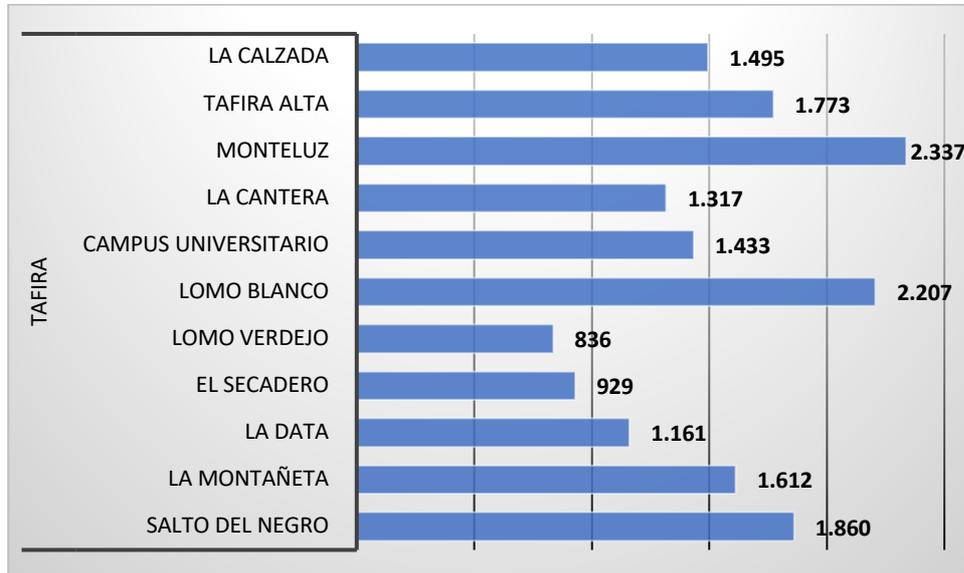
POBLACIÓN DEL DISTRITO 1 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SECTOR LOS RISCOS, BARRIOS, año 2020²⁶



El sector de Tafira, segundo en efectivos poblacionales del distrito, es muy disperso, en donde encontramos hasta un total de 11 barrios diferenciados. Tal y como se observa en el gráfico siguiente, donde se añaden los datos demográfico de cada barrio, destacan Monteluz, Lomo Blanco, Salto del Negro y Tafira Alta (entre 1.700 y 2.400 habitantes cada uno).

²⁶ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

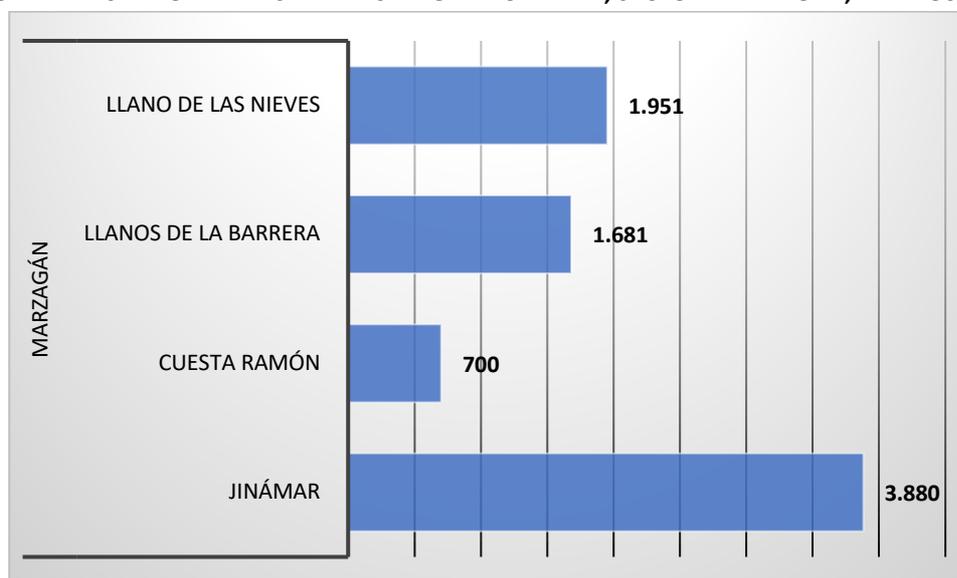
POBLACIÓN DEL DISTRITO 1 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SECTOR TAFIRA, BARRIOS, año 2020²⁷



Por último el sector de Marzagán, situado como frontera con el vecino municipio de Telde, distribuye sus 8.212 habitantes entre 4 barrios diferenciados como aparece en siguiente gráfico, destacando el barrio de Jinámar, con 3.880 habitantes, barrio que comparte suelo con el municipio de Telde.

²⁷ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN DEL DISTRITO 1 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SECTOR MARZAGÁN, BARRIOS, año 2020²⁸



En la última década la población del distrito 1 ha experimentado un descenso del -5,4% en el número de residentes, 3.927 efectivos en términos absolutos.

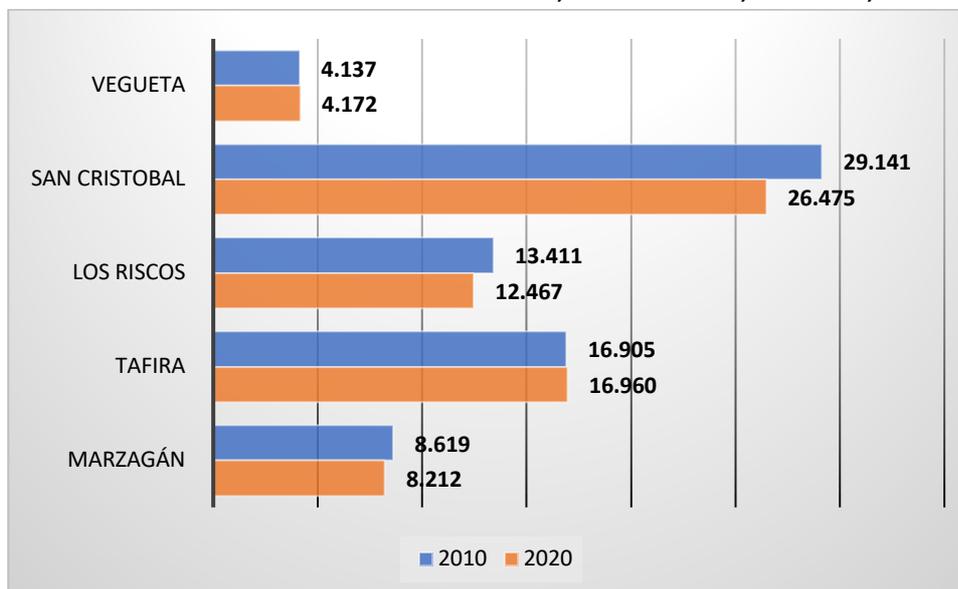
Los sectores que más pérdida de efectivos han sufrido han sido San Cristóbal y Los Riscos, precisamente en las zonas de menor nivel socioeconómico en general del distrito 1 (ver capítulo 3 de este documento).

El sector de San Cristóbal en su conjunto pierde hasta 2.666 efectivos durante esta última década (decrecimiento del -11,9%, más de la décima parte de la población de 2010). En general pierden población todos los barrios del sector, salvo los casos de Pedro Hidalgo y Zarate. En términos relativos los barrios que han perdido más residentes han sido el barrio costero de San Cristóbal (pérdida del 45% de la población que había en 2010) y El Lasso (pérdida del 28,1%).

En el sector denominado Los Riscos también ha perdido población aunque en menor proporción, pérdida de 944 efectivos, un -6,0% respecto a 2010 (salvo San Roque, que ha crecido en 126 personas). En términos relativos sobresalen las pérdidas de El Batán, (del - 16,0%).

²⁸ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SEGÚN SECTOR, años 2010, 2020²⁹



El resto de los sectores, ver gráfica anterior han mantenido más o menos el número de personas empadronadas.

El barrio de Vegueta experimenta un tímido crecimiento, de solo 35 personas.

El sector de Tafira también ha experimentado un mínimo crecimiento, de solo 55 personas. No obstante los crecimientos solo se registran en los barrios de La Montañeta, Salto del Negro y Monteluz. En el resto de los barrios o se han mantenido estables o han registrado pequeñas pérdidas.

El sector de Marzagán ha perdido hasta el 4,2% de la población de 2010, dinámica demográfica similar en todos los barrios salvo el caso de Llanos de la Barrera, que al contrario, ha experimentado un importante crecimiento en esto últimos 10 años.

²⁹ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

2.5.2. Estructura de edad

Como se comentaba en el apartado 1.2.1. la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria está experimentando un proceso paulatino de envejecimiento de su población. Ya veíamos cómo van perdiendo efectivos las cohortes más jóvenes, tanto la población menor de 15 años como la que se encuentra entre los 15 y 29 años, mientras que, en el lado opuesto, el número de los y las mayores de 65 años aumentan progresivamente.

En la siguiente tabla se añaden los datos numéricos de la población a 1 de enero de 2020, según sector, barrio y tramos de edad.

POBLACIÓN DEL DISTRITO 1 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, BARRIO Y GRUPOS DE EDAD, año 2020³⁰

SECT_Nº	SECTOR	BARRIO	Total	Pob de 0 a 14 años	Pob de 60 y más años	Pob de 65 y más años
1	Vegueta	Vegueta	4.172	355	1.262	974
2	San Cristobal	Vega de San José	9.537	961	2.785	2.159
2		San Cristóbal	709	62	230	177
2		Zárate	3.874	416	944	692
2		El Lasso	2.017	226	418	308
2		Casablanca I	2.937	315	782	626
2		Pedro Hidalgo	5.348	610	1.232	951
2		Tres Palmas	1.185	150	349	287
2		Diseminado de Las Palmas	868	95	224	167
		Total sector	26.475	2.835	6.964	5.367
3	Los Riscos	San Juan-San José	7.016	791	1.683	1.253
3		San Roque	2.172	237	593	460
3		El Batán	3.279	333	861	674
		Total sector	12.467	1.361	3.137	2.387
4	Tafira	La Calzada	1.495	139	432	320
4		Tafira Alta	1.773	241	443	334
4		Monteluz	2.337	220	785	641
4		La Cantera	1.317	185	250	178
4		Campus Universitario	1.433	157	379	294
4		Lomo Blanco	2.207	227	575	466
4		Lomo Verdejo	836	66	245	194
4		El Secadero	929	90	237	189
4		La Data	1.161	119	348	285
4		La Montañeta	1.612	292	292	222
4		Salto del Negro	1.860	282	284	171
		Total sector	16.960	2.018	4.270	3.294
5	Marzagán	Llano de las Nieves	1.951	238	465	351
5		Llanos de la Barrera	1.681	201	384	253
5		Cuesta Ramón	700	81	173	111
5		Jinámar	3.880	469	813	507
		Total sector	8.212	989	1.835	1.222
TOTAL			68.286	7.558	17.468	13.244

³⁰ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

En el distrito 1 resultan un 11,1% de población joven de 0 a 14 años (7.558 personas) frente al 25,6% de población mayor, personas de 60 y más años (un total de 17.468). Es decir, aproximadamente hay 2,3 personas mayores por cada persona joven (si tomamos el intervalo 65 y más años sería una relación de 1,8 dependiente mayor por cada dependiente juvenil, persona de 14 o menos).

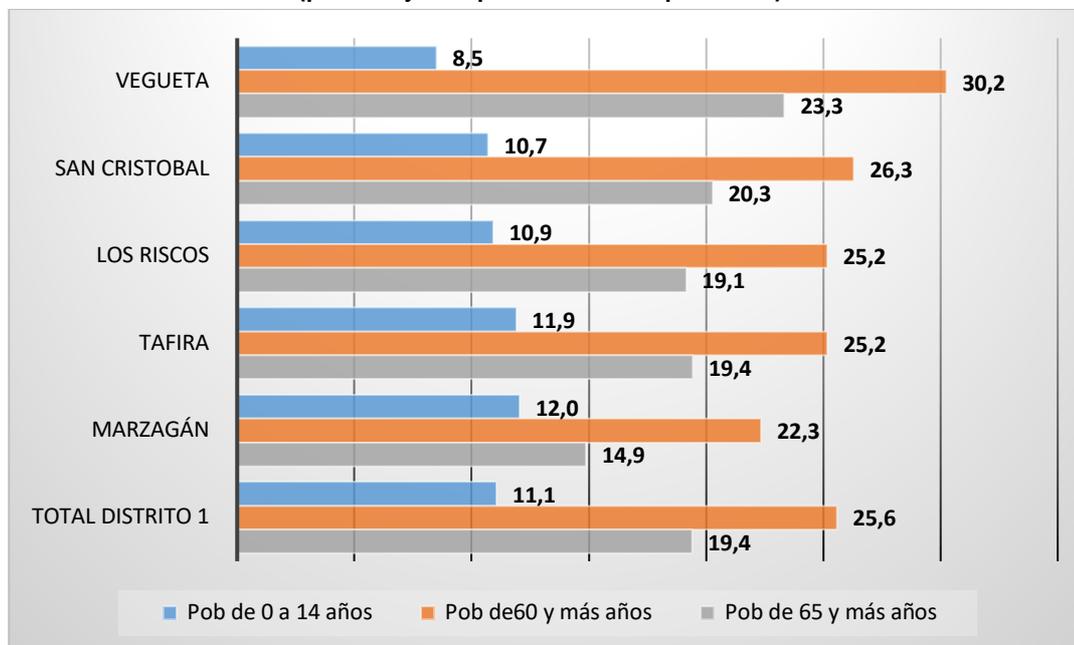
Se debe recordar, y como se ha señalado en párrafos anteriores, que el proceso de envejecimiento de la población es constante, pero también mayoritariamente femenino.

Si tomamos como referencia la población de Las Palmas de Gran Canaria de 65 y más años se observa una proporción de 1,4 mujeres por cada hombre, situación que se ha reproducido en todos estos años (40.957 mujeres de 65 y más años frente a 30.052 hombres en el año 2020).

A partir de los 50 años y como reflejo de la mayor esperanza de vida de las mujeres en general, las mujeres superan a los hombres a medida que aumenta la edad. Así, si entre el segmento de 60-69 años se distribuye entre 53,1% de mujeres frente al 46,9% de los hombres, entre las personas más longevas, de 85 y más años, las mujeres incrementan su peso relativo hasta el 67,5% (frente al 32,5%).

Los sectores con mayor proporción de personas mayores son los de Vegueta (30,2% de población mayor, ver gráfico posterior), mientras que el menos envejecido sería Marzagán, (población de 22,3%).

**POBLACIÓN DEL DISTRITO 1 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR y GRUPOS DE EDAD, año 2020
(porcentajes respecto al total de población)³¹**



En el sector de San Cristóbal, con una población de 60 y más del 26,3%, se registran los mayores niveles de envejecimiento en los barrios de San Cristóbal, Vega de San José y Tres Palmas.

En el sector de Los Riscos, con un 25,2% de población mayor, despunta ligeramente el barrio de San Roque.

En Tafira, también con un 25,2% de población de 60 y más años, destaca el barrio de Monteluz, con 33% de personas mayores, más de un tercio. Por el contrario los menos envejecidos serían con diferencia la Montañeta y Salto del Negro.

El sector de Marzagán es el más “joven” del distrito, con los porcentajes menores tanto de población de 60 y más años como de 65 y más.

³¹ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

2.5.3. La personas mayores

En la siguiente tabla se añaden los datos numéricos de la población mayor a 1 de enero de 2020, según sector, barrio y tramos de personas adultas mayores.

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, BARRIO y GRUPOS DE EDAD, año 2020 ³²

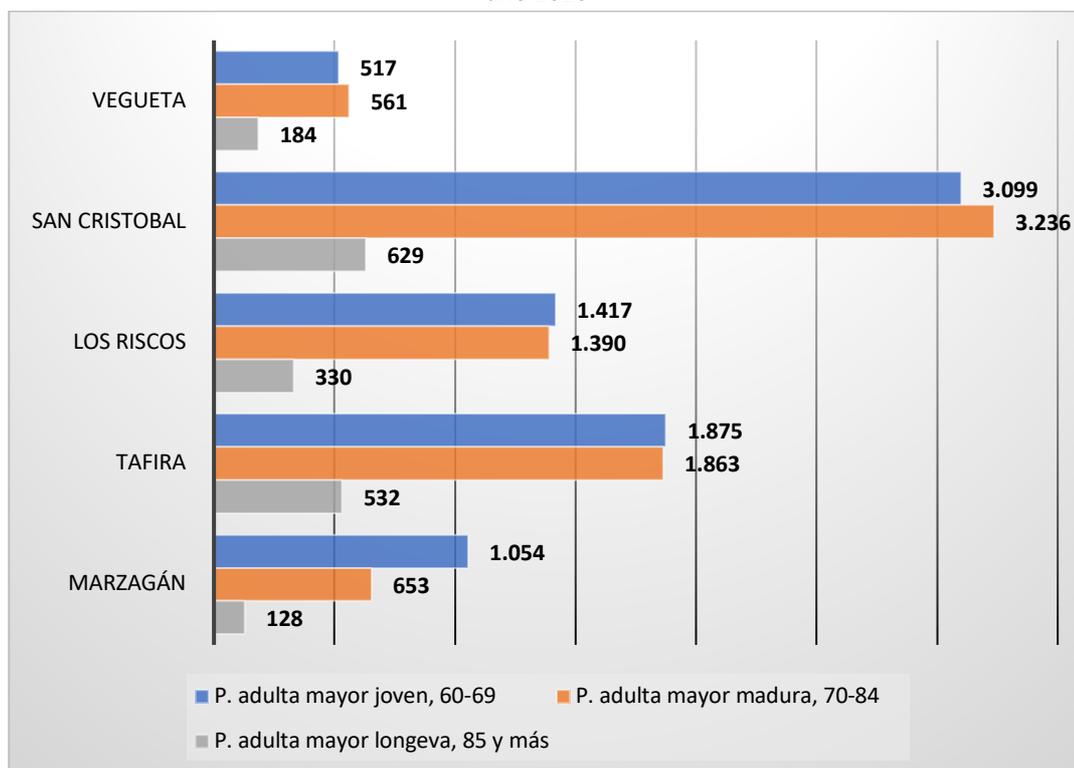
SECT_ Nº	SECTOR	BARRIO	Población	P. adulta mayor joven, 60-69	P. adulta mayor madura, 70-84	P. adulta mayor longeva, 85 y más
1	Vegueta	Vegueta	4.172	517	561	184
2	San Cristobal	Vega de San José	9.537	1.249	1.292	244
2		San Cristóbal	709	106	105	19
2		Zárate	3.874	426	410	108
2		El Lasso	2.017	206	188	24
2		Casablanca I	2.937	341	374	67
2		Pedro Hidalgo	5.348	526	597	109
2		Tres Palmas	1.185	149	176	24
2		Diseminado de Las Palmas	868	96	94	34
		Total sector	26.475	3.099	3.236	629
3	Los Riscos	San Juan-San José	7.016	787	701	195
3		San Roque	2.172	255	267	71
3		El Batán	3.279	375	422	64
		Total sector	12.467	1.417	1.390	330
4	Tafira	La Calzada	1.495	207	186	39
4		Tafira Alta	1.773	204	196	43
4		Monteluz	2.337	290	311	184
4		La Cantera	1.317	140	93	17
4		Campus Universitario	1.433	176	175	28
4		Lomo Blanco	2.207	212	279	84
4		Lomo Verdejo	836	85	117	43
4		El Secadero	929	93	118	26
4		La Data	1.161	152	165	31
4		La Montañeta	1.612	127	136	29
4		Salto del Negro	1.860	189	87	8
		Total sector	16.960	1.875	1.863	532
5	Marzagán	Llano de las Nieves	1.951	235	187	43
5		Llanos de la Barrera	1.681	209	147	28
5		Cuesta Ramón	700	102	57	14
5		Jinámar	3.880	508	262	43
		Total sector	8.212	1.054	653	128
TOTAL			68.286	7.962	7.703	1.803

³² Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

Los volúmenes de personas mayores del distrito 1, un total de 17.468 personas de 60 y más años se distribuyen de acorde a la distribución observada cuando hablamos de población general: Un 39,9% son mayores residentes en el sector de San Cristóbal, un 24,4% residen en Tafira, un 18,0% e Los Riscos, 10,5% en Marzagán y el 7,2% restante en Vegueta.

De las 17.468 personas mayores residentes en el distrito 1, 7.962 son personas de 60-69 años, el 11,7% de la población total del distrito. Otras 7.703 son personas entre 70-84 años (mayor maduro), 11,3% del total. Por último, 1.803 personas tendría 85 y más años, personas mayores longevas, el 2,6% del total de población

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR y GRUPOS DE EDAD, año 2020 ³³



Centrándonos en la población mayor más vulnerable, la más longeva, población más dependiente y demandantes de servicios, se observa un mayor peso relativo de este grupo de 85 y más población

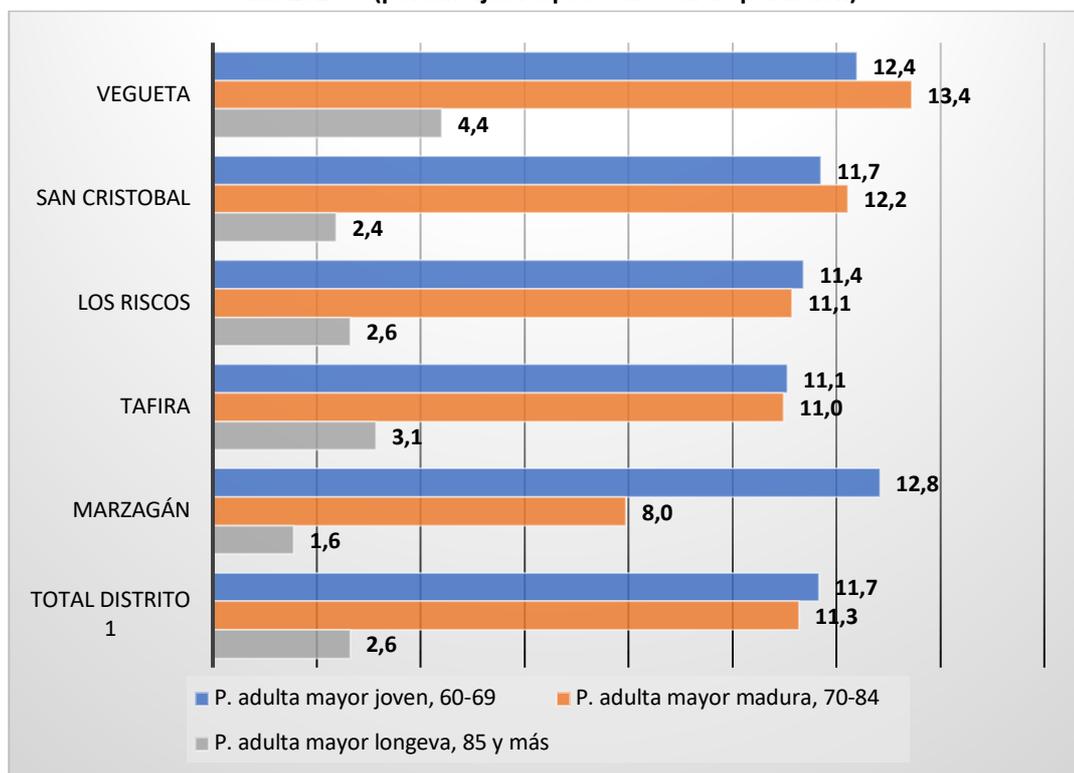
³³ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

en Vegueta (4,4% de población de 85 y más, 184 personas) y en el sector Tafira (3,1%, 532 personas), sobresaliendo el barrio de Monteluz (7,2%).

En el sector más poblado de San Cristóbal, donde el 2,4% de su población es de 85 y años años, un total de 629 personas, destacan los barrios Zarate y San Cristóbal por un mayor peso de este segmento.

El sector de Marzagán, el menos envejecido del distrito 1, es donde resultan los porcentajes más bajos de personas de 85 y más años, solo el 1,6%, 128 personas, siendo el barrio de Lomo de Las Nieves el que detenta la mayor proporción (2,2%) y Jinámar donde menos (solo el 1,1%).

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR y GRUPOS DE EDAD, año 2020 ³⁴ (porcentajes respecto al total de población)



³⁴ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

2.6. EL DISTRITO 2: CENTRO

2.6.1. Sectores y barrios

En la siguiente tabla se muestran la distribución de la población de distrito 2 de Las Palmas de Gran Canaria. Distrito “Centro”, distribuida por sectores y barrios.

POBLACIÓN DEL DISTRITO 2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR Y BARRIO, año 2020³⁵

SECT_ Nº	SECTOR	BARRIO	Población 2020	Total sector	% barrio	% sector	Pob 2010 barrios
1	Triana	Triana	9.083	9.083	11,0	11,0	9.057
2	Los Riscos	San Francisco-San Nicolás	3.832	3.832	4,7	4,7	4.540
3	Rehoyas	Lomo Apolinario	3.132	10.343	3,8	12,6	3.343
3		Miller	7.211		8,8		7.794
4	La Paterna	Casablanca III	3.355	12.647	4,1	15,4	5.128
4		La Paterna	7.912		9,6		7.515
4		Los Tarahales	1.380		1,7		1.155
5	Canalejas	Canalejas	8.279	8.279	10,1	10,1	7.461
6	Ciudad del Mar	Ciudad del Mar	3.994	3.994	4,9	4,9	4.753
7	Lugo	Lugo	10.337	10.337	12,6	12,6	10.417
8	Fincas Unidas	Fincas Unidas	4.340	4.340	5,3	5,3	4.021
9	Ciudad Jardín	Ciudad Jardín	4.919	4.919	6,0	6,0	5.251
10	Alcaravaneras	Alcaravaneras	14.447	14.447	17,6	17,6	16.229
			82.221	82.221	100,0	100,0	86.664

En el distrito 2 o distrito “Centro”, residen 82.221 personas, el 21,6% del total de Las Palmas de Gran Canaria, población que se distribuyen en 10 sectores (coincidente en su mayoría con los barrios). Aparte existen dos zonas diferenciadas, los sectores y/o barrios ubicados en la parte baja del distrito, cercanos a la costa, y sectores y barrios de la zona alta.

En la zona baja se ubican lo sectores o barrios de:

- Triana, con 9.083 habitantes, el 11,0% del total del distrito.
- Canalejas, 8.279 habitantes, el 10,1%.
- Ciudad del Mar, 3.994 personas, el 4,9%.
- Lugo, 10.337 habitantes, 12,6%
- Fincas Unidas, 4.340, 5,3%.

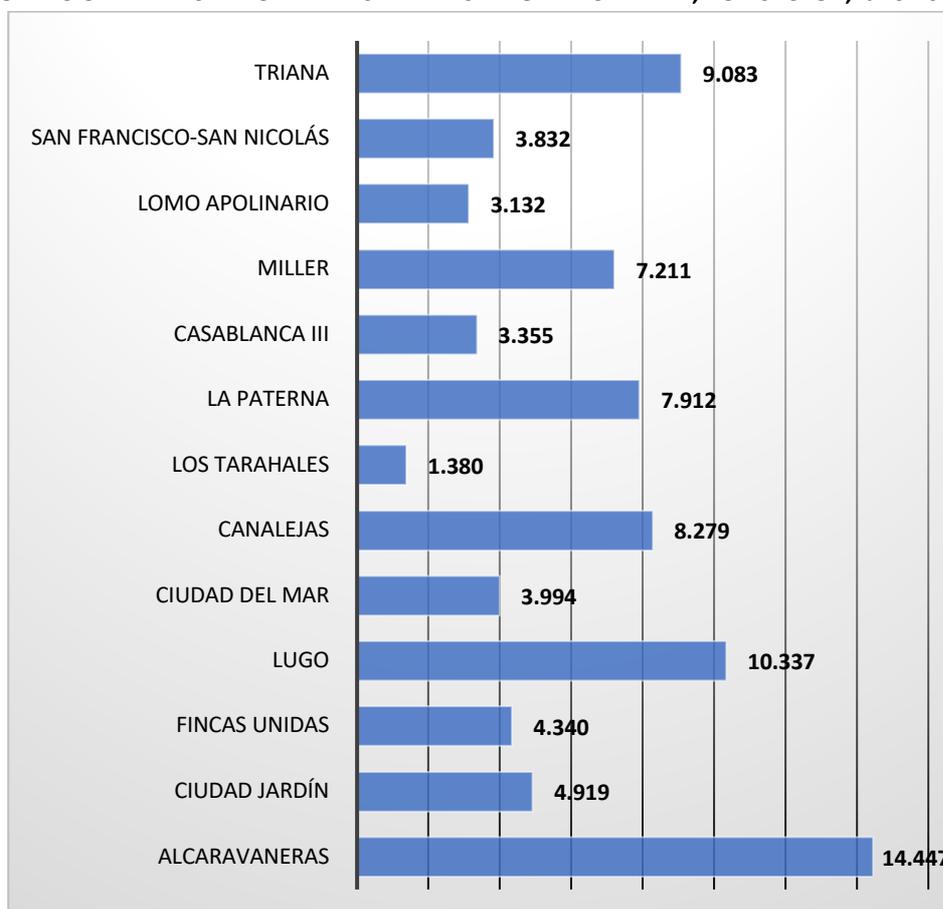
³⁵ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

-
- Ciudad Jardín, 4.919 personas, 6,0%.
 - Alcaravaneras, con 14.447 habitantes, el barrio más poblado, el 17,6% del total del distrito 2.

En la zona alta estarían los sectores y barrios de:

- Sector Los Riscos, con 3.832 habitantes, 4,7% del total, compuesto por los barrios de San Francisco y San Nicolás,
- Sector "Rehoyas", donde se localizan los barrios de Lomo Apolinario y Miller. En el sector en su conjunto residen 10.343 personas, 12,6% del total del distrito 2. Sobresale el barrio de Miller, con 7.211 habitantes.
- Sector "La Paterna", compuesto por los barrios de Casablanca III, La Paterna y Los Tarahales. En el sector viven 12.647 personas, el 15,4%, sobresaliendo el barrio de La Paterna, con 7.912 habitantes

POBLACIÓN DEL DISTRITO 2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, año 2020³⁶



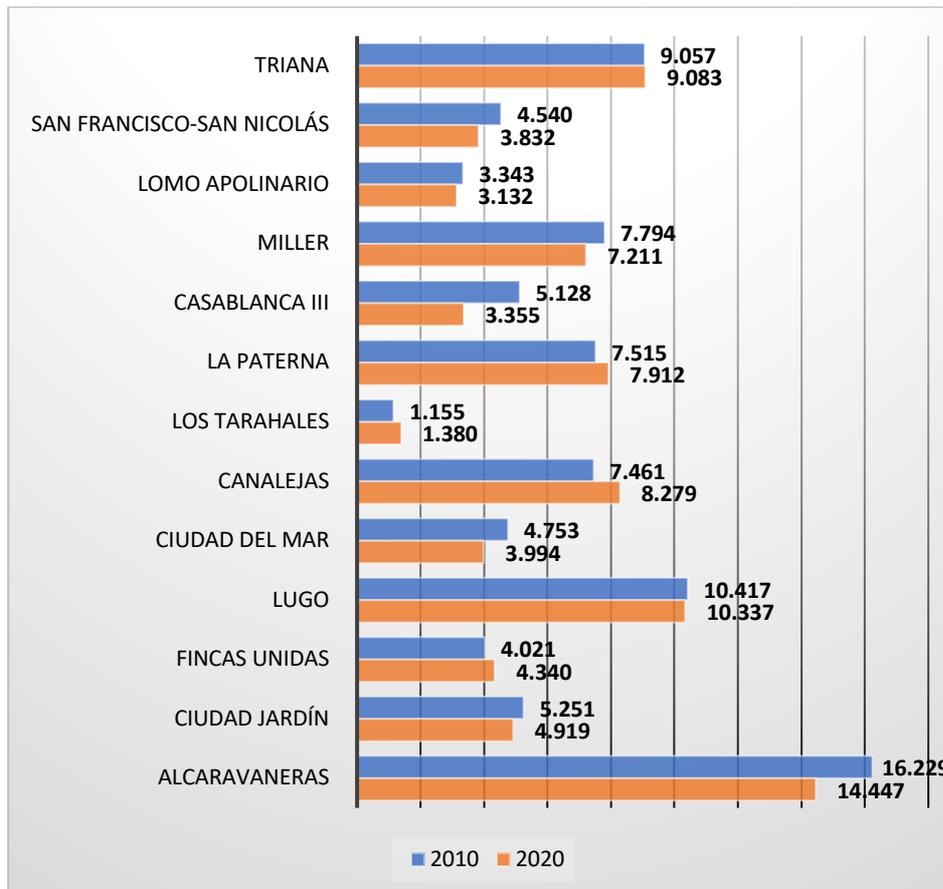
En la última década la población del distrito 2 ha experimentado un descenso del -5,1% en el número de residentes, 4.433 en términos absolutos.

Los barrios que más pérdida de población han sufrido en términos relativos han sido Casablanca III (ha perdido hasta el 34,6% de sus efectivos en 10 años, 1.773 personas)), Ciudad del Mar y San Francisco-San Nicolás, con pérdidas alrededor del 15,5%. El barrio más poblado, Alcaravaneras, también experimenta un decrecimiento demográfico, del -11,0%, en concreto pérdida de 1.782 efectivos poblacionales.

³⁶ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

Por el contrario, se ha experimentado un crecimiento de población en los barrios de Canalejas (818 personas más respecto al año 2010), Fincas Unidas, La Paterna y Los Tarahales .

POBLACIÓN DEL DISTRITO 2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, años 2010 y 2020³⁷



El resto de barrios, ver gráfica anterior han experimentado pequeñas pérdidas o se han mantenido más o menos estables.

³⁷ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

2.6.2. Estructura de edad

En la siguiente tabla se añaden los datos numéricos de la población a 1 de enero de 2020, según sector, barrio y tramos de edad.

POBLACIÓN DEL DISTRITO 2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, BARRIO Y GRUPOS DE EDAD año 2020³⁸

SECT_ Nº	SECTOR	BARRIO	Total	Pob de 0 a 14 años	Pob de 60 y más años	Pob de 65 y más años
1	Triana	Triana	9.083	970	2.830	2.193
2	Los Riscos	San Francisco-San Nicolás	3.832	433	928	668
3	Rehoyas	Lomo Apolinario	3.132	339	795	607
3		Miller	7.211	678	2.171	1.698
4	La Paterna	Casablanca III	3.355	386	611	337
4		La Paterna	7.912	959	1.988	1.451
4		Los Tarahales	1.380	193	256	201
5	Canalejas	Canalejas	8.279	963	2.215	1.690
6	Ciudad del Mar	Ciudad del Mar	3.994	475	1.392	1.145
7	Lugo	Lugo	10.337	1.339	2.558	1.944
8	Fincas Unidas	Fincas Unidas	4.340	511	1.093	816
9	Ciudad Jardín	Ciudad Jardín	4.919	687	1.327	1.028
10	Alcaravaneras	Alcaravaneras	14.447	1.566	4.005	3.139
TOTAL DISTRITO 2			82.221	9.499	22.169	16.917

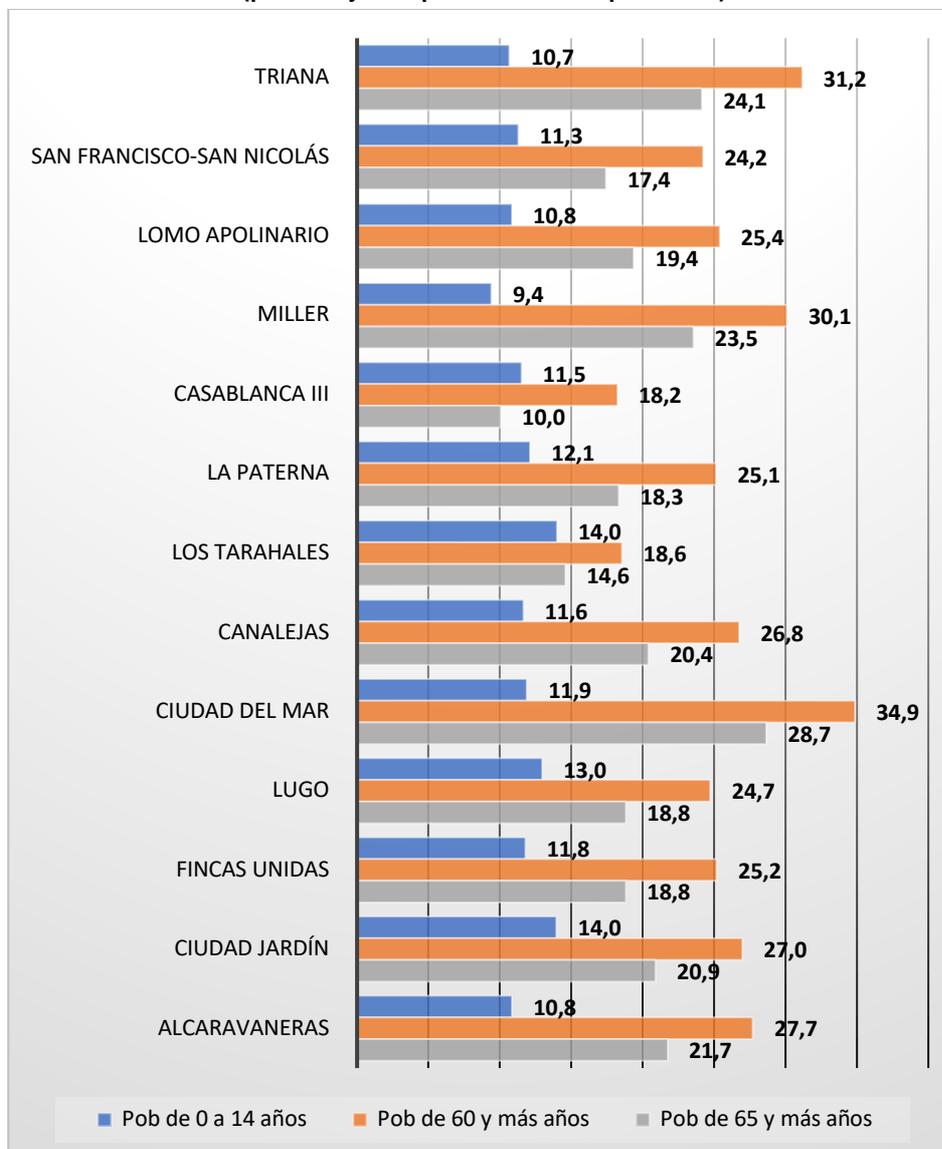
En el distrito 2 un 10,8% es población joven de 0 a 14 años (9.499 personas) frente al 27,7% de población mayor, personas de 60 y más años (un total de 22.169). Es decir, aproximadamente hay 2,3 personas mayores por cada persona joven (si tomamos el intervalo 65 y más años sería una relación de 1,8 dependiente mayor por cada dependiente juvenil, persona de 14 o menos).

Se debe de nuevo recordar, que el proceso de envejecimiento de la población es constante, pero también mayoritariamente femenino.

Los barrios más envejecidos son los de Ciudad del Mar, Triana, Miller (con porcentajes superiores al 30% de personas de 60 y más años, ver gráfico posterior), mientras que los menos envejecidos serían los barrios de Casablanca III y Los Tarahales (porcentajes de personas mayores menores del 19%).

³⁸ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN DEL DISTRITO 2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR Y GRUPOS DE EDAD año 2020³⁹
(porcentajes respecto al total de población)



³⁹ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

2.6.3. La personas mayores

En la siguiente tabla se añaden los datos numéricos de la población mayor a 1 de enero de 2020, según sector, barrio y grupo de edad de los adultos mayores.

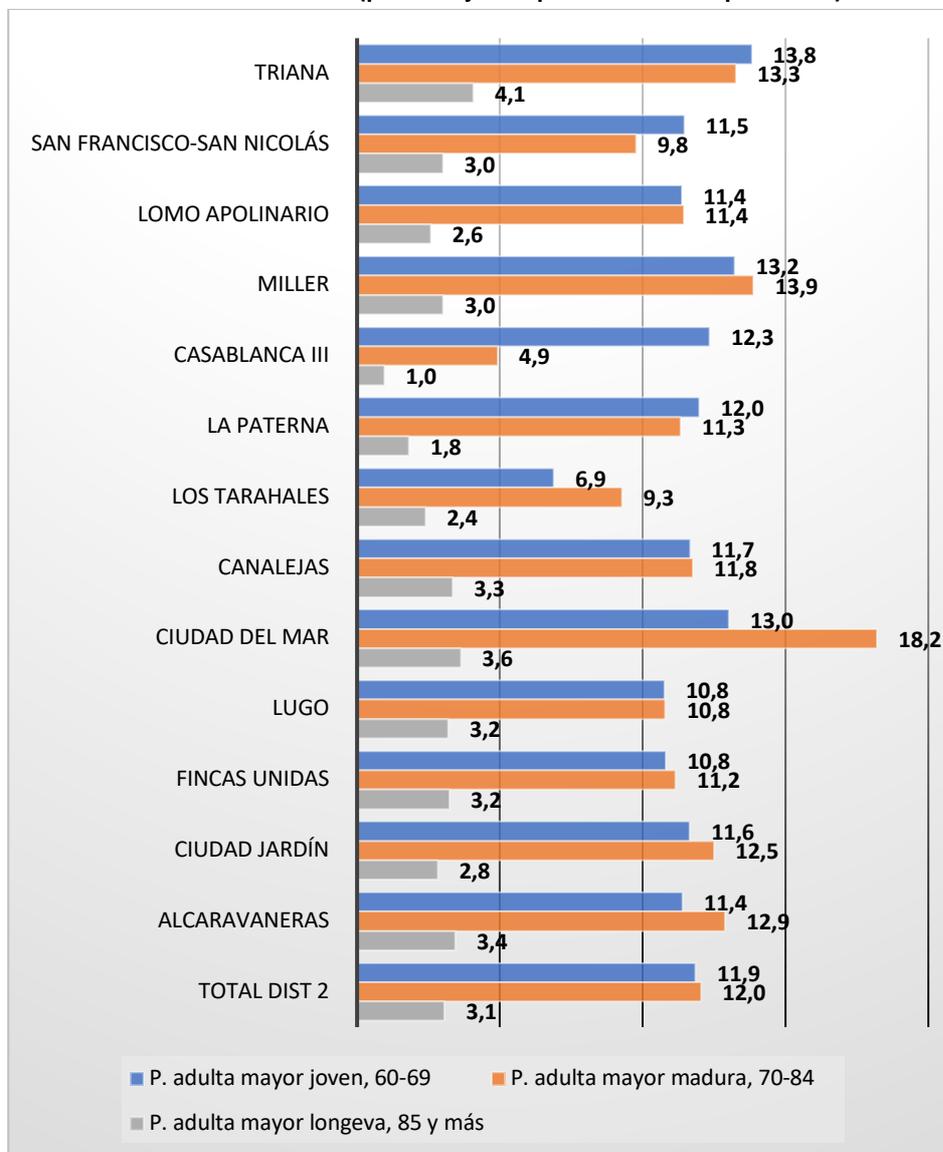
POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DISTRITO 2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, BARRIO Y GRUPOS DE EDAD año 2020⁴⁰

SECT_№	SECTOR	BARRIO	Población	P. adulta mayor joven, 60-69	P. adulta mayor madura, 70-84	P. adulta mayor longeva, 85 y más
1	Triana	Triana	9.083	1.255	1.205	370
2	Los Riscos	San Francisco-San Nicolás	3.832	439	374	115
3	Rehoyas	Lomo Apolinario	3.132	356	358	81
3		Miller	7.211	953	1.001	217
4	La Paterna	Casablanca III	3.355	414	165	32
4		La Paterna	7.912	948	896	144
4		Los Tarahales	1.380	95	128	33
5	Canalejas	Canalejas	8.279	965	973	277
6	Ciudad del Mar	Ciudad del Mar	3.994	520	727	145
7	Lugo	Lugo	10.337	1.112	1.116	330
8	Fincas Unidas	Fincas Unidas	4.340	469	484	140
9	Ciudad Jardín	Ciudad Jardín	4.919	573	615	139
10	Alcaravaneras	Alcaravaneras	14.447	1.647	1.862	496
TOTAL DISTRITO 2			82.221	9.746	9.904	2.519

De las 22.169 personas mayores residentes en el distrito 2, 9.746 son personas de 60-69 años, el 11,9% de la población total del distrito. Otras 9.904 son personas entre 70-84 años (mayor maduro), 12,0% del total. Por último, 2.519 personas tendría 85 y más años, personas mayores longevas, el 3,1% del total de población

⁴⁰ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DISTRITO 2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, BARRIO Y GRUPOS DE EDAD año 2020⁴¹ (porcentajes respecto al total de población)



Centrándonos en la población mayor más vulnerable, de 85 y más años, se observa un mayor peso relativo en Triana (4,1% de población de 85 o más) y Ciudad del Mar (3,6%).

⁴¹ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

2.7. EL DISTRITO 3: ISLETA – PUERTO- CANTERA

2.7.1. Sectores y barrios

En la siguiente tabla se muestran la distribución de la población de distrito 2 de Las Palmas de Gran Canaria, distribuida por barrios.

POBLACIÓN DEL DISTRITO 3 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR BARRIO, año 2020⁴²

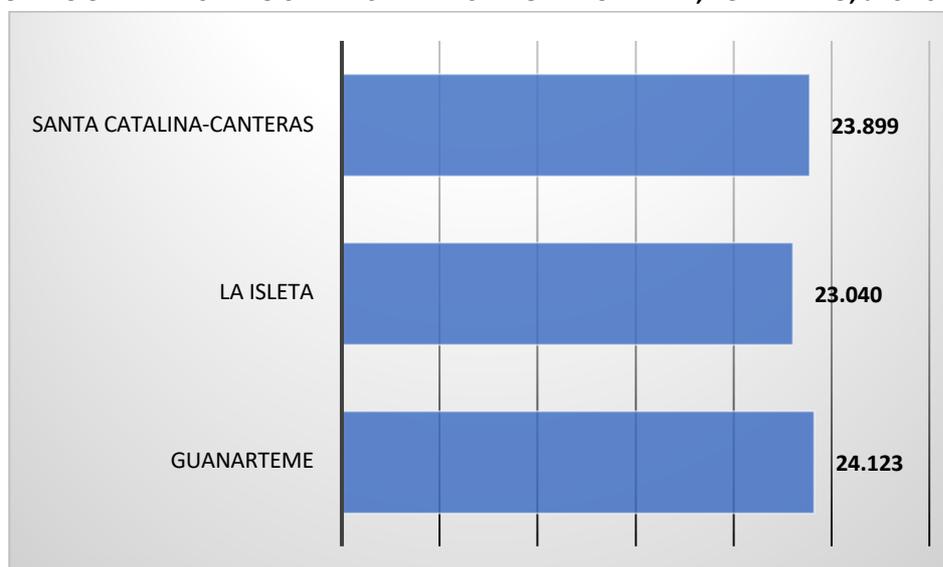
BARRIO	Población	%
Santa Catalina-Canteras	23.899	33,6
La Isleta	23.040	32,4
Guanarteme	24.123	33,9
TOTAL DIST 3	71.062	100,0

En el distrito 3 residen 71.062 personas, el 18,6% del total de Las Palmas de Gran Canaria, y se divide en 3 barrios densamente poblados, con mas de 23.000 personas cada uno.

- Santa Catalina-Canteras, 23.899 habitantes, el 33,60% del total del distrito.
- La Isleta, 23.040 habitantes, el 32,4%.
- Guanarteme, 24.123 personas, el 33,9%.

⁴² Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN DEL DISTRITO 3 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR BARRIO, año 2020⁴³



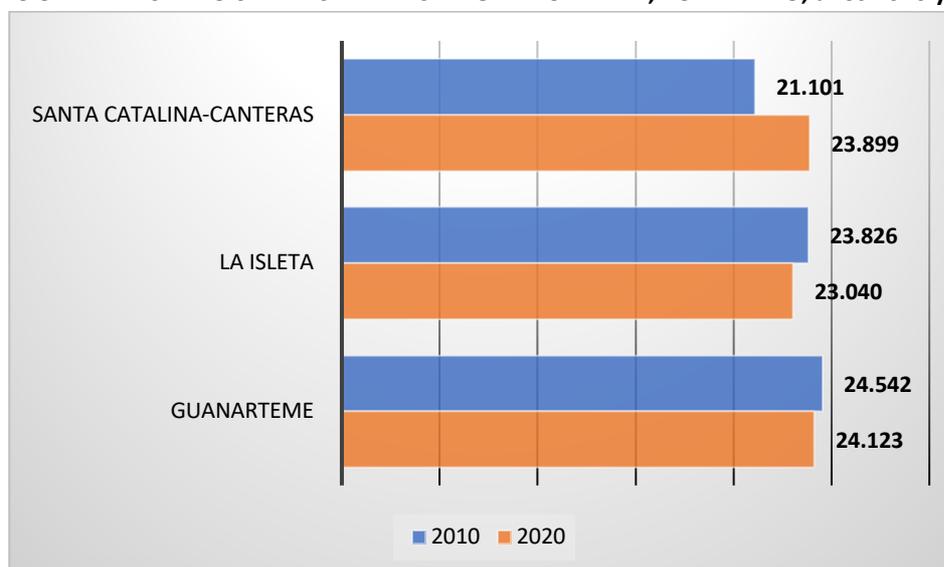
En la última década la población del distrito 3 ha experimentado una evolución desigual.

Por un lado estaría el barrio cercano a la playa de Las Canteras, que experimenta un claro crecimiento demográfico, en 2.798, en términos relativos un 11,8% respecto al año 2010.

Por otro estaría el resto barrios de La Isleta y Guanarteme, con una tendencia decreciente (-3,4% y -1,7% respectivamente).

⁴³ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN DEL DISTRITO 3 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR BARRIO, años 2010 y 2020⁴⁴



⁴⁴ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

2.7.2. Estructura de edad

En la siguiente tabla se añaden los datos numéricos de la población a 1 de enero de 2020, según barrio y tramos de edad.

POBLACIÓN DEL DISTRITO 3 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR BARRIO Y GRUPOS DE EDAD, año 2020⁴⁵

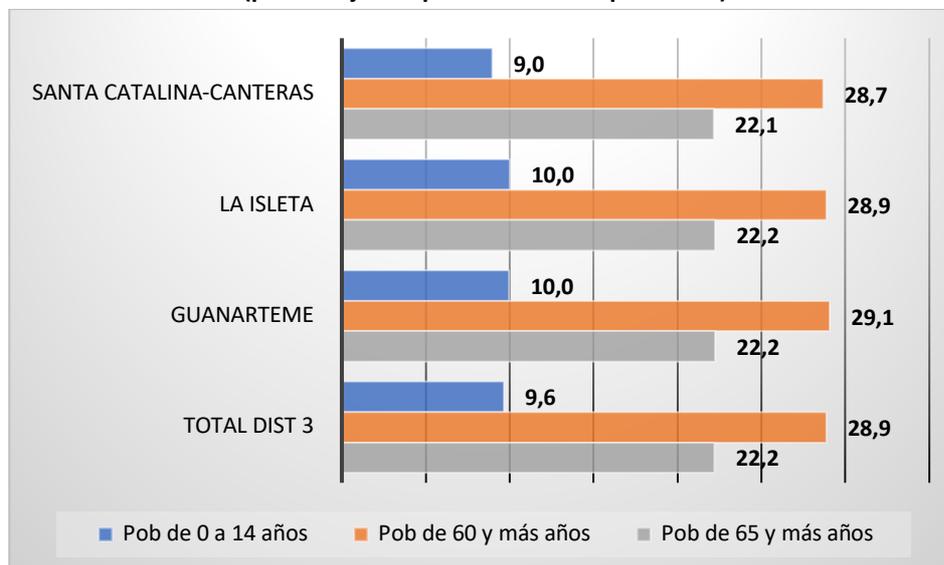
BARRIO	Total	Pob de 0 a 14 años	Pob de 60 y más años	Pob de 65 y más años
Santa Catalina-Canteras	23.899	2.140	6.851	5.292
La Isleta	23.040	2.305	6.648	5.122
Guanarteme	24.123	2.404	7.013	5.364
TOTAL DIST 3	71.062	6.849	20.512	15.778

En el distrito 3, un 9,6% es población joven de 0 a 14 años (6.849 personas) frente al 28,7% de población mayor, personas de 60 y más años (un total de 20.512). Es decir, aproximadamente hay 3,0 personas mayores por cada persona joven, la ratio más elevada del conjunto de distritos. La relación entre población de 65 y más años sería una relación de 2,3 dependiente mayor por cada dependiente juvenil, persona de 14 o menos.

Los niveles de envejecimiento son muy similares en todo los distritos, ligeramente más envejecido el barrio de Guanarteme.

⁴⁵ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN DEL DISTRITO 3 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR BARRIO Y GRUPOS DE EDAD, año 2020⁴⁶
(porcentajes respecto al total de población)



⁴⁶ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

2.7.3. La personas mayores

En la siguiente tabla se añaden los datos numéricos de la población mayor a 1 de enero de 2020, según barrio y tramos de edad de adultos mayores.

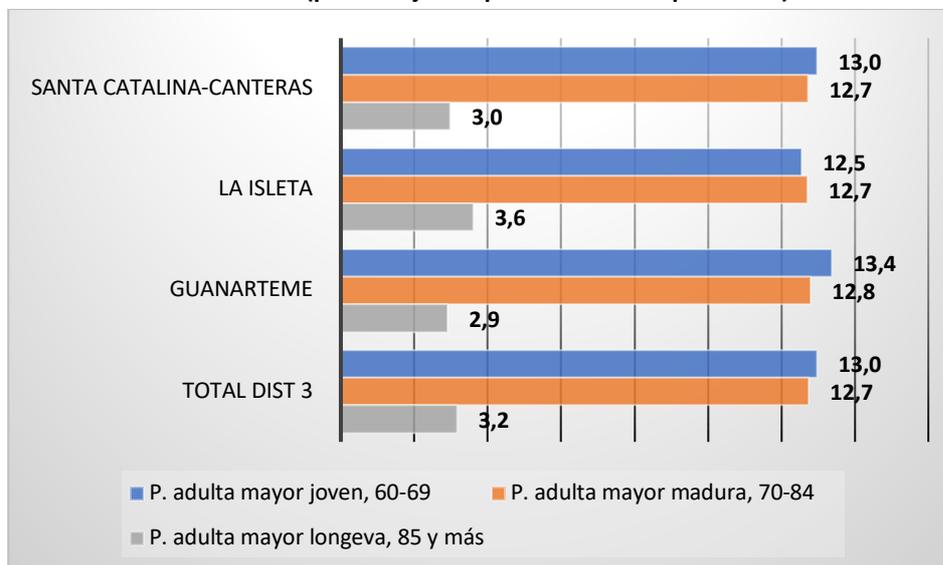
POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DISTRITO 3 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR BARRIO Y GRUPOS DE EDAD, año 2020⁴⁷

BARRIO	Población	P. adulta mayor joven, 60-69	P. adulta mayor madura, 70-84	P. adulta mayor longeva, 85 y más
Santa Catalina-Canteras	23.899	3.098	3.040	713
La Isleta	23.040	2.890	2.927	831
Guanarteme	24.123	3.224	3.087	702
TOTAL DIST 3	71.062	9.212	9.054	2.246

De las 20.512 personas mayores residentes en el distrito 2, 9.212 son personas de 60-69 años, “maduros jóvenes, el 13,0% de la población total del distrito. Otras 9.054 son personas entre 70-84 años, 12,7% del total. Por último, 2.246 personas tendría 85 y más años, personas de maduros longevos, el 3,2% del total de población.

⁴⁷ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DISTRITO 3 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR BARRIO Y GRUPOS DE EDAD, año 2020⁴⁸ (porcentajes respecto al total de población)



⁴⁸ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

2.8. EL DISTRITO 4: CIUDAD ALTA

2.8.1. Sectores y barrios

En la siguiente tabla se muestran la distribución de la población de distrito 4 (Ciudad Alta) de Las Palmas de Gran Canaria, distribuida por sectores y barrios.

El distrito 4 o Ciudad Alta es el más poblado del Municipio, un total de 105.291 habitantes, el 27,6% del total de población de Las Palmas de Gran Canaria.

POBLACIÓN DEL DISTRITO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR Y BARRIO, año 2020⁴⁹

SECT_Nº	SECTOR	BARRIO	Población 2020	Total sector	%	%	Pob 2010 barrios
1	Escaleritas	Don Zoilo	1.466	28.664	1,4	27,2	896
1		Altavista	1.527		1,5		910
1		Escaleritas	21.782		20,7		21.573
1		La Minilla	3.889		3,7		5.848
2	Schamann	Schamann	13.630	21.047	12,9	20,0	14.149
2		San Antonio	3.398		3,2		3.445
2		Chumberas	4.019		3,8		4.718
3	Rehoyas	Las Rehoyas	13.266	13.266	12,6	12,6	14.536
4	La Paterna	Cuevas Torres	3.152	4.141	3,0	3,9	3.373
4		Los Tarahales	989		0,9		961
5	Las Torres	La Feria	13.806	38.173	13,1	36,3	13.082
5		San Lázaro	11.128		10,6		11.211
5		El Cardón	1.093		1,0		2.320
5		Las Torres	12.146		11,5		9.078
TOTAL DISTRITO 4			105.291	105.291	100,0	100,0	106.100

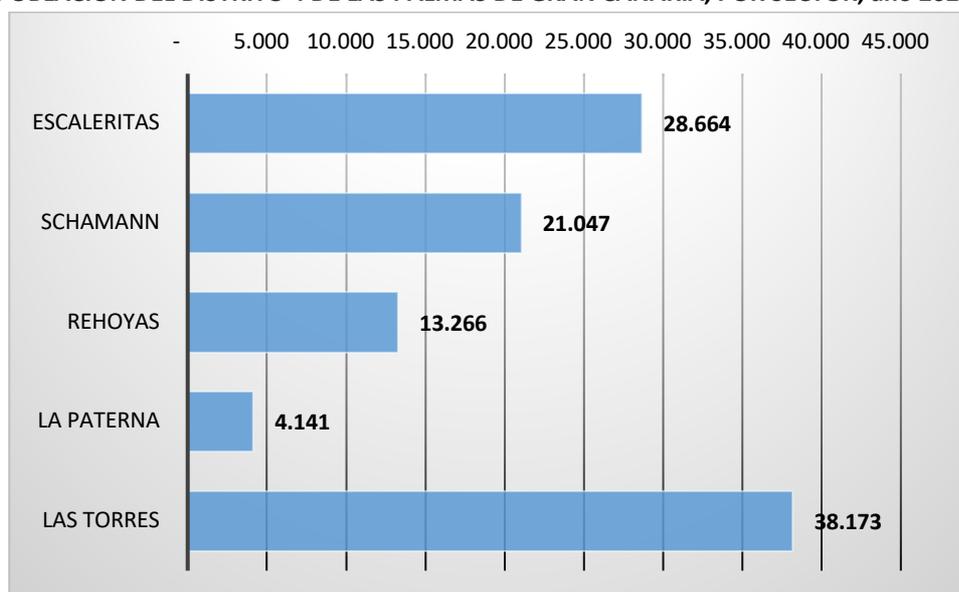
El distrito 4 se compone de 5 áreas o sectores (de mayor a menor número de población):

- Las Torres, con 38.173 habitantes, el 36,3% del distrito;
- Escaleritas, con 28.664 habitantes, 27,2% del total;
- Schamann, 21.047 habitantes, 20,0%;

⁴⁹ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

- Rehojas, 13.266 habitantes, 12,6%; y por último,
- La Paterna (comparte espacio con el distrito 2) , con 4.141 habitantes, solo el 3,9% del distrito 4.

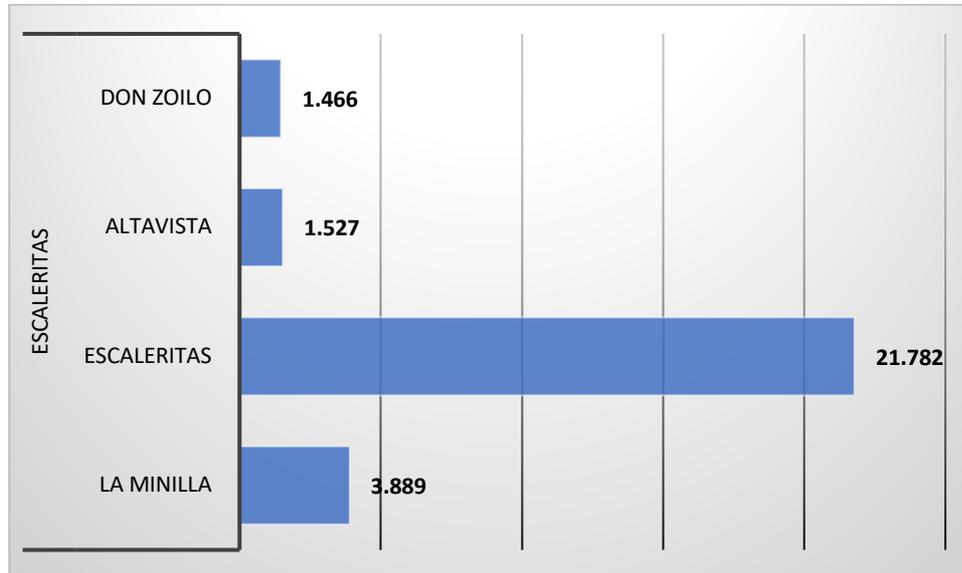
POBLACIÓN DEL DISTRITO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, año 2020⁵⁰



El sector de Escaleritas (27,2% del total de población del distrito), lo componen 4 barrios o zonas, adjuntando en el siguiente gráfico los datos poblacionales de cada uno de ellos. La inmensa mayoría de la población se concentra el barrio que da nombre al sector, Escaleritas, con 21.782 habitantes. Aparte se localizan otros tres barrios, La Minilla, con 3.889 habitantes y los barrios de Don Zoilo y Altavista, con 1.500 habitantes cada uno aproximadamente.

⁵⁰ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

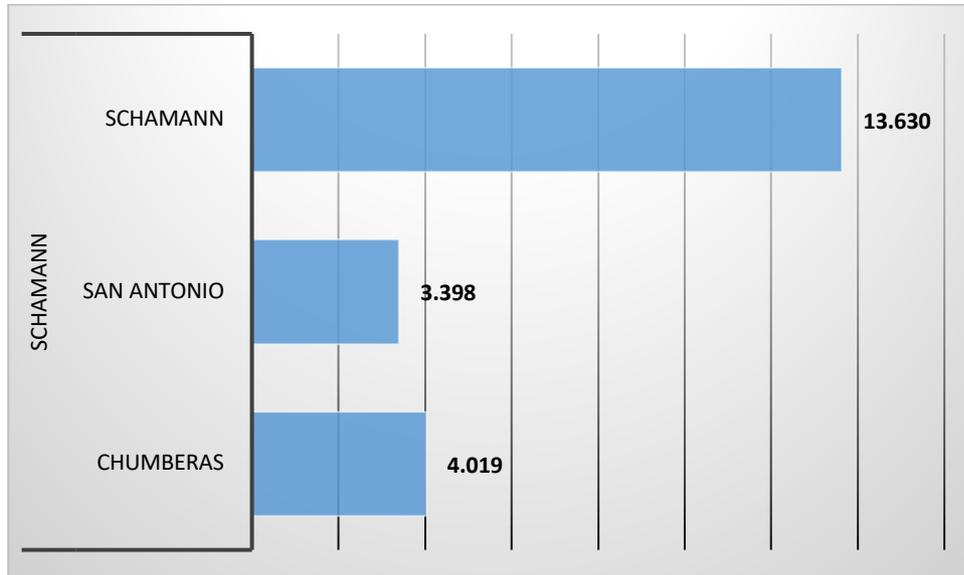
POBLACIÓN DEL DISTRITO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SECTOR ESCALERITAS, POR BARRIO, año 2020⁵¹



El sector aledaño al anterior es el de Schamann, donde reside hasta el 20,0% de la población del distrito 4, y se compone de 3 barrios: el principal barrio de Schamann, donde se concentran unos 13.630 vecinos y vecinas (más del 64% de la población del sector), más otros 2 barrios, de menor tamaño, entorno a 3.500 residentes cada uno, barrios de San Antonio y Chumberas.

⁵¹ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

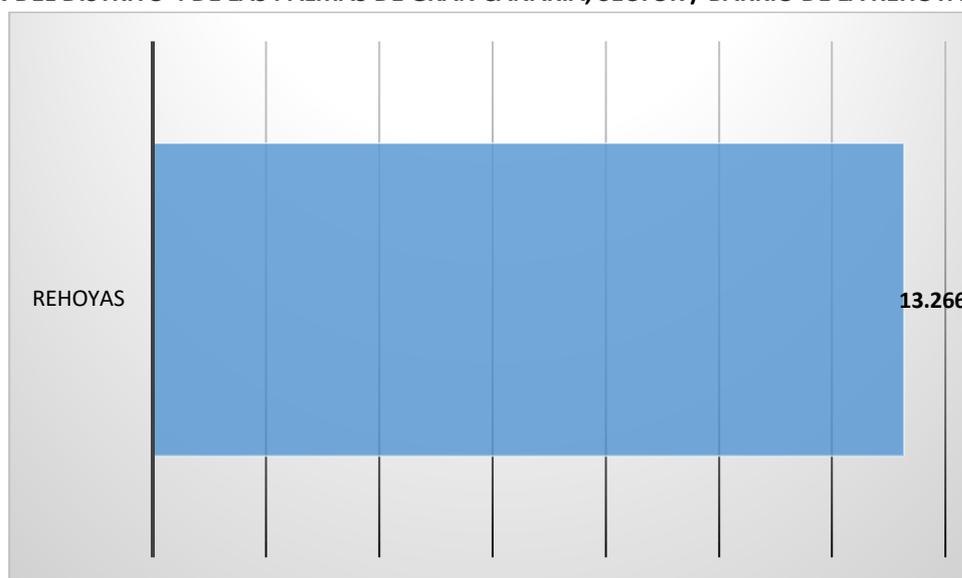
POBLACIÓN DEL DISTRITO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SECTOR SCHAMANN, POR BARRIO, año 2020⁵²



⁵² Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

El sector de Rehojas, lo compone solo el barrio de Las Rehojas (comparte suelo con el distrito 2), con 13.266 personas.

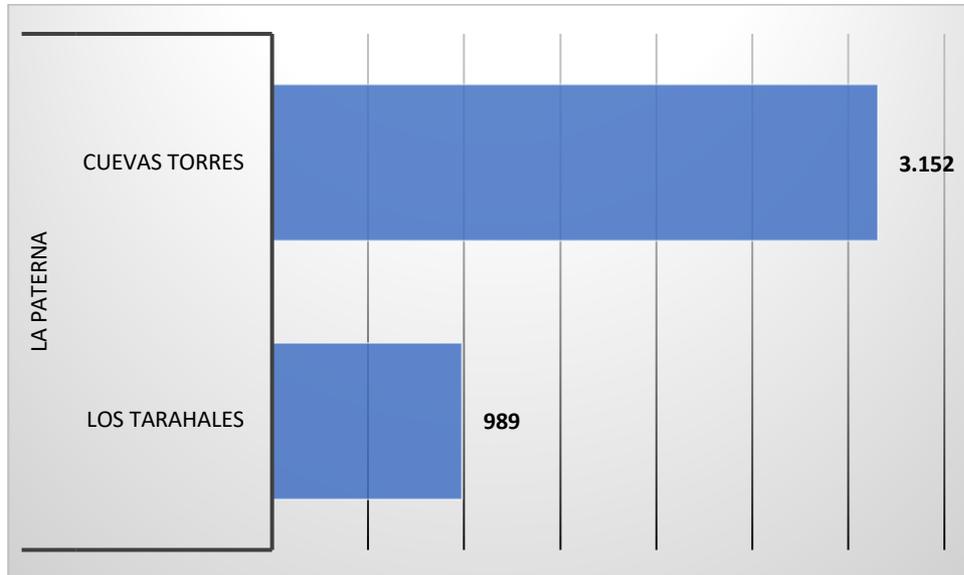
POBLACIÓN DEL DISTRITO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SECTOR / BARRIO DE LA REHOYAS, año 2020⁵³



El sector de La Paterna (que también comparte suelo con el distrito 2), el menos poblado del distrito 4, con un poco más de 4.000 habitantes, se distribuye entre los barrios de Cueva Torres (3.152 habitantes) y Los Tarahales (solo 989).

⁵³ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

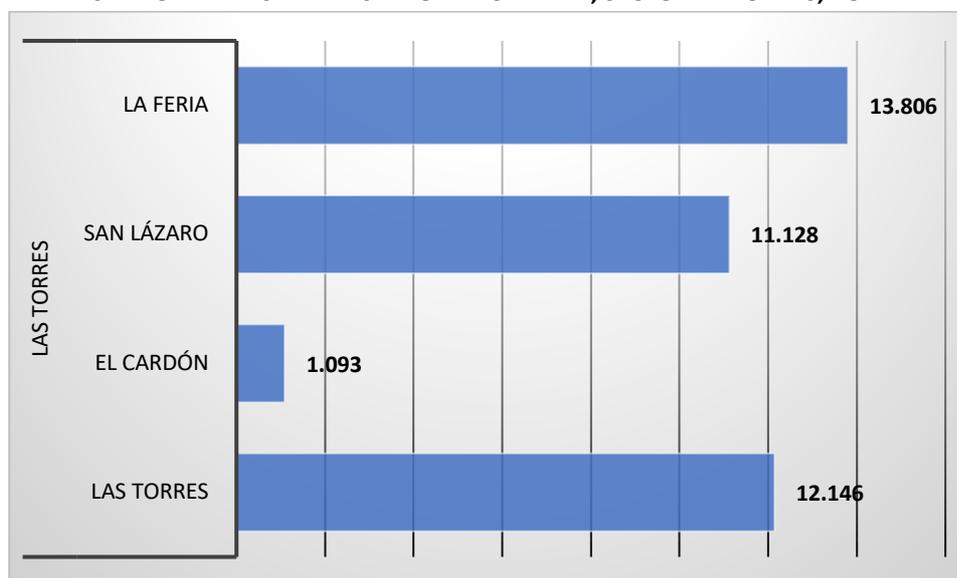
POBLACIÓN DEL DISTRITO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SECTOR LA PATERNA, POR BARRIO, año 2020⁵⁴



Por último, el sector más poblado del distrito 4, Las Torres, que distribuye sus 38.173 habitantes entre 4 barrios como aparece en siguiente gráfico. Tres barrios con una población de más de 11 mil habitantes cada uno: La Feria (13.806 habitantes), Las Torres (12.146) y San Lázaro (12.128). Aparte, el barrio de El Cardón, con sólo 1.093 habitantes.

⁵⁴ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN DEL DISTRITO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SECTOR LA TORRES, POR BARRIO, año 2020⁵⁵



En la última década la población del distrito 4 o Ciudad Alta ha experimentado un descenso del -0,4% en el número de residentes, 809 efectivos menos en la última década.

Por sector, se detectan 4 con pérdidas poblaciones (Escaleritas, Schamann, Las Rehoyas y La Paterna) y uno, sector Las Torres, que ha experimentado un crecimiento demográfico del 7,0% en la última década.

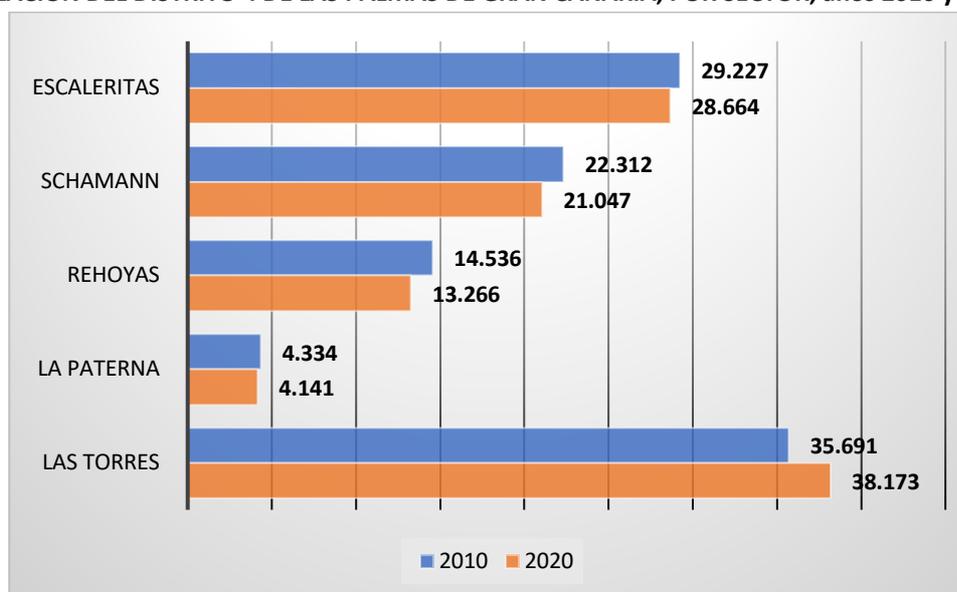
El sector de Escaleritas pierde hasta 563 efectivos durante esta última década, decrecimiento del -1,9%, en su conjunto. No obstante esta dinámica de decrecimiento solo se registra en el barrio de La Minilla. En el resto de barrios, al contrario, se verifican crecimientos poblacionales, 1.396 personas en términos absolutos, destacando los casos de Altavista y Don Zoilo, barrios pequeños (de menos de 2000 vecinos(as) pero de elevado dinamismo demográfico).

El sector de Schamann experimenta una clara reducción de los efectivos poblacionales, en torno al -6% respecto al año 2010. Todos los barrios han perdido población, destacando en términos relativos, las pérdidas registradas en el barrio de Chumberas, alrededor del -15%.

⁵⁵ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

El sector / barrio de las Rehojas ha perdido más de 1.200 habitantes durante la última década, el -8,7%.

POBLACIÓN DEL DISTRITO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, años 2010 y 2020⁵⁶



En el sector denominado La Paterna registra una pequeñas pérdida poblacional, aunque esta se concentra en el barrio de Cuevas Torres.

El sector más poblado, Las Torres, y al contrario del resto, describe una dinámica demográfica de expansión, con crecimientos poblacionales en torno al 5% en su conjunto. No obstante este panorama no es extensible a todos los barrios. Por un lado estarían los barrios en expansión de Las Torres (33,8% de crecimiento) y en menor medida La Feria (85,5%), un barrio estable, San Lázaro (crecimiento -0,7%), y un barrio en claro retroceso demográfico, El Cardón (-33,8%).

⁵⁶ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

2.8.2. Estructura de edad

En la siguiente tabla se añaden los datos numéricos de la población del distrito 4 o Ciudad Alta, a 1 de enero de 2020, según sector, barrio y tramos de edad.

POBLACIÓN DEL DISTRITO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, BARRIO Y GRUPO DE EDAD, año 2020⁵⁷

SECT_Nº	SECTOR	BARRIO	Total	Pob de 0 a 14 años	Pob de 60 y más años	Pob de 65 y más años
1	Escaleritas	Don Zoilo	1.466	138	413	296
1		Altavista	1.527	177	505	415
1		Escaleritas	21.782	2.273	6.325	4.785
1		La Minilla	3.889	743	558	332
		Total sector	28.664	3.331	7.801	5.828
2	Schamann	Schamann	13.630	1.459	3.694	2.818
2		San Antonio	3.398	396	951	735
2		Chumberas	4.019	452	993	751
		Total sector	21.047	2.307	5.638	4.304
3	Rehoyas	Las Rehoyas	13.266	1.367	3.581	2.646
4	La Paterna	Cuevas Torres	3.152	334	939	600
4		Los Tarahales	989	125	230	170
		Total sector	4.141	459	1.169	770
5	Las Torres	La Feria	13.806	1.535	3.546	2.475
5		San Lázaro	11.128	1.841	1.503	998
5		El Cardón	1.093	142	235	167
5		Las Torres	12.146	2.023	1.691	1.108
		Total sector	38.173	5.541	6.975	4.748
TOTAL DISTRITO 4			105.291	13.005	25.164	18.296

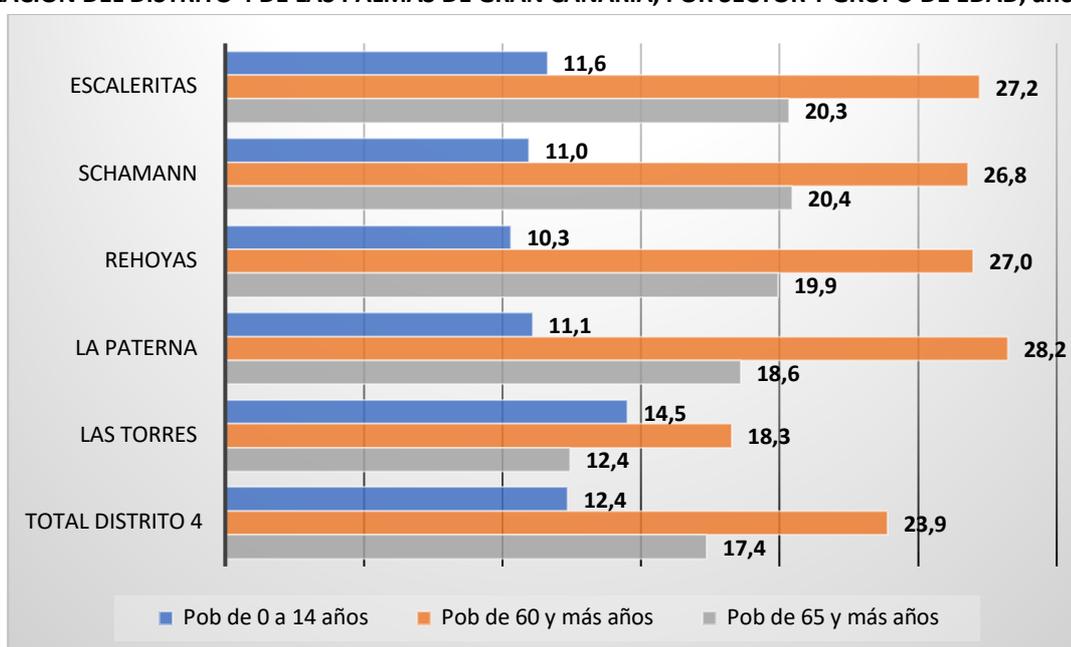
En el distrito 4 resultan un 11,6% de población joven de 0 a 14 años (13.005 personas) frente al 27,2% de población mayor, personas de 60 y más años (un total de 25.164 personas). Es decir, aproximadamente hay 1,9 personas mayores por cada persona joven (si tomamos el intervalo 65 y más años sería una relación de 1,4 dependiente mayor por cada dependiente juvenil, persona de 14 o menos). Con esos datos se puede decir que el distrito 4 es uno de los menos envejecidos del Municipio.

⁵⁷ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

De nuevo, insistimos que el proceso de envejecimiento de la población es constante, pero también mayoritariamente femenino. A partir de los 50 años y como reflejo de la mayor esperanza de vida de las mujeres en general, las mujeres superan a los hombres a medida que aumenta la edad.

Los sectores más envejecidos son La Paterna y Escaleritas (más del 27% de población mayor, ver gráfico posterior), mientras que el menos envejecido, serían Las Torres (población mayor del 18,3%).

POBLACIÓN DEL DISTRITO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR Y GRUPO DE EDAD, año 2020⁵⁸



En el sector Escaleritas, con una población de 60 y más del 27,2%, se registran los mayores niveles de envejecimiento en los barrios de Altavista y Escaleritas.

En el sector de Schamann, con un 26,8% de población mayor, despunta ligeramente el barrio de San Antonio.

En Las Rehojas se registra un 27,0% de población de 60 y más años.

⁵⁸ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

En La Paterna, el sector más envejecido, 28,2% de población mayor, resalta el barrio de Cueva Torres como el más envejecido.

Como se ha mencionado el sector de Las Torres es el más “joven” del distrito, con los porcentajes menores tanto de población de 60 y más años como de 65 y más. Además, se observa una relación entre segmentos de población dependiente inversa a lo observado a nivel municipal: mayor número de personas dependientes jóvenes (0-14 años) que dependientes mayores (65 y más años). Dentro del sector, La Feria sería el barrio más envejecido (25,7% de población de 60 y más años), y San Lázaro y Las Torres los menos (13,5% y 13,9% respectivamente).

2.8.3. La personas mayores

En la siguiente tabla se añaden los datos numéricos de la población mayor a 1 de enero de 2020, según sector, barrio y tramos de edad de personas mayores.

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DISTRITO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, BARRIO Y GRUPOS DE EDAD, año 2020⁵⁹

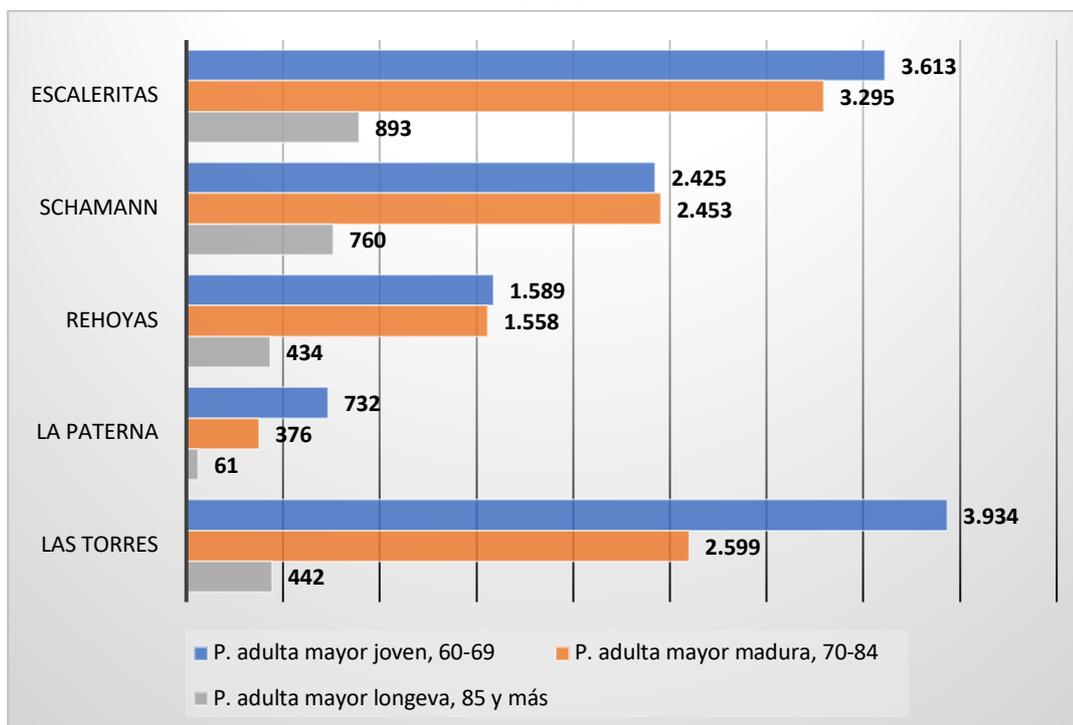
SECT_№	SECTOR	BARRIO	Población	P. adulta mayor joven, 60-69	P. adulta mayor madura, 70-84	P. adulta mayor longeva, 85 y más
1	Escaleritas	Don Zoilo	1.466	216	161	36
1		Altavista	1.527	169	271	65
1		Escaleritas	21.782	2.866	2.692	767
1		La Minilla	3.889	362	171	25
		Total sector	28.664	3.613	3.295	893
2	Schamann	Schamann	13.630	1.599	1.580	515
2		San Antonio	3.398	397	443	111
2		Chumberas	4.019	429	430	134
		Total sector	21.047	2.425	2.453	760
3	Rehoyas	Las Rehoyas	13.266	1.589	1.558	434
4	La Paterna	Cuevas Torres	3.152	629	278	32
4		Los Tarahales	989	103	98	29
		Total sector	4.141	732	376	61
5	Las Torres	La Feria	13.806	1.990	1.373	183
5		San Lázaro	11.128	847	535	121
5		El Cardón	1.093	123	84	28
5		Las Torres	12.146	974	607	110
		Total sector	38.173	3.934	2.599	442
TOTAL DISTRITO 4			105.291	12.293	10.281	2.590

Los volúmenes de personas mayores del distrito 4, un total de 25.164 personas de 60 y más años se distribuyen de mayor a menor de la siguiente manera: Un 31,0% residen en el sector Escaleritas, un 27,7% residen en Las Torres, un 22,4% en Schamann, 14,25% en Las Rehoyas y el 4,0% restante en La Paterna.

⁵⁹ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

De las 25.164 personas mayores residentes en el distrito 4º Ciudad Alta, 12.293 son personas de 60-69 años, de vejez incipiente, el 11,7% de la población total del distrito. Otras 10.281 son personas entre 70-84 años (vejez intermedia), 9,8% del total. Por último, 2.590 personas tienen 85 y más años, personas de vejez avanzada, el 2,5% del total de población

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DISTRITO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR Y GRUPOS DE EDAD, año 2020⁶⁰



Centrándonos en la población mayor más vulnerable, de 85 y más años, se observa un mayor peso relativo de población en Schamann (3,6% de población de 85 y más, 760 personas).

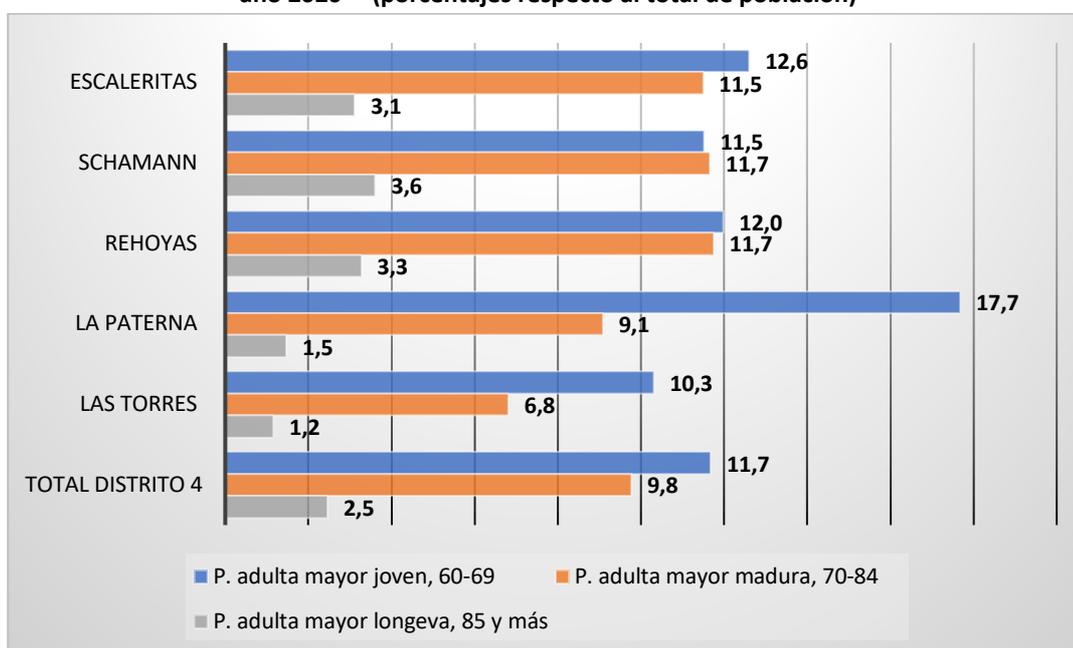
En el sector con más población Escaleritas, donde el 3,1% de su población son mayores longevos, un total de 893 personas, destacan los barrios de Escaleritas y Altavista.

⁶⁰ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

El sector de Las Torres, el menos envejecido del distrito 4, es donde resultan los porcentajes más bajos de personas de 85 y más años, solo el 1,2%, 442 personas.

En el resto sectores, de menor tamaño demográficos, tendríamos a Las Rehojas, con un 3,3% de población de mayor longeva (434 personas) y La Paterna, con menor peso de este segmento, solo el 1,5% (61 personas).

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DISTRITO 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR Y GRUPOS DE EDAD, año 2020⁶¹ (porcentajes respecto al total de población)



⁶¹ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

2.9. EL DISTRITO 5: TAMARACEITE – SAN LORENZO

2.9.1. Sectores y barrios

En la siguiente tabla se muestran la distribución de la población de distrito 5 (Tamaraceite – San Lorenzo) de Las Palmas de Gran Canaria, distribuida por sectores y barrios.

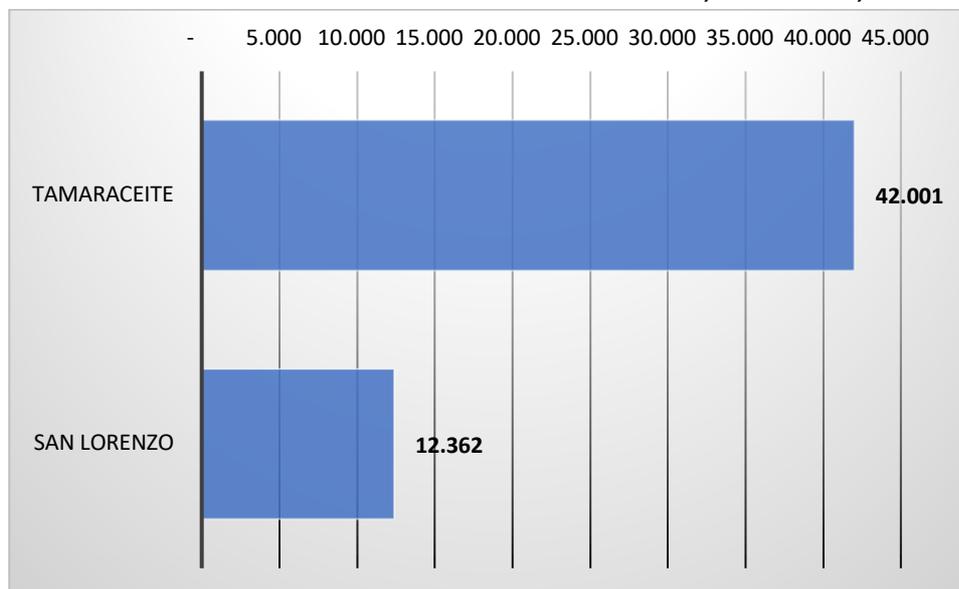
POBLACIÓN DEL DISTRITO 5 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR Y BARRIO, año 2020⁶²

SECT_Nº	SECTOR	BARRIO	Población 2020	Total sector	%	%	Pob 2010 barrios
1	Tamaraceite	Tamaraceite	13.330	42.001	24,5	77,3	12.096
1		Lomo Los Frailes	4.384		8,1		4.749
1		Las Majadillas	1.592		2,9		1.531
1		Cruz del Ovejero	1.748		3,2		1.539
1		La Suerte	1.258		2,3		1.205
1		Ciudad del Campo	4.575		8,4		2.973
1		Los Giles	2.383		4,4		2.020
1		Cañada Honda	1.079		2,0		1.103
1		Cuevas Blancas	2.359		4,3		2.341
1		Tenoya	2.376		4,4		2.512
1		Las Mesas	3.148		5,8		2.783
1		El Toscón	1.176		2,2		1.146
1		Isla Perdida	1.140		2,1		1.143
1		Piletas	1.453		2,7		
2	San Lorenzo	Hoya Andrea	3.215	12.362	5,9	22,7	3.088
2		La Cruz	644		1,2		675
2		Las Cuevas	1.820		3,3		2.511
2		Llanos de María Rivera	841		1,5		851
2		Almatriche Bajo	1.846		3,4		1.661
2		Almatriche Alto	1.860		3,4		1.711
2		Dragonal Bajo	1.359		2,5		1.224
2		Disemi de San Lorenzo	777		1,4		
TOTAL DISTRITO 5			54.363	54.363	100,0	100,0	48.862

En distrito 5 es el menos poblado de la Ciudad, con 54.363 habitantes, el 14,3% del total municipal. Es un distrito muy disperso, de baja densidad (con una elevada proporción de viviendas terreras o edificios de baja altura). Se compone de 2 sectores principales, Tamaraceite y San Lorenzo.

⁶² Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

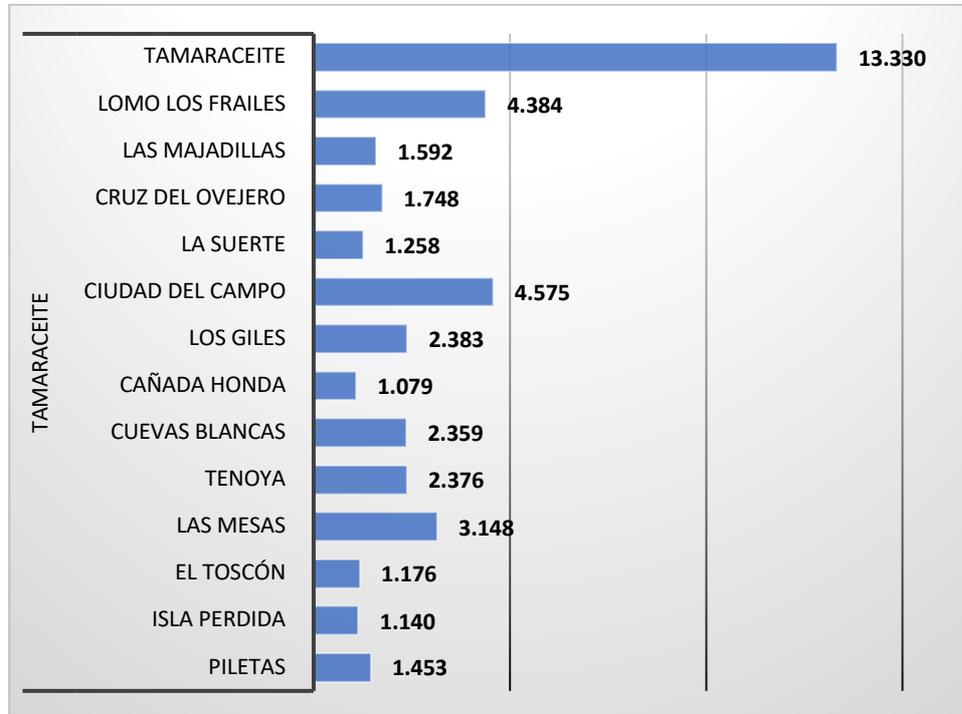
POBLACIÓN DEL DISTRITO 5 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, año 2020⁶³



El sector Tamaraceite es el más poblado del distrito 5, con 42.001 habitantes, el 77,3% del distrito. Este sector se compone de numerosos barrios alrededor de un núcleo poblacional principal, el barrio de Tamaraceite, con 13.330 personas empadronadas. A continuación, dos barrios con 4.500 habitantes de promedio: Lomo Los Frailes y Ciudad del Campo. Además estarían, entre 2300-3100 habitantes los barrios de Los Giles, Cuevas Blancas, Tenoya y Las Mesas. Por último, se localizan una serie de barrios con menos de 2.000 habitantes cada uno: Las Majadillas, Cruz del Ovejero, La Suerte, Cañada Honda, El Toscón, Isla Perdida, Piletas .

⁶³ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN DEL DISTRITO 5 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SECTOR TAMARACEITE, POR BARRIO, año 2020⁶⁴

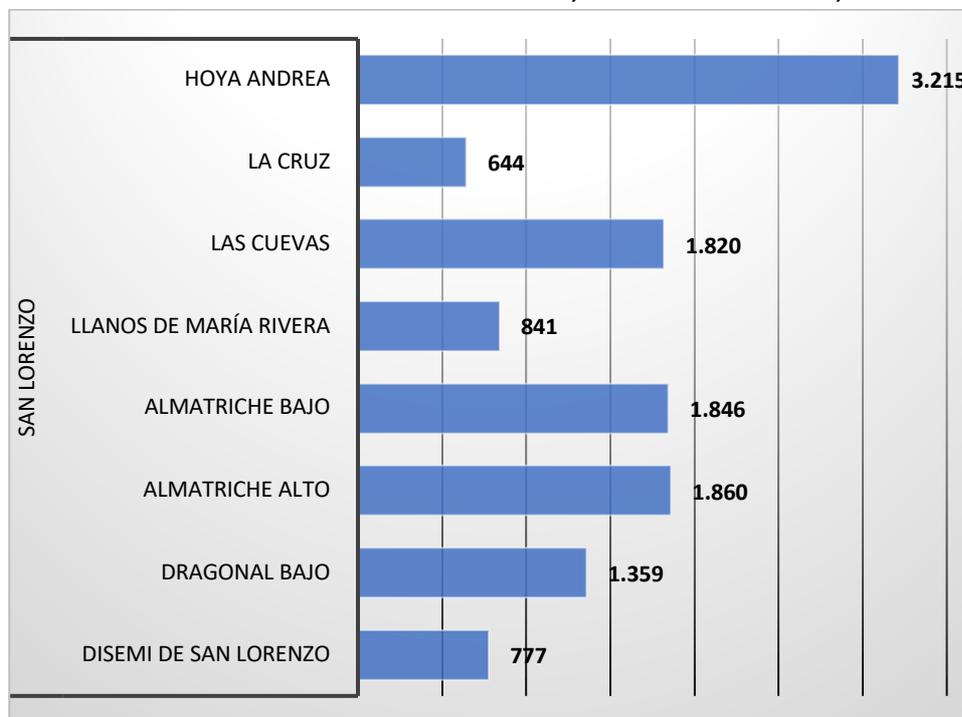


El segundo sector del distrito, San Lorenzo, describe también un poblamiento extenso, fraccionado entre números barrios pequeños. En total residen 12.362 personas (22,7% de distrito) distribuidas en 7 barrios de menos de 2.000 habitantes más algunas casas diseminadas.

Tal y como se observa en el gráfico siguiente, estaría en primer lugar el barrio de Hoya Andrea, con 3.215 personas empadronadas. A continuación y con poblaciones de 1.800 personas de promedio los barrios de Las Cuevas, Almatriche Bajo y Almatriche Alto. El resto son barrios entre 600-1400 habitantes y hogares diseminados: Dragonal Bajo, La Cruz, Llanos de María Rivera.

⁶⁴ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

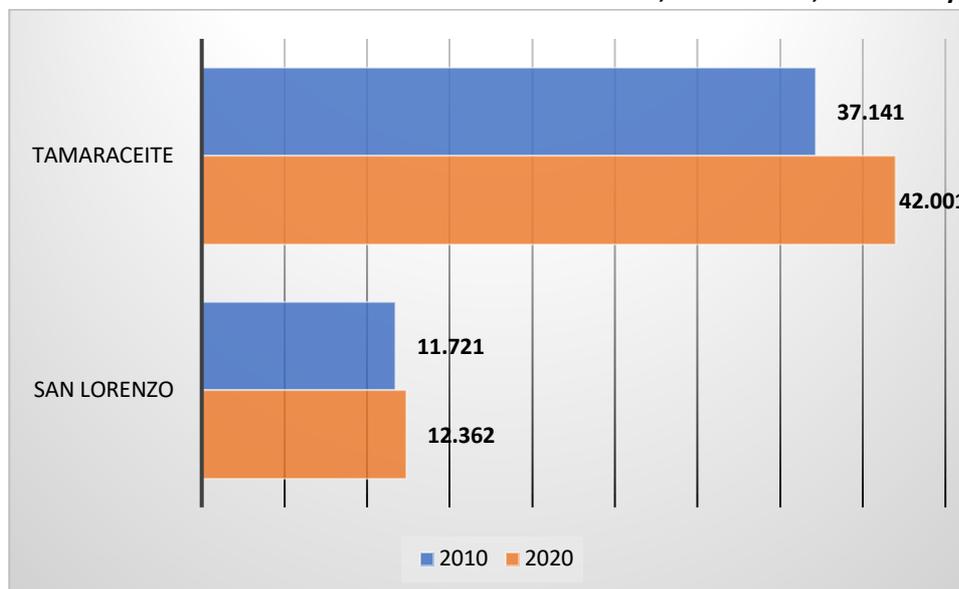
POBLACIÓN DEL DISTRITO 5 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SECTOR SAN LORENZO, POR BARRIO, año 2020⁶⁵



En la última década la población del distrito 5, y al contrario que el resto de distritos, ha experimentado un importante crecimiento demográfico, convirtiéndose en el distrito más expansivo en este sentido. En concreto ha experimentado un crecimiento del 11,3%, unas 5.501 personas en términos absolutos.

⁶⁵ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN DEL DISTRITO 5 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, años 2010 y 2020⁶⁶



Por sector, destaca el dinamismo de Tamaraceite, con una tasa de crecimiento de la década del 13,1%, destacando los barrios de Ciudad del Campo (¡53% de crecimiento respecto a 2010!), Piletas (no existía en 2010), Los Giles, Las Mesas, Cruz del Ovejero y Tamaraceite, con crecimiento de más del 10%.

Por el contrario hay algunos barrios que han ido perdiendo población: Lomo Los Frailes, Tenoya, Cañada Honda e Isla Perdida.

El sector de San Lorenzo, también ha experimentado crecimiento demográfico durante la última década aunque con menor intensidad, crecimiento del 5,5%. No obstante la expansión demográfica no se reproduce en todos los barrios. Por un lado estarían los barrios que han crecido: Hoya Andrea, Almatriche Bajo, Almatriche Alto y Dragonal Bajo. Por otro, barrios que han menguado: Las Cuevas, La Cruz y Llanos de María Rivera.

⁶⁶ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

2.9.2. Estructura de edad

En la siguiente tabla se añaden los datos numéricos de la población del distrito 5, Tamaraceite-San Lorenzo, a 1 de enero de 2020, según sector, barrio y tramos de edad.

POBLACIÓN DEL DISTRITO 5 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, BARRIO Y GRUPOS DE EDAD, año 2020⁶⁷

SECT_№	SECTOR	BARRIO	Total	Pob de 0 a 14 años	Pob de 60 y más años	Pob de 65 y más años
1	Tamaraceite	Tamaraceite	13.330	2.138	1.748	1.229
1		Lomo Los Frailes	4.384	462	1.005	694
1		Las Majadillas	1.592	236	314	222
1		Cruz del Ovejero	1.748	256	327	239
1		La Suerte	1.258	184	289	221
1		Ciudad del Campo	4.575	1.008	227	135
1		Los Giles	2.383	374	406	243
1		Cañada Honda	1.079	144	220	164
1		Cuevas Blancas	2.359	294	470	319
1		Tenoya	2.376	259	628	508
1		Las Mesas	3.148	487	543	364
1		El Toscón	1.176	133	285	218
1		Isla Perdida	1.140	130	188	112
1		Piletas	1.453	184	312	238
	Total sector		42.001	6.289	6.962	4.906
2	San Lorenzo	Hoya Andrea	3.215	374	599	399
2		La Cruz	644	59	178	131
2		Las Cuevas	1.820	216	445	313
2		Llanos de María Rivera	841	76	236	173
2		Almatriche Bajo	1.846	249	389	286
2		Almatriche Alto	1.860	252	391	274
2		Dragonal Bajo	1.359	176	263	185
2		Disem. de San Lorenzo	777	104	155	107
	Total sector		12.362	1.506	2.656	1.868
TOTAL DISTRITO 5			54.363	7.795	9.618	6.774

⁶⁷ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

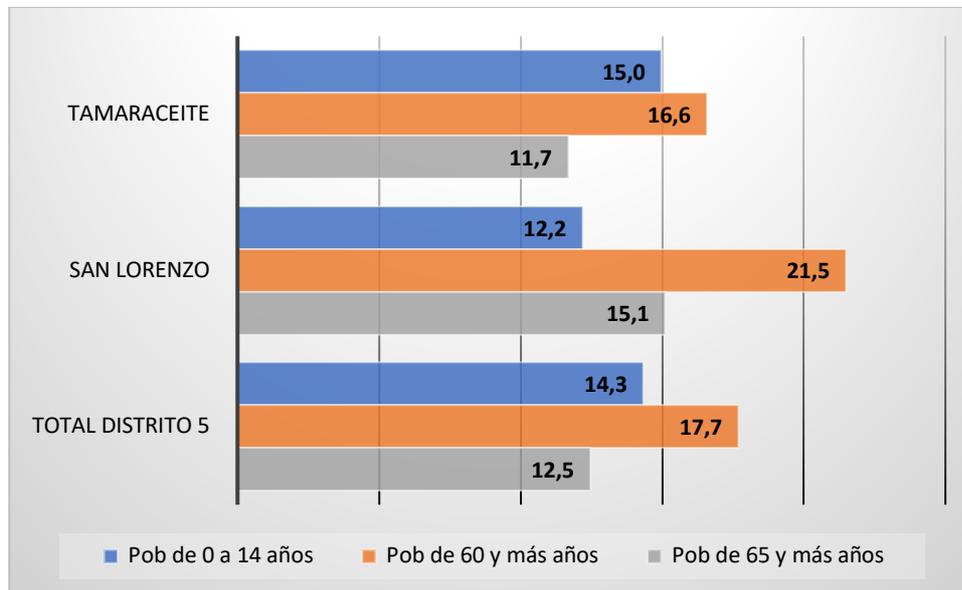
El distrito 5 en su conjunto es el más dinámico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, no solo es el que ha experimentado los mayores crecimientos demográficos en términos relativos, sino que presenta una estructura de edad menos envejecida (el crecimiento experimentado se debe en parte a mayores tasas de natalidad y por ende, mayor presencia de población joven en general).

En el distrito 5 resultan un 14,3% de población joven de 0 a 14 años (7.795 personas) frente al 17,2% de población mayor, personas de 60 y más años (un total de 9.618). Es decir, aproximadamente hay 1,2 personas mayores por cada persona joven (ratio inferior a lo observado en el resto de distritos, en torno a 1,9). Si se compara respecto a la población de 65 y más años sería una relación de 0,9 dependiente mayor por cada dependiente juvenil, persona de 14 o menos, es decir, más personas jóvenes que mayores (1,15 persona joven por cada una de 65 y más años).

Por sectores, Tamaraceite presenta una estructura menos envejecido que San Lorenzo, con todo hay grandes diferencias entre barrios. Los porcentajes de personas de 60 y más años son del 16,6% y 21,5% respectivamente

Dentro del sector de Tamaraceite destacan como barrios más “juveniles” o menos envejecidos: Ciudad del Campo (solo el 15% de personas de 60 y más años, es decir, la inmensa mayoría de sus habitantes son nuevas familias) y, en menor medida, Tamaraceite (13,1% de mayores, muy por debajo a los parámetros municipales). En el lado opuesto, destacan como barrios mas envejecidos Tenoya y El Toscón (porcentajes de mayores superiores al 24%) .

POBLACIÓN DEL DISTRITO 5 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR Y GRUPOS DE EDAD, año 2020⁶⁸
(porcentajes respecto a total de población)



En el sector San Lorenzo, con una población de 60 y más del 21,5%, se registran los mayores niveles de envejecimiento en los barrios de Llanos de María Rivera y La Cruz (porcentajes superiores al 27%).

⁶⁸ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

2.9.3. La personas mayores

En la siguiente tabla se añaden los datos numéricos de la población mayor a 1 de enero de 2020, según sector, barrio y tramos de edad o de vejez.

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DISTRITO 5 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR, BARRIO Y GRUPOS DE EDAD, año 2020⁶⁹

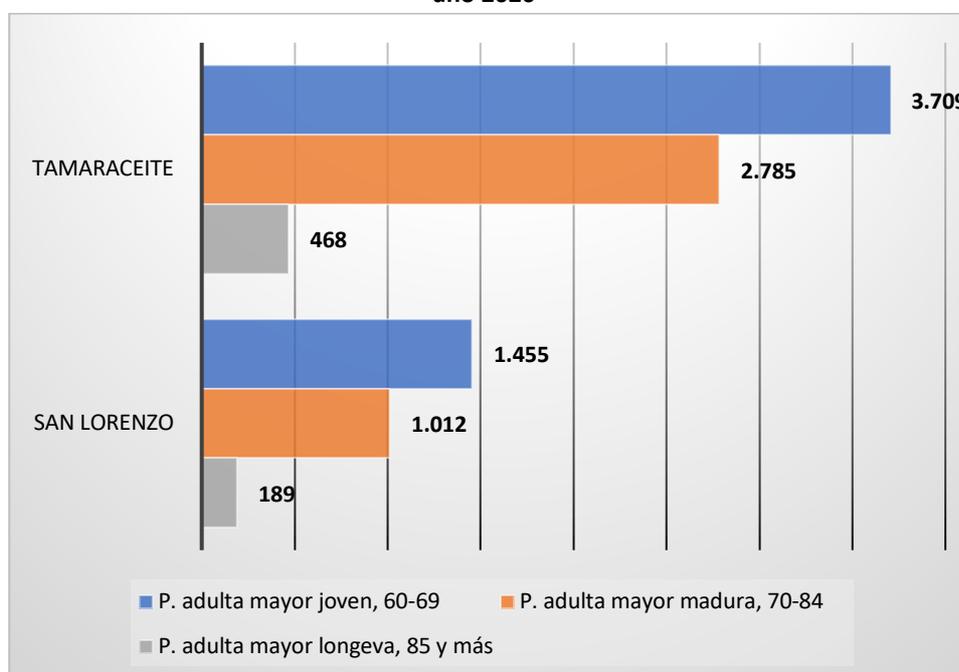
SECT_Nº	SECTOR	BARRIO	Población	P. adulta mayor joven, 60-69	P. adulta mayor madura, 70-84	P. adulta mayor longeva, 85 y más
1	Tamaraceite	Tamaraceite	13.330	926	695	127
1		Lomo Los Frailes	4.384	570	381	54
1		Las Majadillas	1.592	163	125	26
1		Cruz del Ovejero	1.748	171	140	16
1		La Suerte	1.258	140	126	23
1		Ciudad del Campo	4.575	153	68	6
1		Los Giles	2.383	260	136	10
1		Cañada Honda	1.079	107	92	21
1		Cuevas Blancas	2.359	260	177	33
1		Tenoya	2.376	260	300	68
1		Las Mesas	3.148	319	193	31
1		El Toscón	1.176	119	143	23
1		Isla Perdida	1.140	119	61	8
1		Piletas	1.453	142	148	22
		Total sector	42.001	3.709	2.785	468
2	San Lorenzo	Hoya Andrea	3.215	351	228	20
2		La Cruz	644	90	73	15
2		Las Cuevas	1.820	262	144	39
2		Llanos de María Rivera	841	120	97	19
2		Almatriche Bajo	1.846	194	155	40
2		Almatriche Alto	1.860	217	153	21
2		Dragonal Bajo	1.359	135	107	21
2		Disem. San Lorenzo	777	86	55	14
		Total sector	12.362	1.455	1.012	189
TOTAL DISTRITO 5			54.363	5.164	3.797	657

⁶⁹ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

Los volúmenes de personas mayores del distrito 5, un total de 9.618 personas de 60 y más años se distribuyen entre un 72,4% en el sector Tamaraceite, y un 27,6% en San Lorenzo.

De las 9.618 personas mayores residentes en el distrito 5, 5.164 son personas de 60-69 años, “mayores jóvenes”, el 9,5% de la población total del distrito. Otras 3.797 son personas entre 70-84 años (“mayores maduros), 7,0% del total. Por último, 657 personas tienen 85 y más años, personas mayores longevas, el 1,2% del total de población.

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DISTRITO 5 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR Y GRUPOS DE EDAD, año 2020⁷⁰

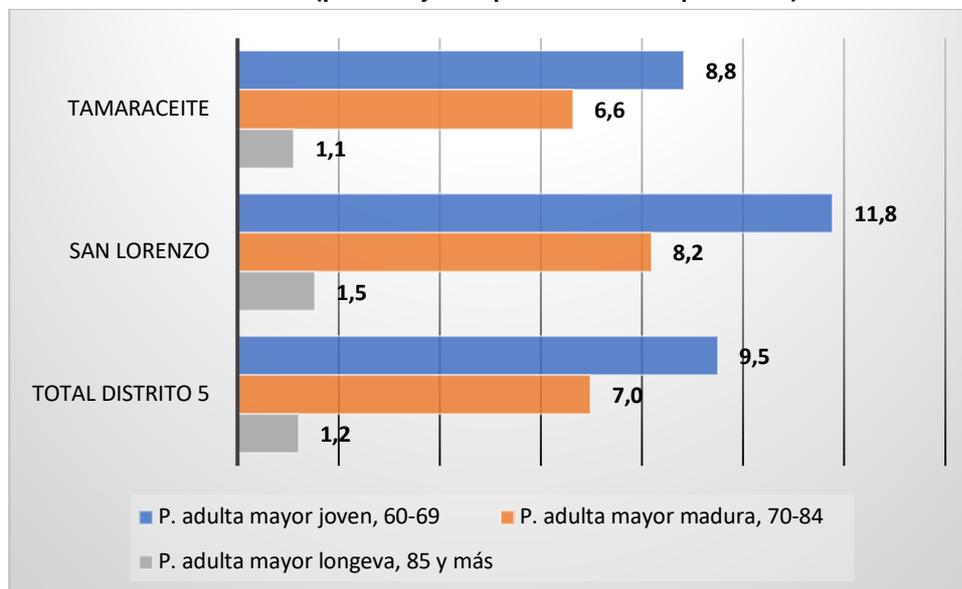


Centrándonos en la población mayor más vulnerable, de 85 y más, e observa un mayor peso relativo en San Lorenzo (1,5% de población de 85 y más, 189 personas).

En el sector con más población, Tamaraceite, el 1,1% de su población son mayores longevos, un total de 468 personas.

⁷⁰ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DISTRITO 5 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR SECTOR Y GRUPOS DE EDAD, año 2020⁷¹ (porcentajes respecto al total de población)



⁷¹ Fuente: Padrón de Habitantes, ISTAC, INE. Elaboración propia



3. Los niveles de renta de la población de Las Palmas de Gran Canaria

3.1. LOS INGRESOS ANUALES POR PERSONA Y HOGAR

En la siguiente tablas se adjuntan los datos que aporta el INE sobre los niveles de ingresos económicos anuales de los hogares españoles. Específicamente se incorporan datos del año 2018 sobre renta bruta media anual por hogar, renta neta media anual por hogar, renta bruta media anual por persona, renta neta media anual por persona, media de la renta por unidad de consumo⁷² y mediana de la renta por unidad de consumo y renta bruta anual por persona.

INGRESOS PROMEDIOS DE LOS HOGARES ESPAÑOLES, POR INDICADOR DE RENTA Y LUGAR, año 2018⁷³

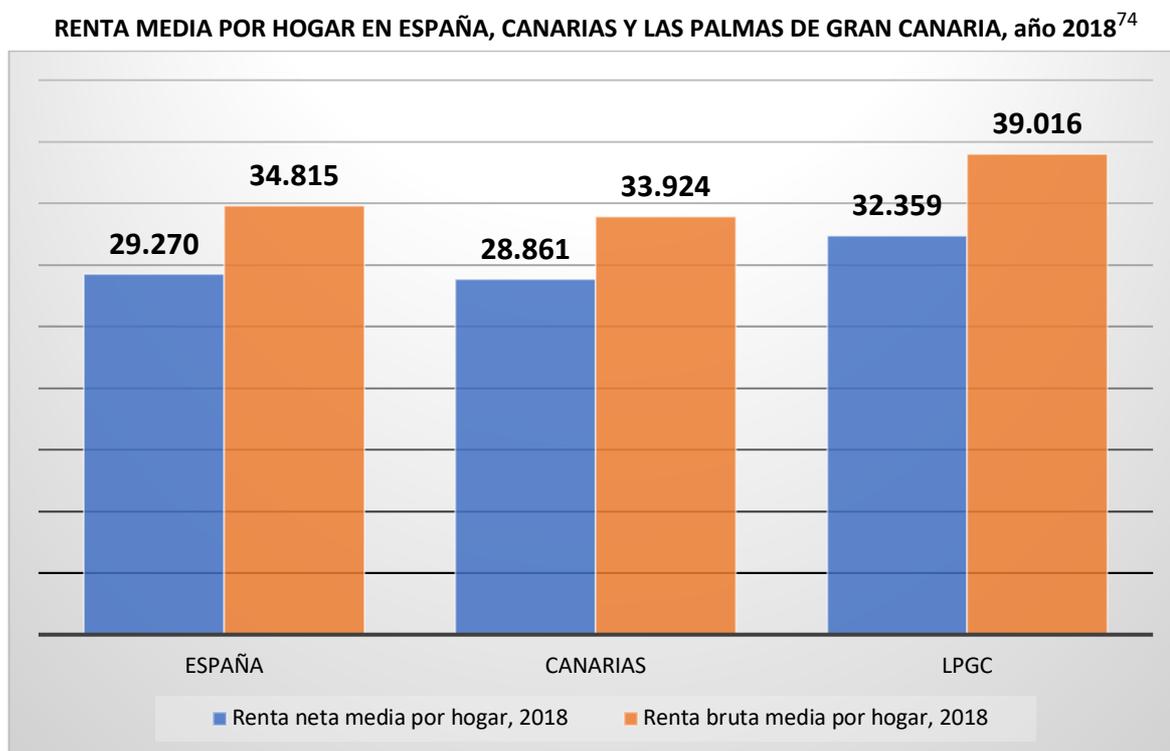
	Renta neta media por persona, 2018	Media de la renta por unidad de consumo, 2018	Mediana de la renta por unidad de consumo, 2018	Renta bruta media por persona, 2018	Renta neta media por hogar, 2018	Renta bruta media por hogar, 2018
ESPAÑA	11.616	17.298	15.461	13.794	29.270	34.815
CANARIAS	10.524	16.124	14.220	12.372	28.861	33.924
LPGC	11.904	18.134	14.350	14.353	32.359	39.016
D1	10.531	16.124	12.950	12.374	29.327	34.459
D2	13.986	21.417	17.150	17.327	37.854	46.898
D3	12.747	18.908	15.750	15.486	32.021	38.902
D4	11.611	17.749	14.350	13.982	31.977	38.505
D5	10.010	15.519	13.650	11.669	28.789	33.561

En España los ingresos medios brutos por familia al año 2018 fue de 34.815,00 €, que en términos netos, descontando impuestos, se fija en 29.270,00 € (reducción de 13% aproximadamente). Asimismo, Canarias en conjunto arroja unos ingresos neto por hogar menores a los parámetros nacionales, con 28.861,00 €, mientras que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se registran

⁷² La renta por unidad de consumo se obtiene, para cada hogar, dividiendo los ingresos netos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Se toma la distribución de personas.

⁷³ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

ingresos algo superiores al resto de unidades geográficas, con 32.359,0 € de ingresos netos medios por hogar.



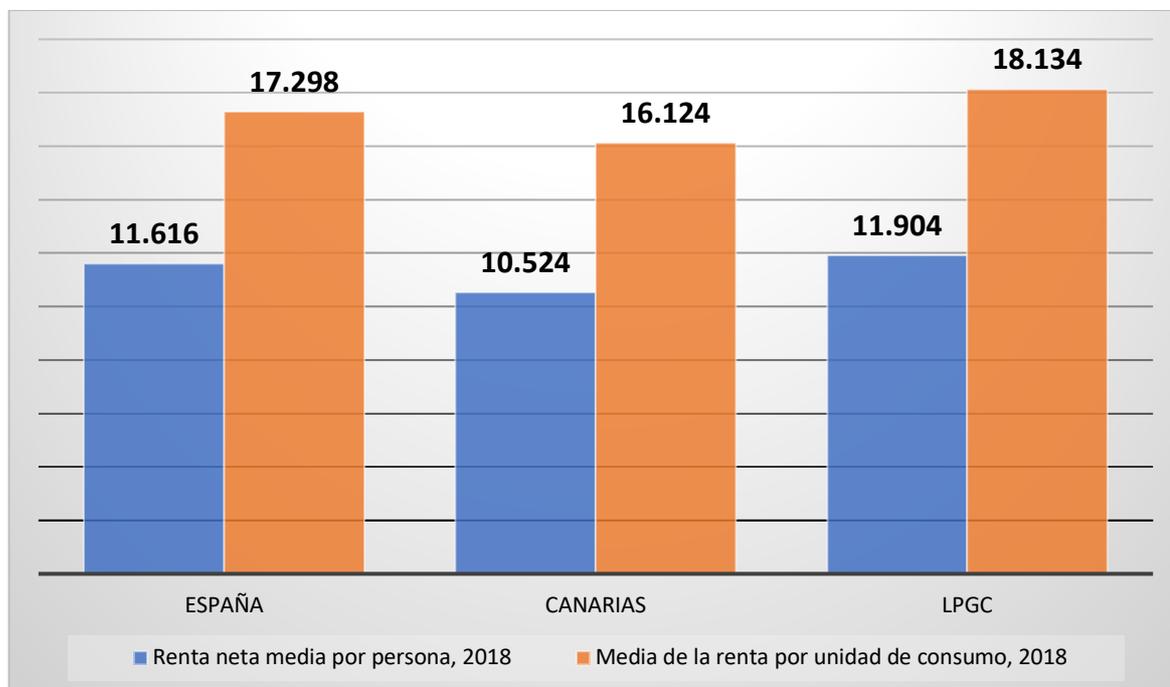
Si la unidad de análisis son los ingresos por persona o por unidad de consumo se reproducen las comparaciones: ingresos medios de Canarias ligeramente inferiores respecto a España, e ingresos algo superiores en Las Palmas de Gran Canaria.

Si nos centramos en la unidad de consumo, de donde se extraen además los umbrales de pobreza⁷⁵, en España se fija en 17.298,00 €, reduciéndose a 16.124,00 € en Canarias y elevándose a 18.134,00 € en Las Palmas de Gran Canaria.

⁷⁴ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

⁷⁵ Se considera umbral de pobreza extrema las situaciones de ingresos netos anuales por unidad de consumo de menos de 6.500 euros.

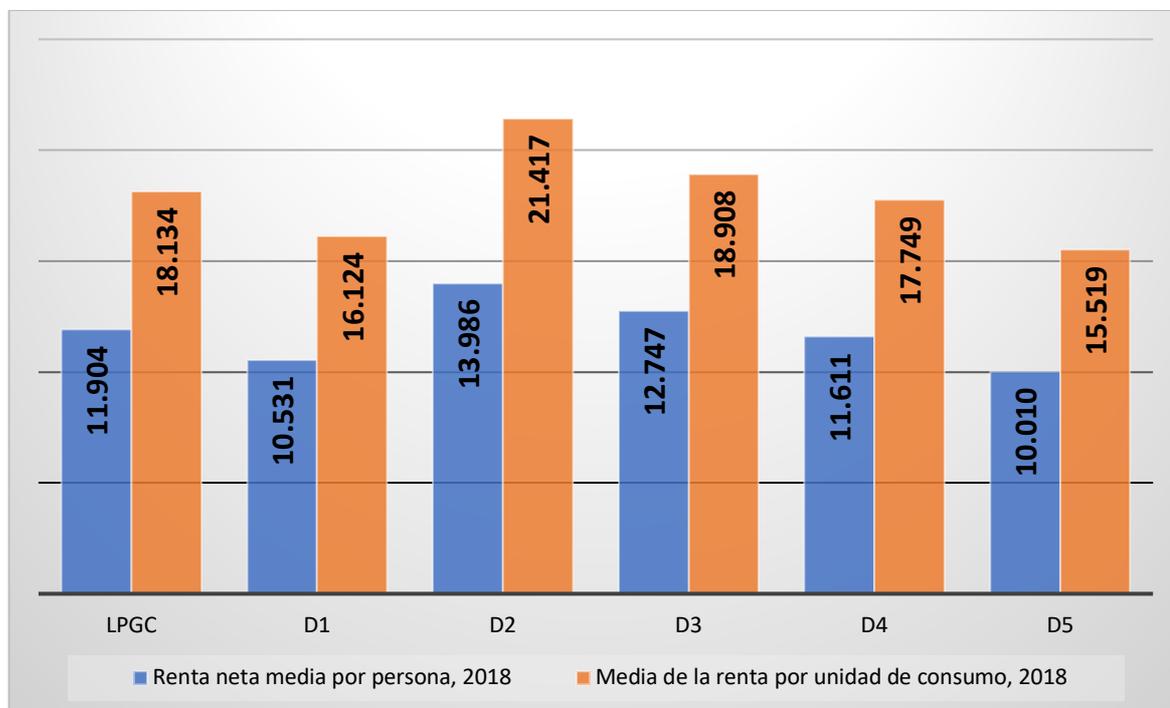
RENTA MEDIA POR PERSONA EN ESPAÑA, CANARIAS Y LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, año 2018⁷⁶



La situación de Las Palmas de Gran Canaria (ver gráfico siguiente) presenta no obstante un panorama desigual entre los distritos que componen el territorio municipal, e incluso muy desigual según el barrio. Desde el punto de vista del nivel de renta se observa una clara distancia entre la zona baja de la Ciudad y la zona alta. Por un lado, destaca sobremanera el distrito 2, el distrito Centro, sobre todo en los barrios de la ciudad baja, con unos ingresos medios anuales por unidad de consumo superiores, de 21.417,00 € (la media del distrito es 18.134,00 €). Entre medias estaría los distritos 3 y 4, con una media de 18.908,00 € y 17.749,00 €. En el otro extremo, con los menores niveles de ingresos de promedio, estarían los distritos 1 y 5, que reduce las cifras a 16.124,00 € y 15.519,00 € respectivamente.

⁷⁶ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

RENTA MEDIA POR PERSONA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR DISTRITOS, año 2018⁷⁷



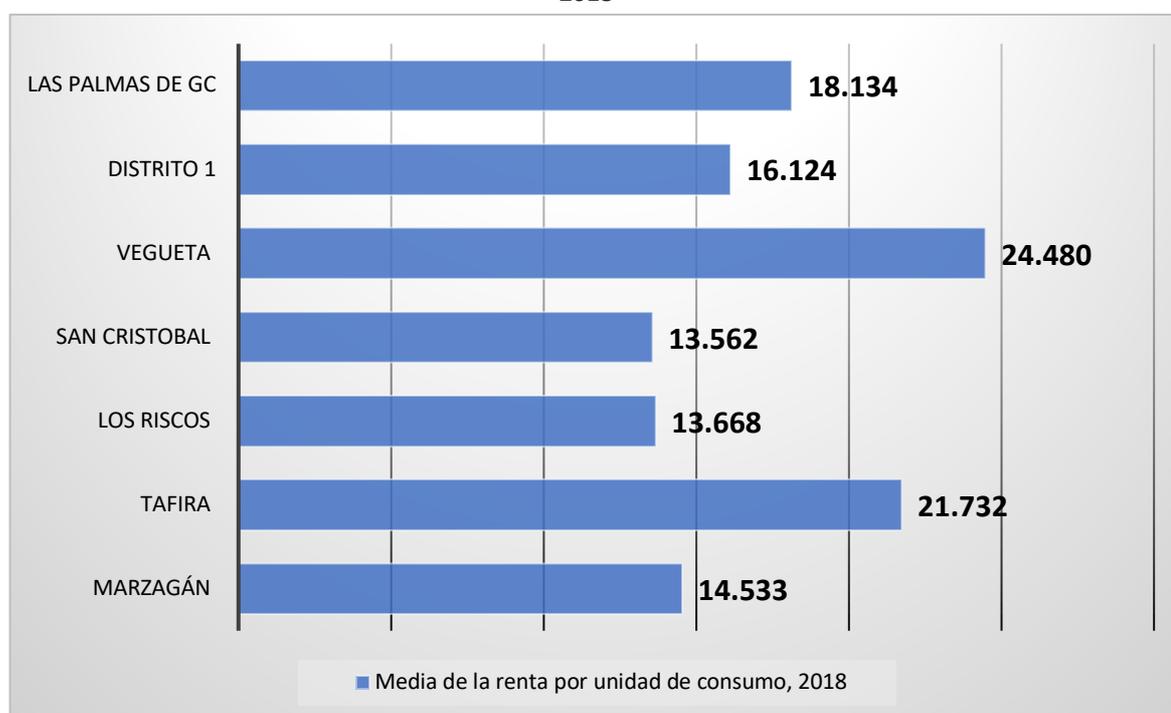
Con todo, y como se verá en apartados posteriores, la situación de cada distrito presentan a su vez una situación muy desigual entre barrios. Las Palmas de Gran Canaria se caracteriza por un poblamiento de alta densidad, coexistiendo en una misma zona una gran diversidad y polarización.

⁷⁷ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

3.2. LOS INGRESOS ANUALES EN EL DISTRITO 1

El distrito 1, distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira presenta una situación muy polarizada en cuanto a los niveles económicos de sus pobladores. Como se observó anteriormente, el distrito 1 en su conjunto arroja uno de los menores niveles de ingresos por unidad de consumo de todo el territorio municipal. Ahora bien, estos niveles promedios, en torno a los 16.000 € anuales, son de menor cuantía en los sectores de San Cristóbal, Los Riscos y Marzagán (con ingresos medios entre 13.500 y 14.500 euros). En el otro extremo, los sectores de Vegueta y Tafira presentan unos parámetros muy superiores a la media de distrito, e incluso a la media municipal, superando los 21.000 anuales.

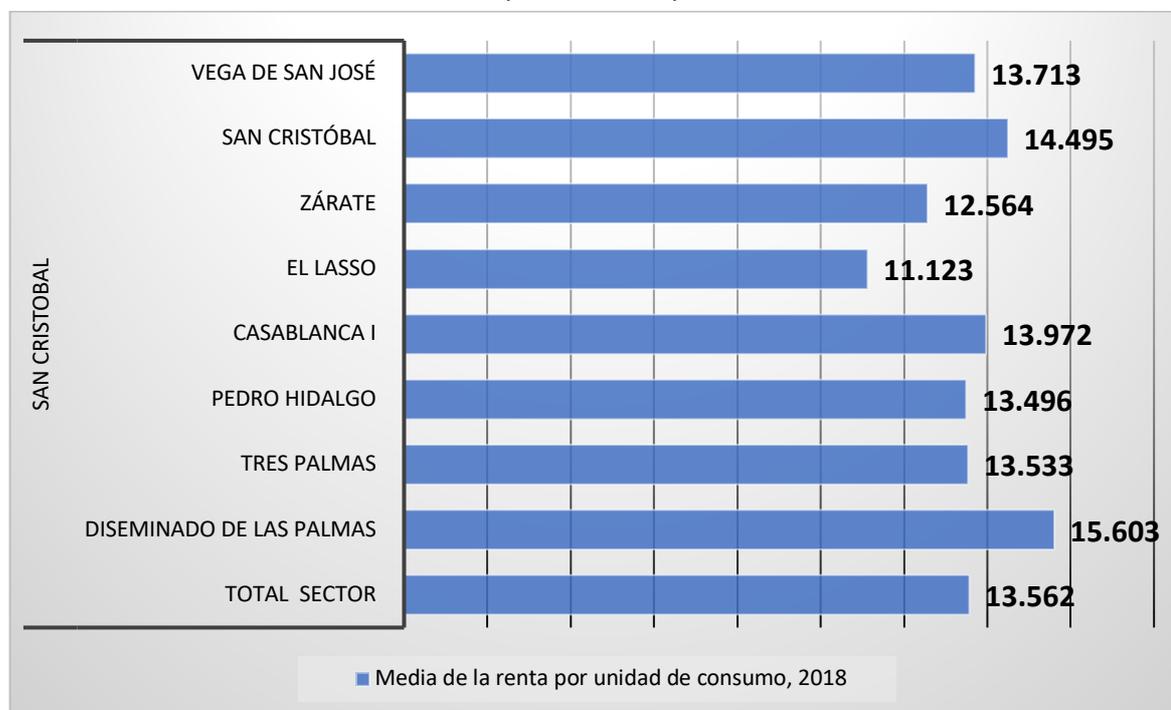
RENDA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 1, POR SECTOR, año 2018⁷⁸



El sector de San Cristóbal (ver gráfico siguiente), es una de las zonas con estratos socioeconómicos más bajos, con unos ingresos medios por unidad de consumo de 13.562,00 €, uno de los más bajos de la ciudad. En el sector destacan por los menores niveles de ingresos los barrios de El Lasso y Zárate.

⁷⁸ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

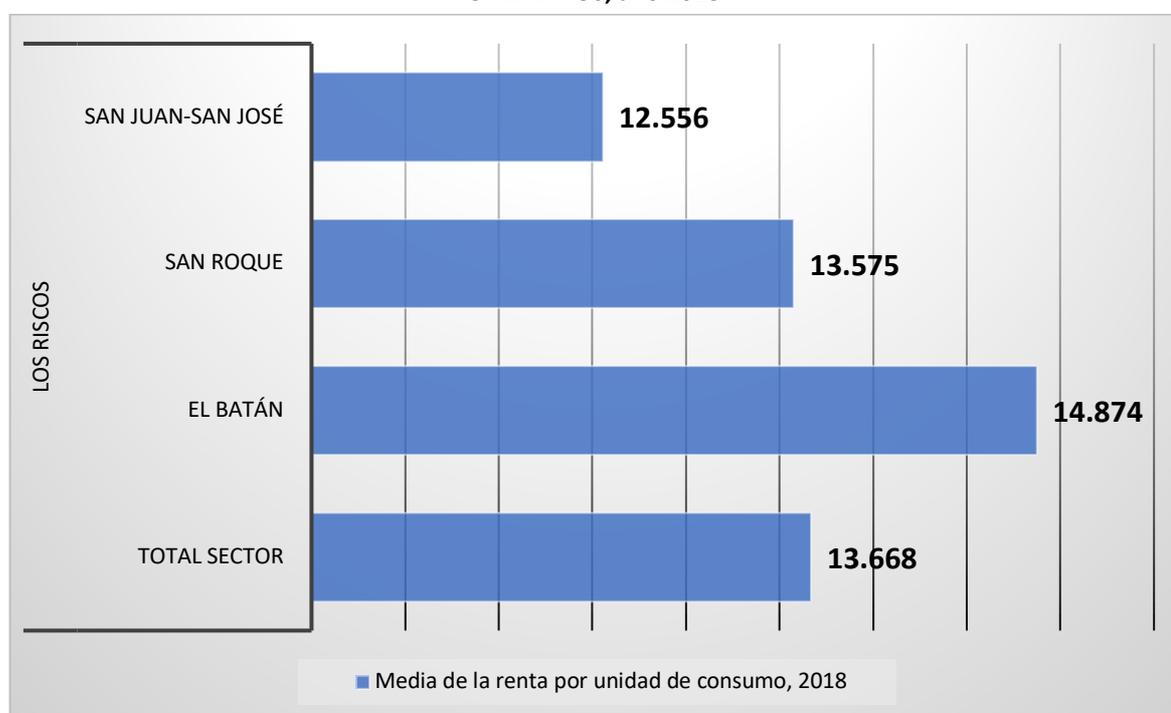
RENDA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 1, SECTOR SAN CRISTÓBAL, POR BARRIOS, año 2018⁷⁹



En los Riscos los ingresos medios son de 13.668 (también uno de los más bajos), sobresaliendo el barrio de San Juan – San Francisco, con ingresos medios de solo 12.556,00 € al año.

⁷⁹ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

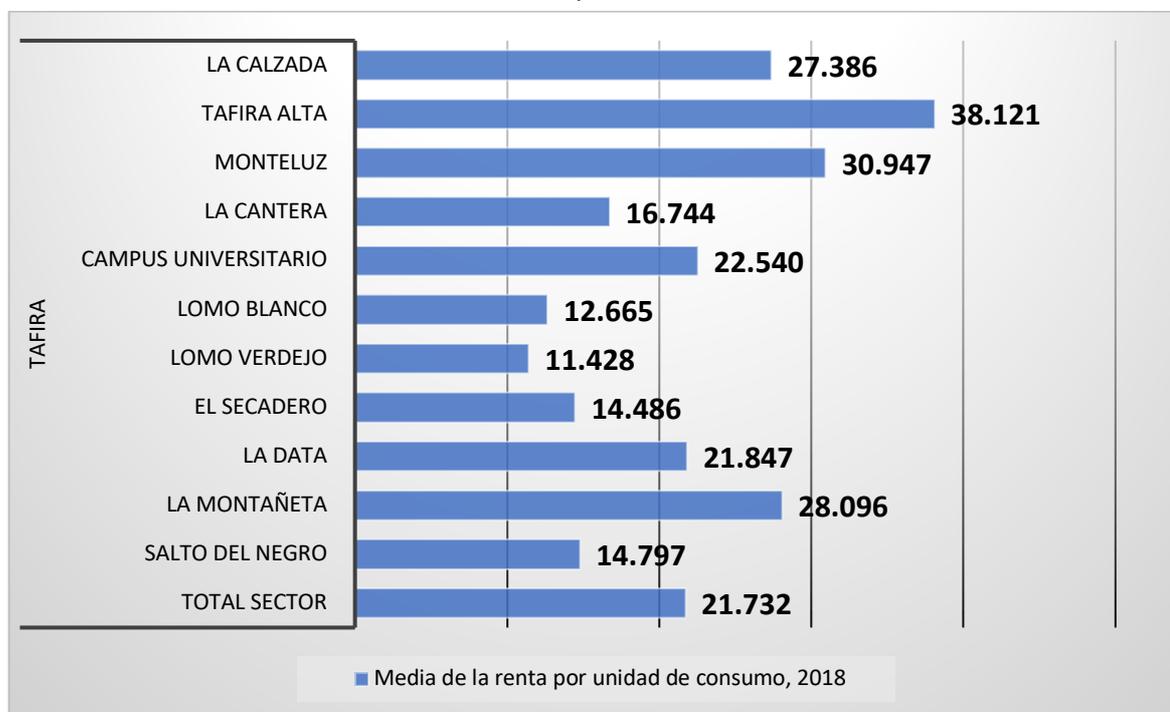
**RENTA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 1, SECTOR LOS RISCOS,
POR BARRIOS, año 2018⁸⁰**



El sector de Tafira, en principio sector con niveles de ingreso altos presenta una situación muy dispar. Por un lado, estarían barrios de elevado nivel socioeconómico, superiores incluso a los parámetros nacionales: Tafira Alta y Monteluz (ingresos medios anuales por unidad de consumo de 38.121 y 30.947 euros). Por otro lado, se coexiste con barrios con niveles socioeconómicos muy bajos (incluso cercanos los estándares de lo que se denomina umbral de pobreza): Lomo Blanco y Lomo Verdejo (ingresos anuales de 12.665 y 11.428 euros anuales respectivamente).

⁸⁰ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

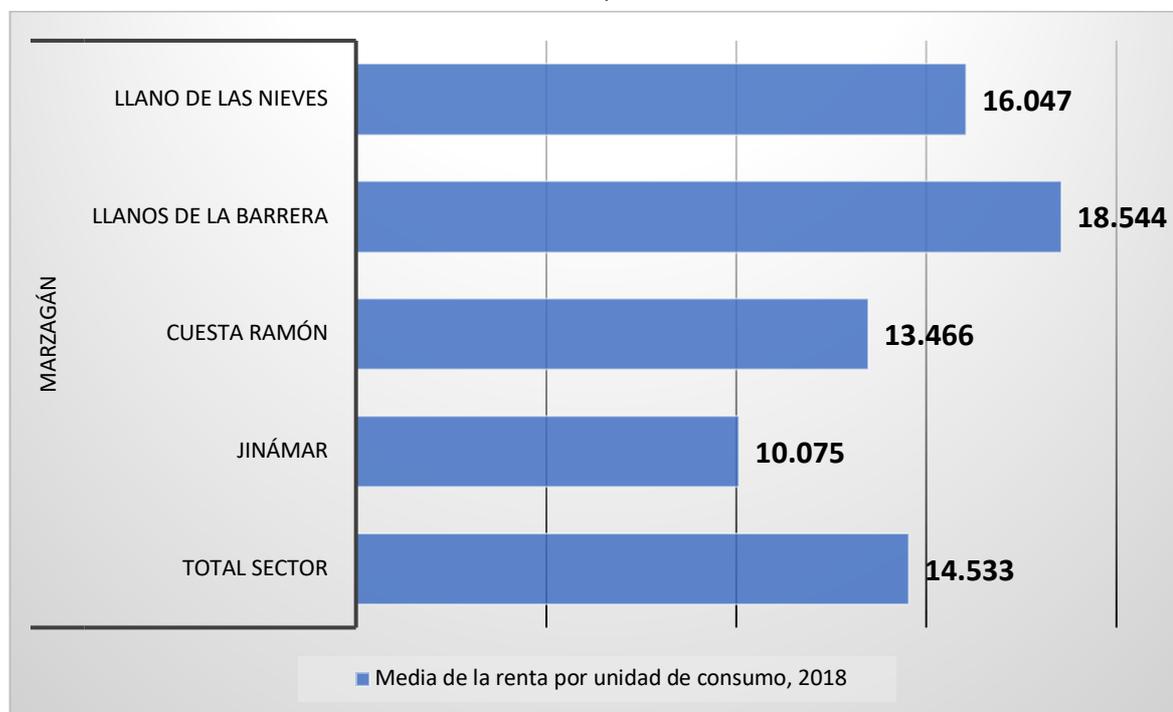
RENTA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 1, SECTOR TAFIRA, POR BARRIOS, año 2018⁸¹



Por último, el sector de Marzagán, en general con ingresos promedios por debajo de la media del distrito, también presenta cierta disparidad, de unos ingresos medios anuales de 18.544 en el barrio de los Llanos de la Barrera a solo 10.075 de Jinámar.

⁸¹ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

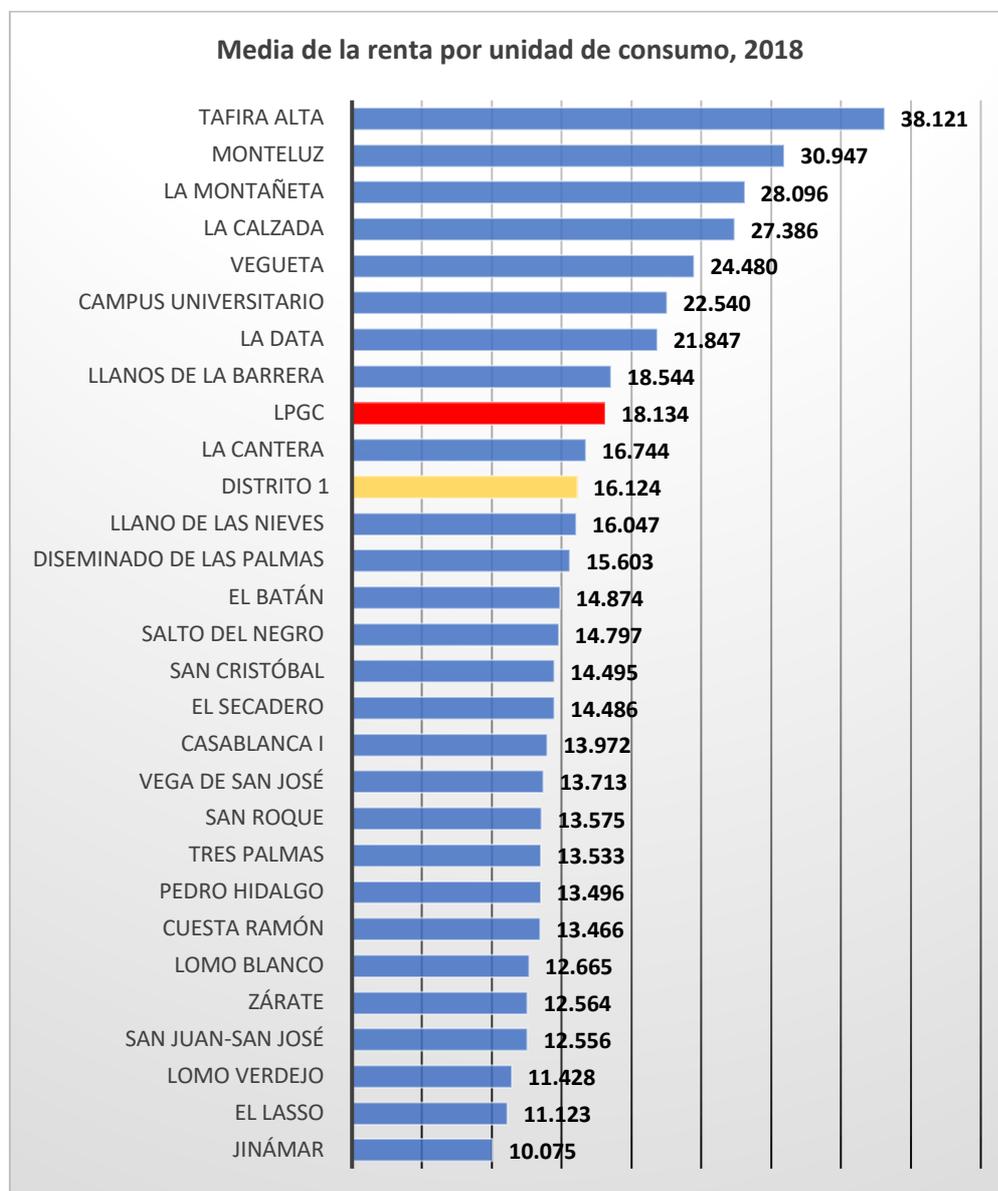
**RENTA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 1, SECTOR MARZAGÁN,
POR BARRIOS, año 2018⁸²**



A continuación se adjunta un gráfico con los datos de ingresos medios anuales por unidad de consumo de todos los barrios que compone el distrito, ordenados de mayor a menor ingresos.

⁸² Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

RENTA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 1, POR BARRIOS, año 2018⁸³



⁸³ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

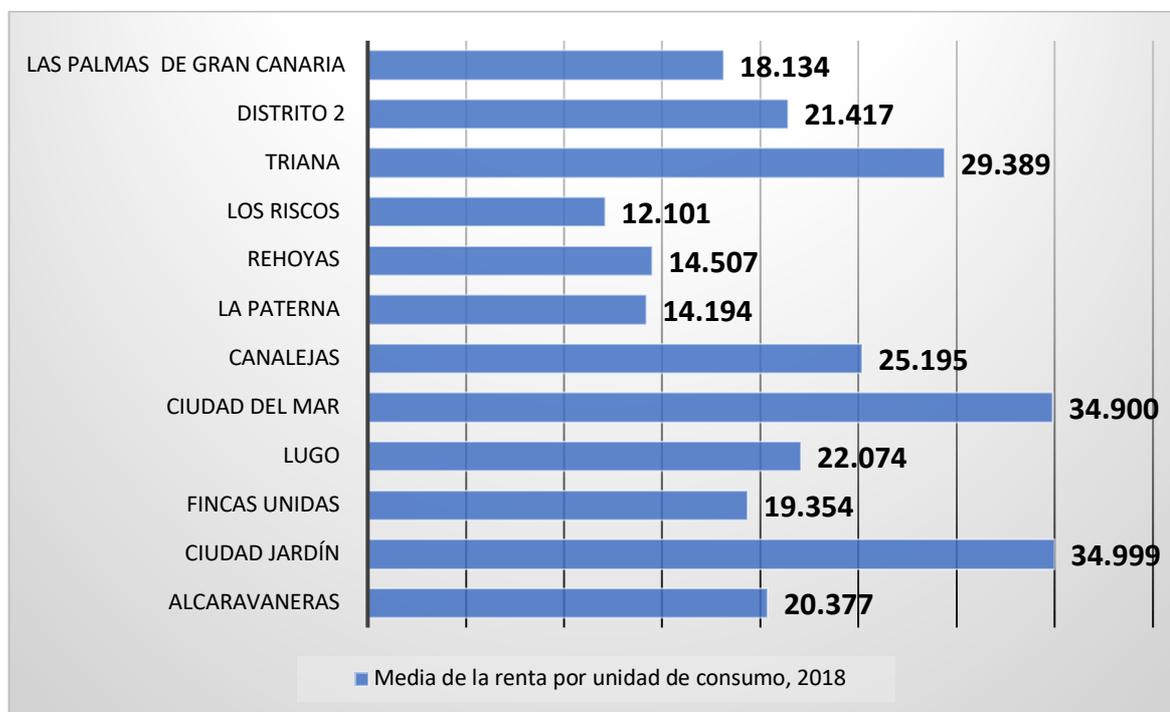
3.3. LOS INGRESOS ANUALES EN EL DISTRITO 2

El distrito 2 o distrito Centro presenta también una situación muy polarizada en cuanto a los niveles económicos de sus pobladores. El distrito 2 en su conjunto arroja uno de los mayores niveles de ingresos por unidad de consumo de todo el territorio municipal, con una media de 21.417,00 € anuales por unidad de consumo (la media municipal es de 18.134,00 €). Ahora bien, estos niveles promedios son muy diferentes según la ubicación del barrio. Por un lado tenemos los barrios situados en la parte baja del distrito, los barrios cercanos a la costa, con niveles altos de ingresos, y por otro, los barrios situados en la parte alta, sobre los riscos o barrancos, con niveles de ingresos muy bajos para los parámetros municipales.

Tal y como se observa en el gráfico siguiente, los barrios situados en la parte baja, en concreto Triana, Canalejas, Ciudad del Mar y Ciudad Jardín registran unos ingresos medios anuales de más de 25.000 € (superiores a la media del distrito y media municipal), y en menor medida, los barrios de Lugo, Fincas Unidas y Alcaravaneras, con ingresos medios entre 19-22 mil euros (superiores a la media municipal).

En el lado contrario, los barrios ubicados en la parte alta, hacia el interior de la Isla, sobre los riscos y barrancos, los barrios de San Francisco-San Nicolás, La Paterna, Lomo Apolinario, Casablanca III y Miller, con niveles de ingresos muy por debajo de la media municipal, entre 12-14 mil euros.

RENDA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 2, POR SECTOR / BARRIO, año 2018⁸⁴



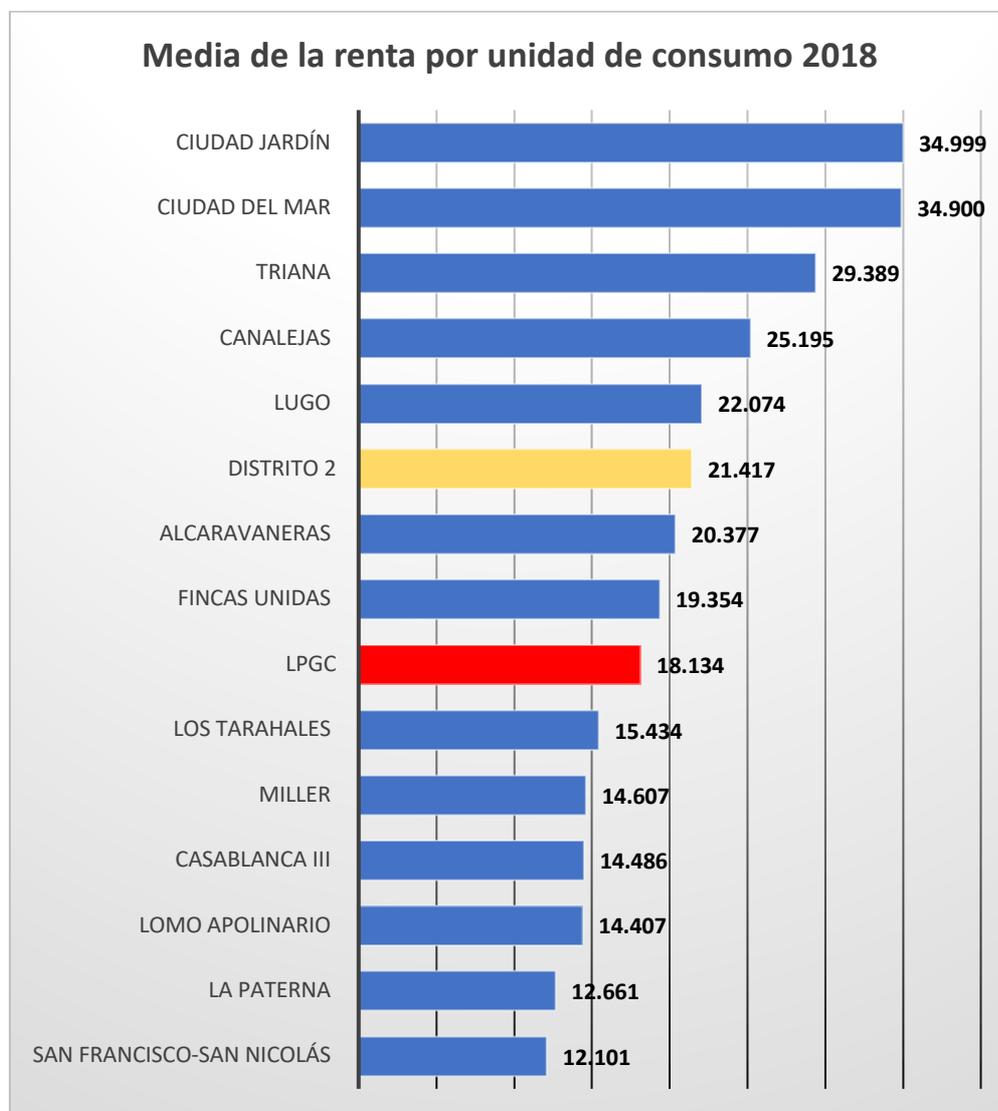
A continuación se adjunta un gráfico con los datos de ingresos medios anuales por unidad de consumo de todos los barrios que compone el distrito, ordenados de mayor a menor ingresos.

En un extremo tendríamos los barrios de Ciudad del Mar y Ciudad Jardín con ingresos medio anuales de más de más de 34.000,00 € por unidad de consumo.

En el otro extremo, tendríamos los barrios de La Paterna y San Francisco-San Nicolás, con ingresos medios muy alejados de la media del distrito o de la media municipal, con solo 12.000 euros anuales de promedio (los ingresos de menos de 6.500 euros anuales por unidades de consumo se consideran situaciones objetivas de pobreza severa).

⁸⁴ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

RENTA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 2, POR BARRIOS, año 2018⁸⁵



⁸⁵ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

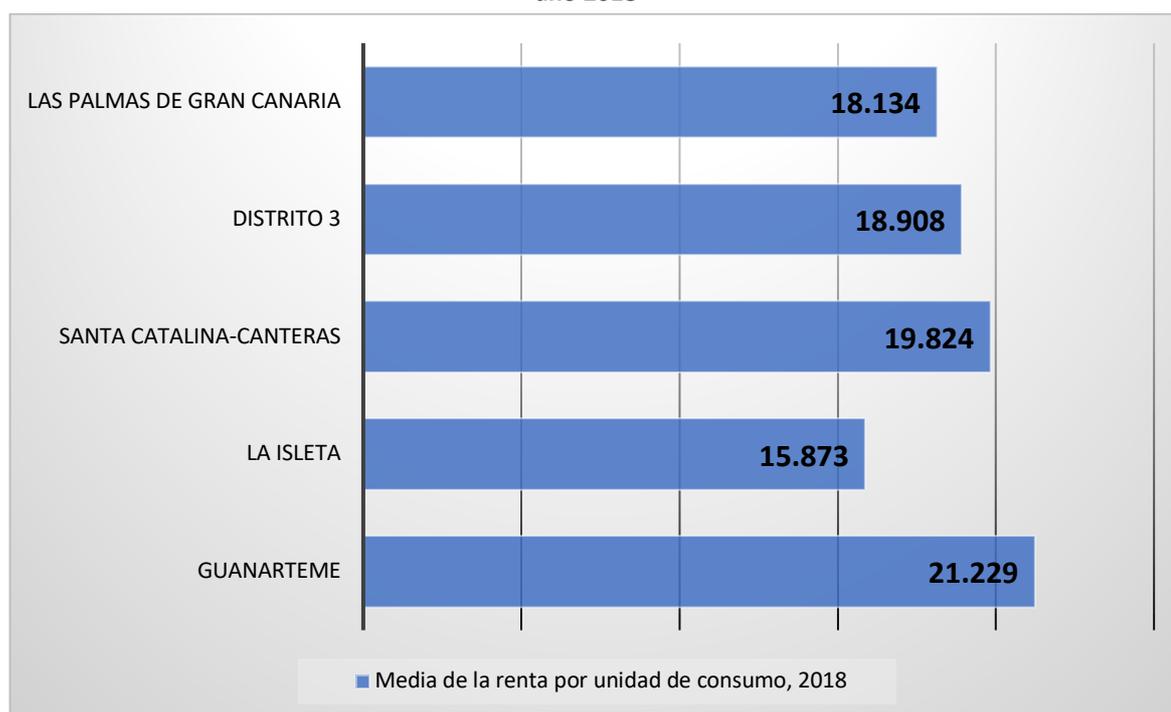
3.4. LOS INGRESOS ANUALES EN EL DISTRITO 3

El distrito 3, distrito Isleta – Puerto Canteras – Guanarteme, arroja unos ingresos medios anuales por unidad de consumo de 18.908,00 €, algo superior a la media del municipio en su conjunto.

No obstante, también aquí hay diferencias entre barrios, aunque no tan dispares a lo observado en los distritos anteriores.

En primer lugar estarían el barrio de Guanarteme con un ingreso medios de 21.229 euros anuales, al que le sigue San Catalina - Canteras , con 19.824 €. Por último estaría el barrio de La Isleta, con menores ingresos comparativamente, reduciéndose a 15.873,00 € euros anuales por unidad de consumo.

RENDA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 3, POR SECTOR / BARRIO, año 2018⁸⁶



⁸⁶ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

3.5. LOS INGRESOS ANUALES EN EL DISTRITO 4

El distrito 4 o Ciudad Alta (el más poblado del municipio), presenta una situación muy heterogénea en cuanto a los niveles económicos de sus pobladores. El distrito 4 en su conjunto arroja uno de los menores niveles de ingresos por unidad de consumo de todo el territorio municipal, con un promedio de 17.749,00 € anuales por unidad de consumo. Ahora bien estos niveles se distancia al alza en el sector Escaleritas, hasta los 25.615,00 €, mientras que en el resto de sectores, resultan valores promedios inferiores a la media del distrito y del Municipio.

RENTA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 24 POR SECTOR, año 2018⁸⁷

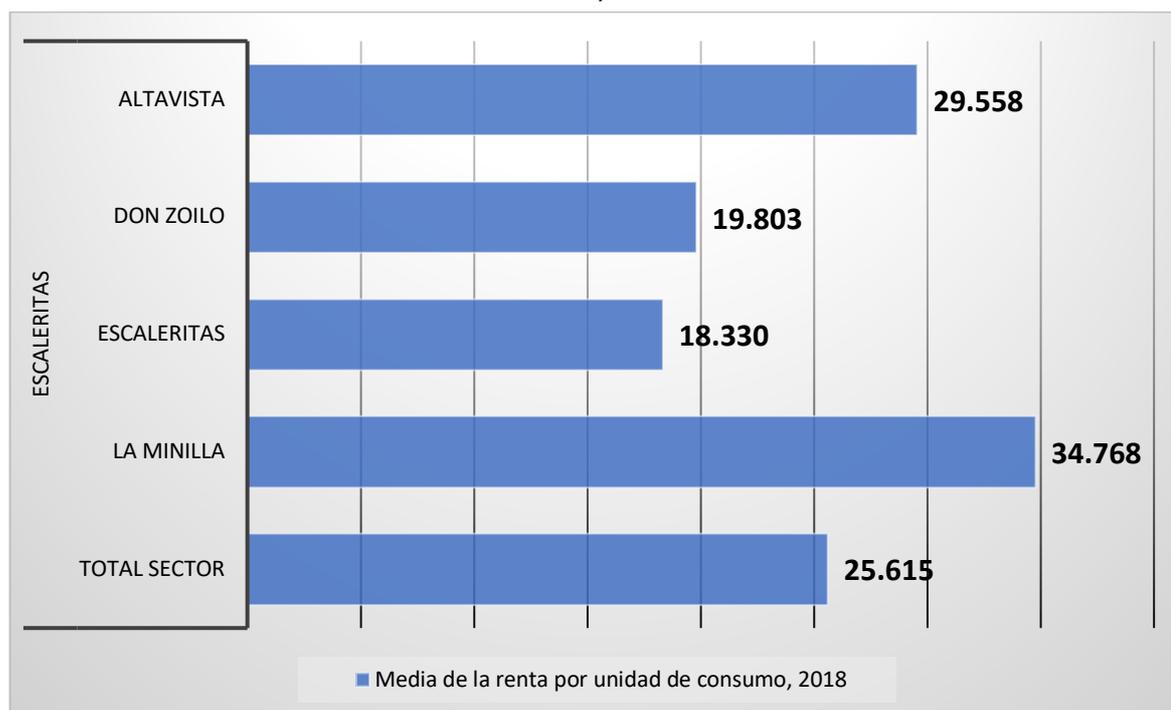


El sector de Escaleritas (ver gráfico siguiente), es la zona con estratos socioeconómicos más altos del distrito. No obstante, hay cierta polarización, por un lado dos barrios con rentas superiores a los 30.000 anuales, La Minilla y Altavista, y por otro, dos barrios en torno a los 18.500 €, Escaleritas

⁸⁷ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

y Don Zoilo. No obstante, las cifras resultantes de todos los barrios del sector superan los promedios del distrito en su conjunto.

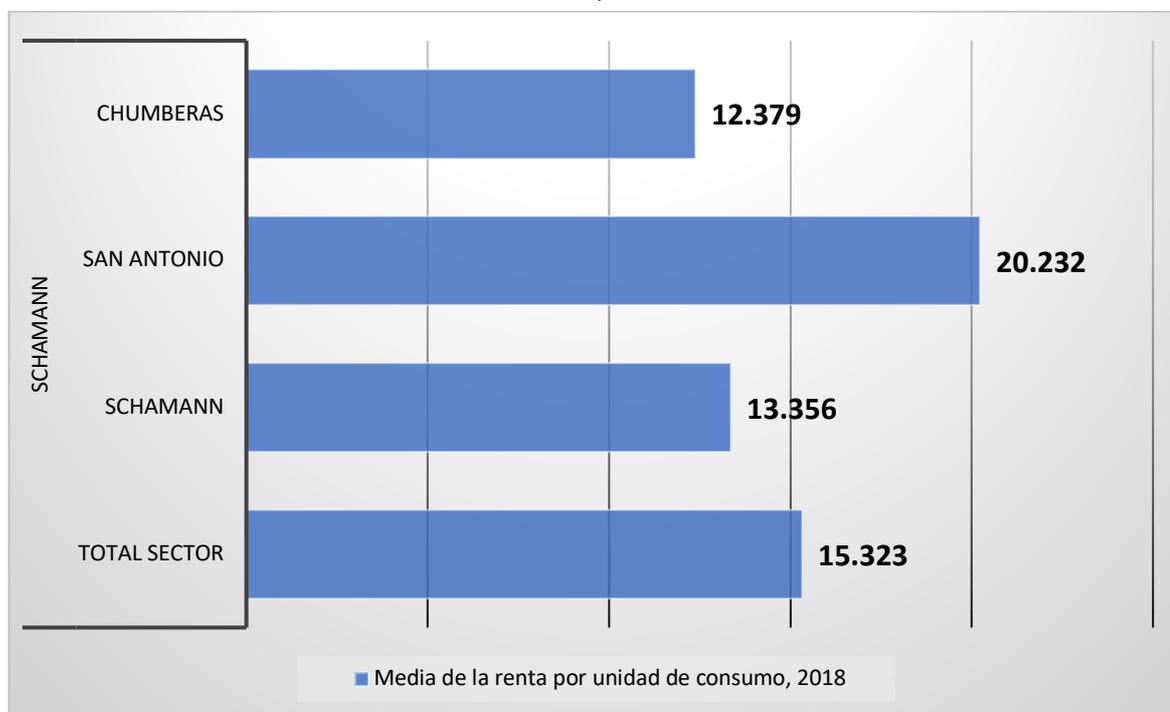
RENDA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 4, SECTOR ESCALERITAS, POR BARRIO, año 2018⁸⁸



En el sector de Schamann los ingresos medios son de 15.323,00 € anuales por unidad de consumo, (uno de los más bajos), aunque el barrio de San Antonio se distancia al alza, incrementando la renta media a 20.232 €. En los barrios de Schamann y Chumberas se reduce a 13.356 y 12.379 euros respectivamente.

⁸⁸ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

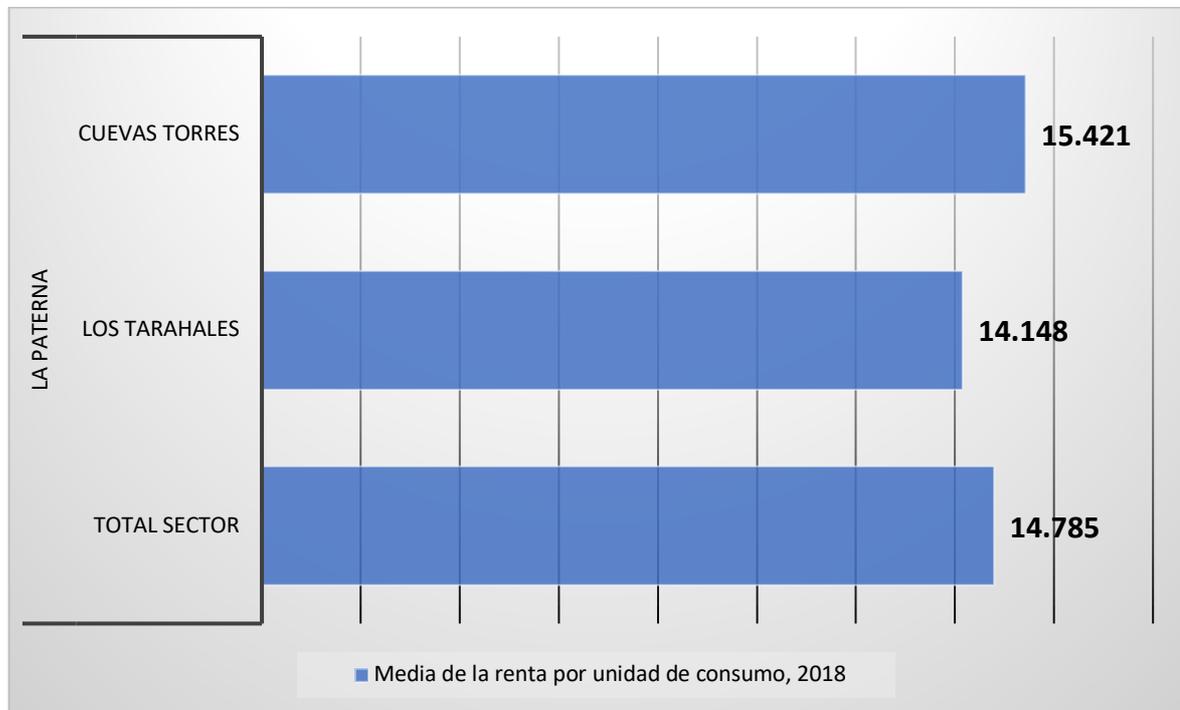
**RENTA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 4, SECTOR SCHAMANN,
POR BARRIO, año 2018⁸⁹**



El sector de La Paterna, ver gráfico siguiente, también presenta niveles de ingresos muy bajos, de estratos socioeconómicos medios -bajos, de menos de 15.000 euros anuales por unidad de consumo. Los dos barrios que componen el sector, Los Tarahales y Cueva Torres registran cifras muy similares, un promedio de 14.785 euros.

⁸⁹ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

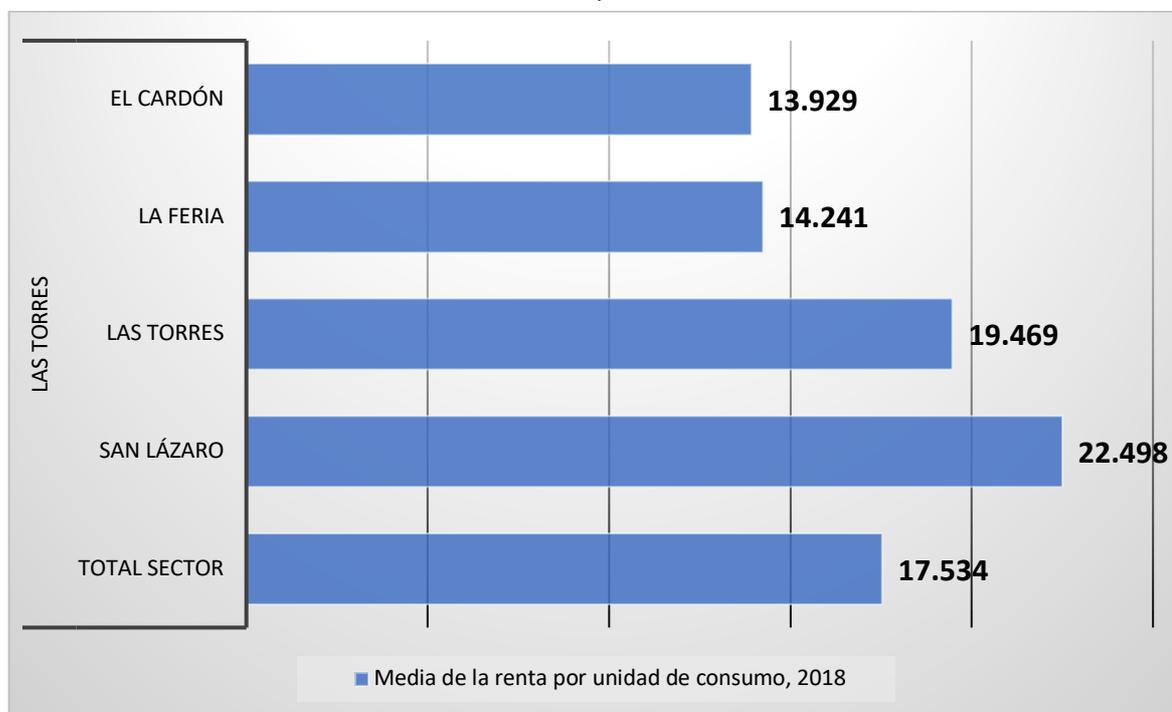
**RENDA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 4, SECTOR LA PATERNA,
POR BARRIO, año 2018⁹⁰**



El sector de Las Torres, ver gráficos posterior, arrojan niveles de renta en general propio de estratos medio y medio-bajo, renta media de 17.534 euros. Dentro del sector hay cierta polarización, por un lado los barrios de San Lázaro y Las Torres, con promedios de renta en torno a 21.000 euros, superiores a la media, y por otro los barrios de La Feria y El Cardón con ingresos inferiores al 14.500 (de las menores cifras del municipio).

⁹⁰ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

**RENTA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 4, SECTOR LAS TORRES,
POR BARRIO, año 2018⁹¹**

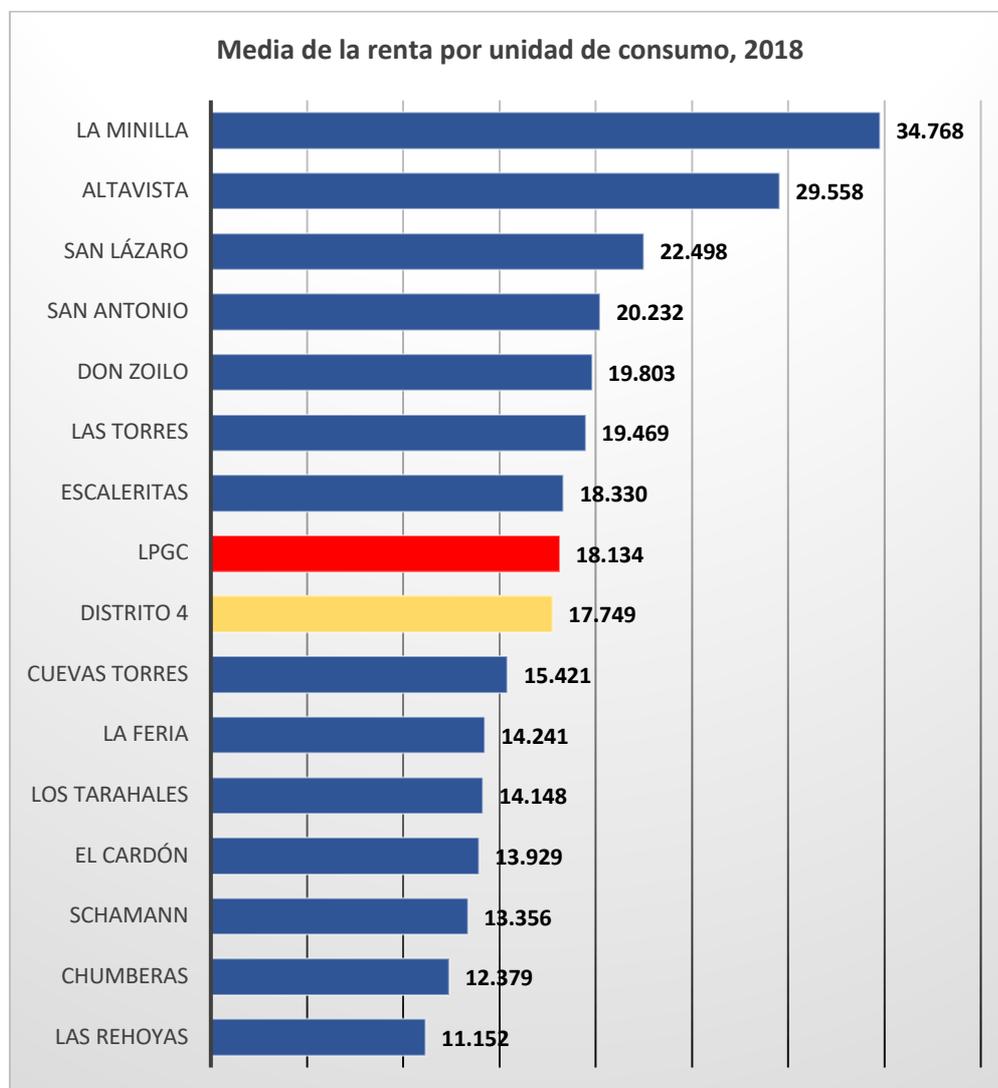


Por último, el barrio de Las Rehojas, con los ingresos promedios más bajos del distrito (y uno de los más bajos del municipio) solo 11.152 euros anuales por unidad de consumo (menos de 950 euros al mes).

A continuación se adjunta un grafico con los datos de ingresos medios anuales por unidad de consumo de todos los barrios que compone el distrito, ordenados de mayor a menor ingresos. Como se puede observar, existe una gran disparidad de niveles de ingresos, unos barros de estratos medio-altos, La Minilla o Altavista, y otros de nivel francamente bajos, Las Rehojas y Las Chumberas.

⁹¹ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

RENTA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 4, POR BARRIOS, año 2018⁹²

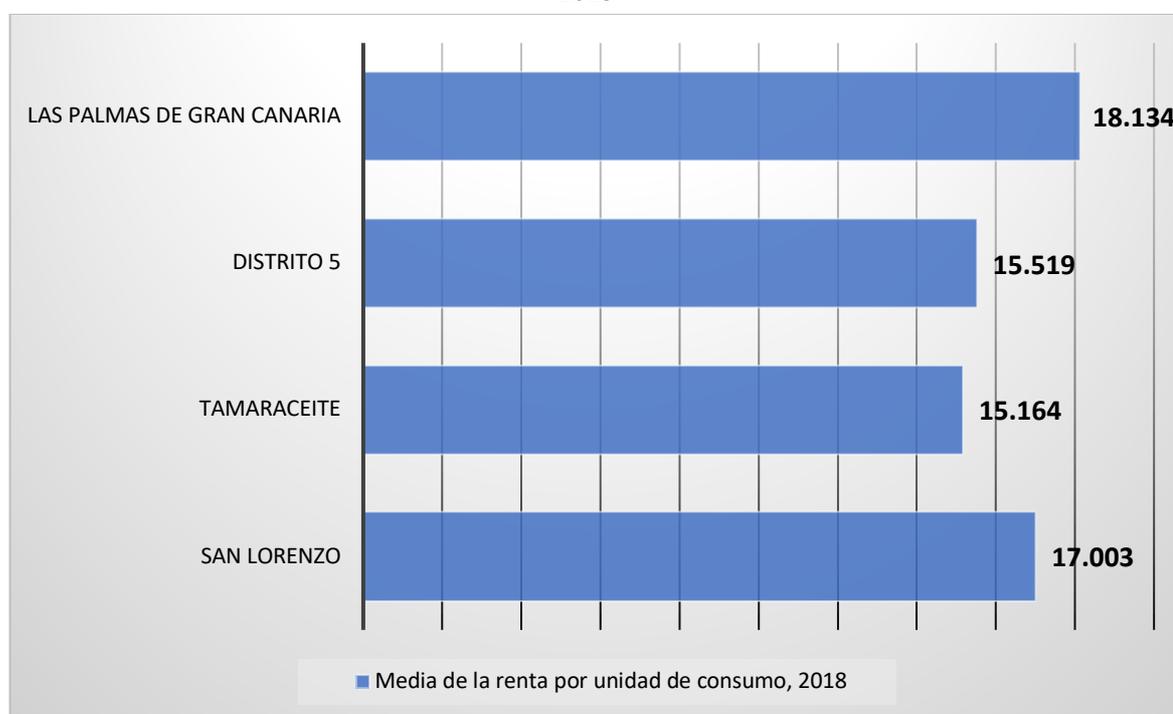


⁹² Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

3.6. LOS INGRESOS ANUALES EN EL DISTRITO 5

El distrito 5, Tamaraceite-San Lorenzo (el menos poblado y menos envejecido del municipio), presenta una situación algo heterogénea en cuanto a los niveles económicos de sus pobladores. El distrito 5 en su conjunto arroja uno de los niveles de ingresos por unidad de consumo más bajos de todo el territorio municipal, con un promedio de 15.519,00 € anuales por unidad de consumo. No obstante, hay pequeñas diferencias entre los dos sectores que componen el distrito, mayor nivel de renta en San Lorenzo (media de 17.003) que en Tamaraceite (15.164).

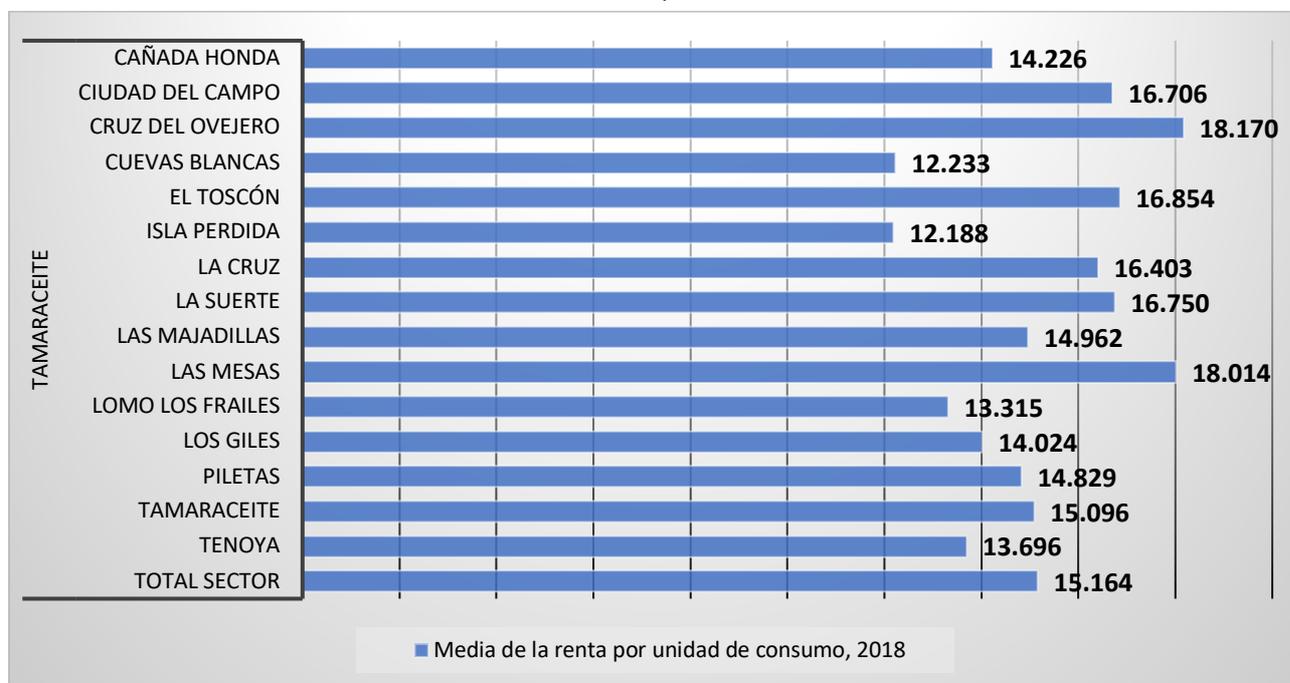
RENTA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 5 , POR SECTOR, año 2018⁹³



El sector de Tamaraceite (ver gráfico siguiente), con una media de 15.164,00 € de renta media anual por unidad de consumo, presenta una situación algo heterogénea entre los numerosos barrios que estructuran la zona. De barrios o niveles de renta superiores a 18.000 € (Cruz del Ovejero y Las Mesas) a barrios de solo 12.000 € (Cuevas Blancas e Isla Perdida).

⁹³ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

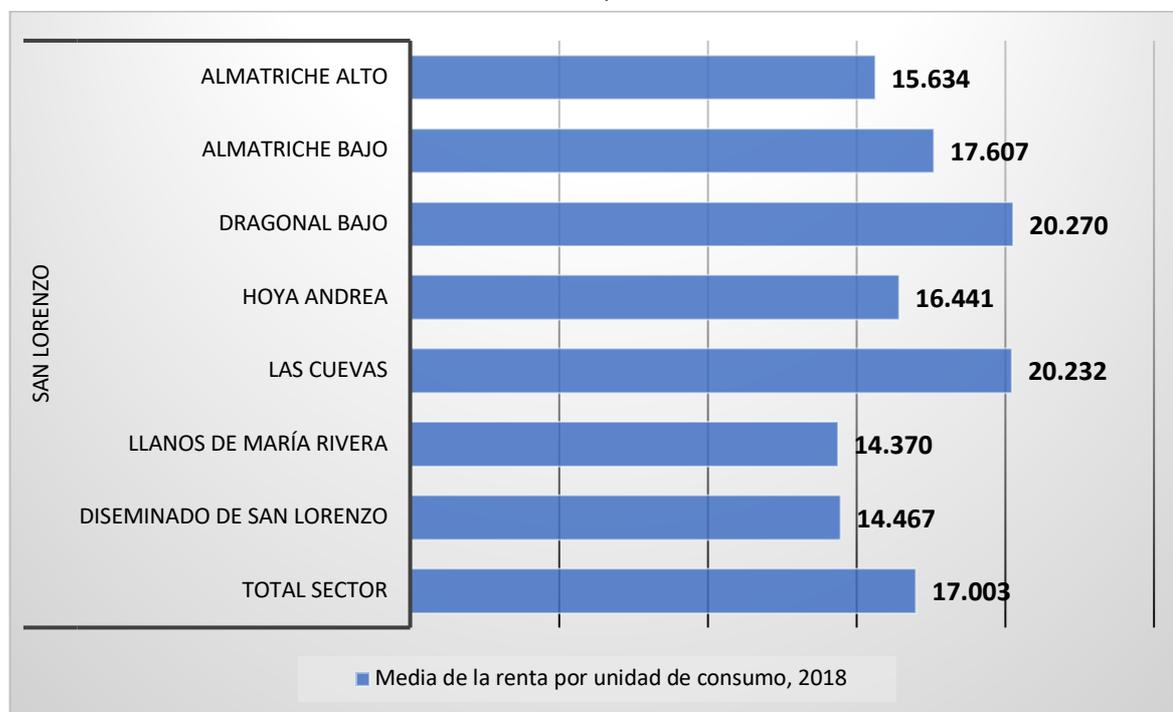
RENTA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 5 , SECTOR TAMARACEITE, POR BARRIOS, año 2018⁹⁴



En el sector de San Lorenzo el panorama es mas homogéneo. La media del sector es de 17.003 euros anuales por unidad de consumo, con un máximo de 20.200 (barrios de Dragonal Bajo y Las Cuevas) y un mínimo de 14.400 aproximadamente (barrios de Llanos de María Rivera y población diseminada).

⁹⁴ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

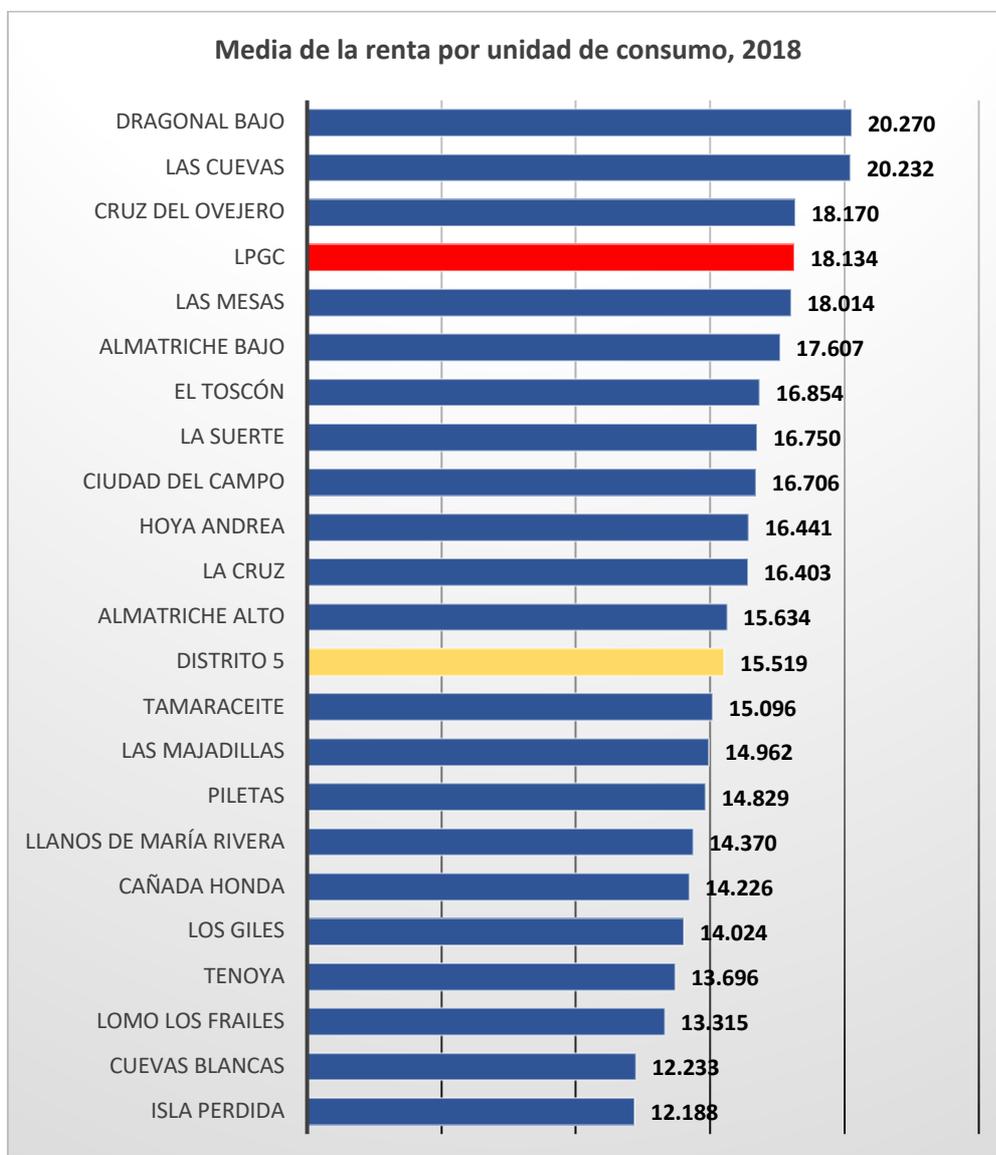
**RENDA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 5 , SECTOR SAN LORENZO,
POR BARRIOS, año 2018⁹⁵**



A continuación se inserta un gráfico con los datos de ingresos medios anuales por unidad de consumo de todos los barrios que compone el distrito, ordenados de mayor a menor ingresos.

⁹⁵ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

RENTA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DISTRITO 5 , POR BARRIOS, año 2018⁹⁶



⁹⁶ Fuente: INE: *Atlas de distribución de renta de los hogares*, 2018. Elaboración propia.

4. Las pensiones de las personas mayores en Canarias

4.1. LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN ESPAÑA: REGÍMENES Y CLASES

En España existen 5 tipos de pensiones contributivas: de Jubilación, Viudedad, Orfandad, Incapacidad permanente y “Favor de familiares” . Con datos del 1 de mayo de 2021, y como se observa en la tabla siguiente, en España se contabiliza un total de 9.836.115 personas beneficiarias de alguna pensión, fundamentalmente pensiones de jubilación y de viudedad (62,5% y 23,9% del total de pensiones respectivamente).

NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN ESPAÑA, POR TIPO DE PENSIÓN, año 2021⁹⁷

	Número	%
INCAP. PERMANENTE	947.910	9,6
JUBILACIÓN	6.148.412	62,5
VIUEDAD	2.354.615	23,9
ORFANDAD	341.846	3,5
FAVOR DE FAMILIARES	43.332	0,4
TOTAL PENSIONES	9.836.115	100,0

Además del tipo o clase de pensión se distinguen varios regímenes: Régimen general, trabajadores autónomos, trabajadores del mar, trabajadores de la minería del carbón, accidente de trabajo, enfermedades profesionales y S.O.V.I.

En la tabla siguiente se adjuntan los datos sobre número de pensiones en España, según clase y régimen.

⁹⁷ Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, “Pensiones Contributivas de la Seguridad Social”, Mayo de 2021. Elaboración propia.

NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN ESPAÑA, POR TIPO DE PENSIÓN Y RÉGIMEN, año 2021⁹⁸

<i>PENSIONES</i>	INCAP. PERMANENTE	JUBILACIÓN	VIUDEDAD	ORFANDAD	FAVOR DE FAMILIARES	TOTAL PENSIONES
REGÍMENES	Número	Número	Número	Número	Número	Número
GENERAL	719.469	4.431.663	1.738.490	258.643	30.924	7.179.189
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	116.468	1.313.375	468.168	64.054	9.865	1.971.930
TRABAJADORES DEL MAR	6.979	67.147	41.699	4.916	1.193	121.934
MINERÍA DEL CARBÓN	2.305	35.970	21.273	1.958	607	62.113
ACCIDENTES DE TRABAJO	85.448	53.414	52.966	11.185	540	203.553
ENFERMEDADES PROFESIONALES	11.875	10.541	10.410	1.090	203	34.119
S O V I	5.366	236.302	21.609			263.277
TOTAL SISTEMA	947.910	6.148.412	2.354.615	341.846	43.332	9.836.115

El 93% de las pensiones contributivas son de régimen general (el 73,0% del total de pensiones) o de trabajadores autónomos (20,0%).

El importe medio de las pensiones contributivas en España, con fecha a 1 de mayo de 2021, es de 1.032,33 euros mensuales, aunque varía considerablemente según la clase y el régimen (ver tabla siguiente).

Centrándonos en las pensiones de jubilación, se observa una variedad de importes medios según el régimen, de 792,08 euros si es de régimen de trabajadores autónomos a más de 1.300 euros de régimen general, o a más de 2.300 en el caso de personas jubiladas procedentes de la minería del carbón.

⁹⁸ Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, “Pensiones Contributivas de la Seguridad Social”, Mayo de 2021. Elaboración propia.

**IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN ESPAÑA, POR TIPO DE PENSIÓN Y RÉGIMEN,
año 2021⁹⁹**

<i>PENSIONES</i>	INCAP. PERMANENTE	JUBILACIÓN	VIUDEDAD	ORFANDAD	FAVOR DE FAMILIARES	TOTAL PENSIONES
REGÍMENES	P. media	P. media	P. media	P. media	P. media	P. media
GENERAL	1.013,80 €	1.333,60 €	787,20 €	427,94 €	625,47 €	1.133,56 €
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	756,22 €	792,08 €	532,36 €	345,48 €	472,43 €	712,20 €
TRABAJADORES DEL MAR	978,52 €	1.322,49 €	731,61 €	496,31 €	638,17 €	1.060,73 €
MINERÍA DEL CARBÓN	1.633,91 €	2.323,17 €	1.076,55 €	737,12 €	979,70 €	1.807,51 €
ACCIDENTES DE TRABAJO	1.152,47 €	1.254,39 €	907,43 €	431,91 €	952,42 €	1.075,33 €
ENFERMEDADES PROFESIONALES	1.118,74 €	1.693,61 €	1.181,92 €	778,22 €	1.205,24 €	1.305,26 €
S O V I	415,14 €	404,12 €	414,95 €			405,24 €
TOTAL SISTEMA	993,83 €	1.187,80 €	739,19 €	416,49 €	602,73 €	1.032,33 €

En términos promedios (ver gráfico siguiente), la pensión de jubilación en España es de 1.187,80 euros, la de incapacidad de 993,83 €, la de viudedad de 739,19 €, la de “favor de familiares” de 602,73 € y la de orfandad de 416,49 €.

⁹⁹ Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, “Pensiones Contributivas de la Seguridad Social”, Mayo de 2021. Elaboración propia.

IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN ESPAÑA, POR TIPO DE PENSIÓN, año 2021¹⁰⁰



¹⁰⁰ Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, “Pensiones Contributivas de la Seguridad Social”, Mayo de 2021. Elaboración propia.

4.2. CUANTÍA DE LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN Y VIUDEDAD SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA

En la siguiente tabla se exponen los datos de la cuantía de las pensiones de jubilación y viudedad (más del 80% del total de pensiones contributivas en España) según Comunidad Autónoma.

IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN Y VIUDEDAD EN ESPAÑA, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA, año 2021¹⁰¹

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	JUBILACIÓN	VIUDEDAD	TOTAL
	Pensión media	Pensión media	Pensión media
ANDALUCÍA	1.071,57	685,70	923,61
ARAGÓN	1.243,46	775,86	1.088,96
ASTURIAS	1.428,59	843,61	1.214,51
ISLAS BALEARES	1.095,91	665,15	959,65
CANARIAS	1.102,47	698,88	943,39
CANTABRIA	1.264,32	774,20	1.090,43
CASTILLA Y LEÓN	1.176,32	731,84	1.025,29
CATALUÑA	1.209,47	749,53	1.071,45
C. VALENCIANA	1.087,22	694,34	951,63
EXTREMADURA	985,88	677,72	859,70
GALICIA	1.001,91	623,79	878,94
MADRID	1.385,56	847,41	1.211,20
MURCIA	1.059,02	677,29	911,67
NAVARRA	1.341,70	813,93	1.186,43
PAÍS VASCO	1.457,69	899,49	1.281,12
RIOJA (LA)	1.137,45	727,88	1.014,55
Ceuta	1.294,41	791,82	1.040,43
Melilla	1.249,37	741,31	991,89
ESPAÑA	1.187,80	739,19	1.032,33

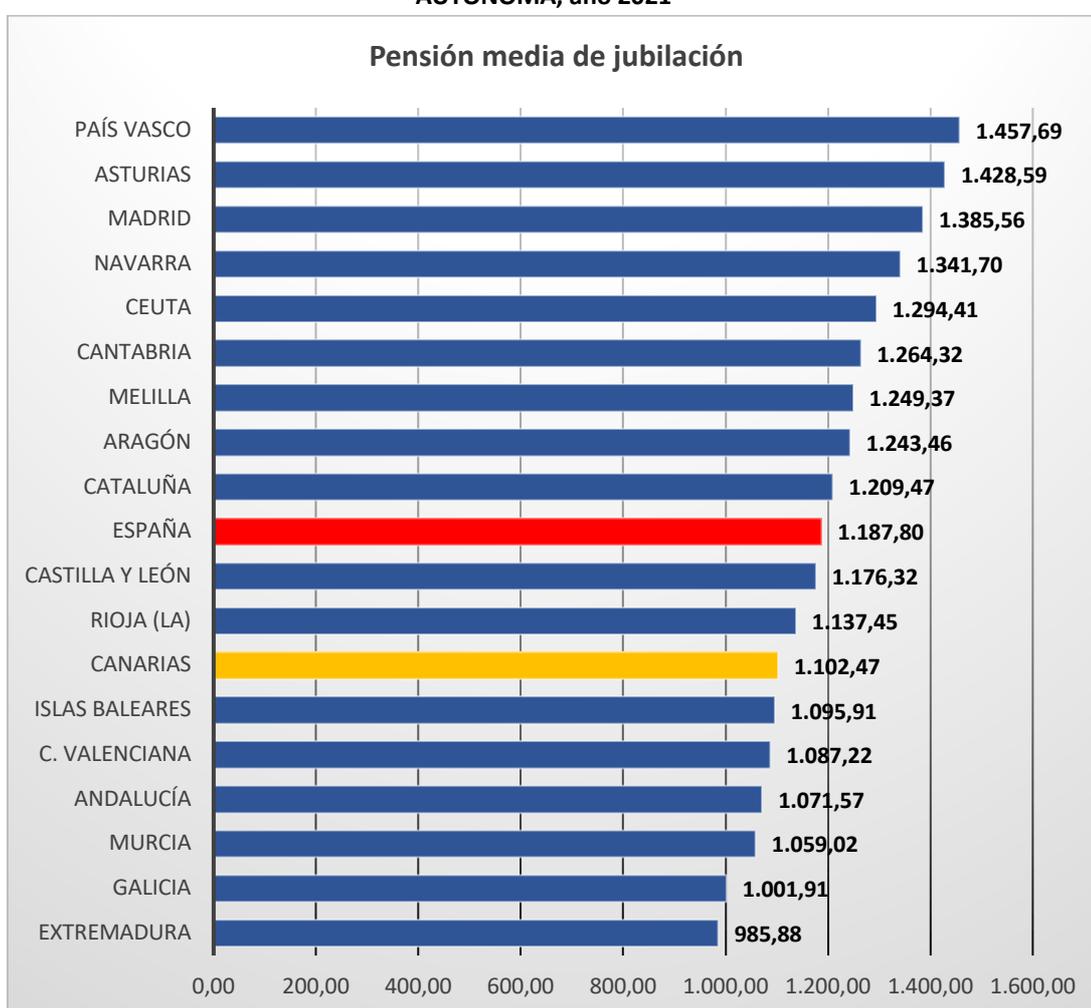
En el caso de las pensiones de jubilación, con una media de 1.187,80 euros a nivel nacional, presenta grandes diferencias según comunidad autónoma, de un máximo de alrededor de 1.450 euros de

¹⁰¹ Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, “Pensiones Contributivas de la Seguridad Social”, Mayo de 2021. Elaboración propia.

País Euskadi y Asturias (comunidad con mayor presencia de jubilados en régimen de minería del carbón, pensiones más elevada comparativamente) y muy cercano Madrid, a un mínimo de 985,88 € de Extremadura (ver gráfico siguiente).

Canarias con una pensión media de jubilación de 1.102,47 euros se sitúa en la parte baja del ranking de Comunidades Autónomas, por debajo de la media nacional. Obtendría el puesto 7 por la cola.

IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN EN ESPAÑA, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA, año 2021¹⁰²

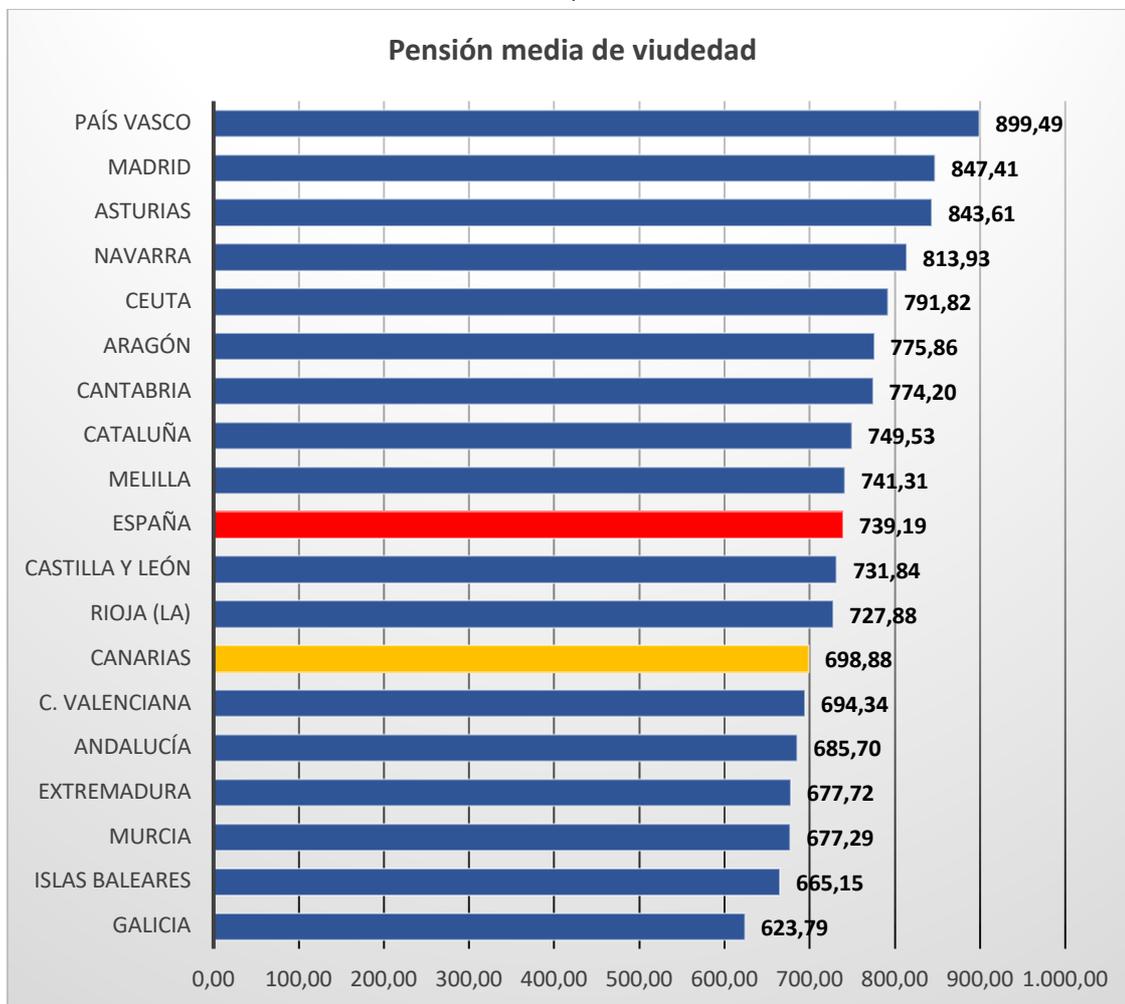


¹⁰² Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, “Pensiones Contributivas de la Seguridad Social”, Mayo de 2021. Elaboración propia.

En el caso de las pensiones de viudedad el panorama es también heterogéneo. La media nacional se fija en 739,19 euros, situándose de nuevo País Vasco y Madrid en las primeras posiciones (899,49 y 847,41 respectivamente).

A la cola estaría el caso de Galicia, con una pensión de viudedad media de 623,79 €. Canarias , con una pensión media de 698,88 € si sitúa de nuevo en la posición 7 desde la cola, por debajo de la media nacional.

IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE VIUDEDAD EN ESPAÑA , POR COMUNIDAD AUTÓNOMA, año 2021¹⁰³



¹⁰³ Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, “Pensiones Contributivas de la Seguridad Social”, Mayo de 2021. Elaboración propia.

4.3. CUANTÍA DE LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN Y VIUEDAD SEGÚN SEXO

Tomando los datos de España en su conjunto, y a fecha de 1 de mayo de 2021, se observa claramente una brecha de género en las pensiones. No obstante la situación varía según el tipo de pensión, sea de jubilación o de viudedad.

En general, la pensión media en España es de 1.032,33 euros mensuales, y la edad media del pensionista es de 72 años.

En el caso de los hombres la pensión media se incrementa a 1.253,38, mientras que entre las mujeres se reduce a 829,45, es decir, hay una diferencia de más de 420 euros. Asimismo, se observa que la edad media de las personas pensionistas aumenta ligeramente entre las mujeres, son más longevas.

Aparte, se verifica un mayor peso de pensiones de viudedad entre las mujeres, pensiones de menor cuantía como hemos observado. La pensión media de jubilación es de 1.187,80 €, mientras que la de viudedad desciende a 739,19 €.

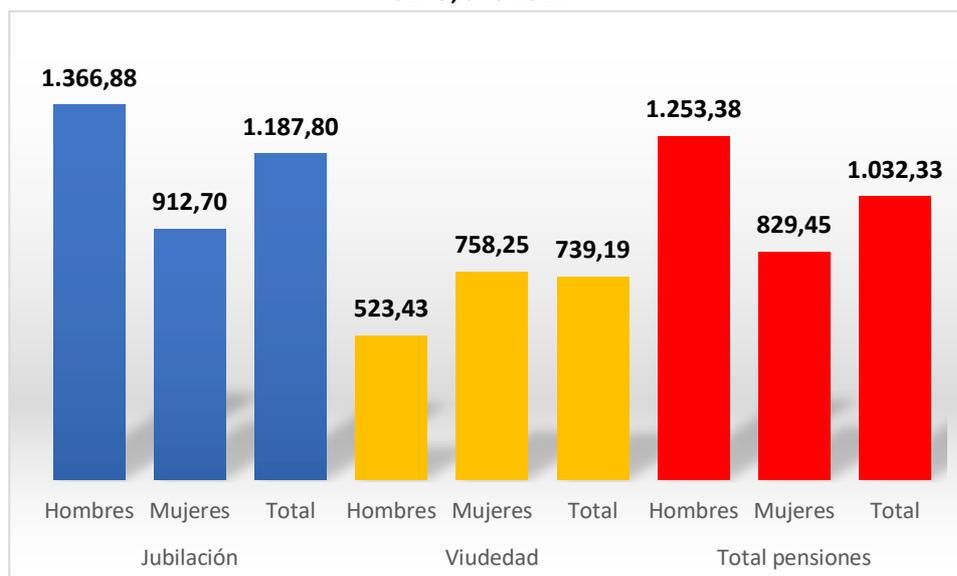
IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN Y VIUEDAD EN ESPAÑA, POR SEXO Y EDAD MEDIA, año 2021¹⁰⁴

		Pensión media	Edad media
Jubilación	Hombres	1.366,88	75
	Mujeres	912,70	75
	Total	1.187,80	75
Viudedad	Hombres	523,43	73
	Mujeres	758,25	78
	Total	739,19	78
Total pensiones	Hombres	1.253,38	70
	Mujeres	829,45	74
	Total	1.032,33	72

¹⁰⁴ Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, “Pensiones Contributivas de la Seguridad Social”, Mayo de 2021. Elaboración propia.

En el caso de las pensiones de jubilación la brecha de género se acrecienta, 1.366,88 euros de media entre los hombres frente a 912,70 euros entre las mujeres (es decir, una diferencia de 454 euros). Por tanto, las pensiones de las mujeres son un 33% menos a la de los hombres.

IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN Y VIUDEDAD EN ESPAÑA, POR SEXO, año 2021¹⁰⁵



No obstante, en las pensiones de viudedad, mayoría de mujeres, la situación se invierte. En este caso, la pensión media de las mujeres viudas es superior, de 758,25 € de media a 523,43 € entre los hombres, una diferencia de 235 euros.

¹⁰⁵ Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, “Pensiones Contributivas de la Seguridad Social”, Mayo de 2021. Elaboración propia.

4.4. LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS

En Canarias y a fecha de 1 enero de 2021 se ha contabilizado un total de 335.300 en pensiones contributivas, de las cuales, 189.000 son pensiones de jubilación y 81.300 de viudedad.

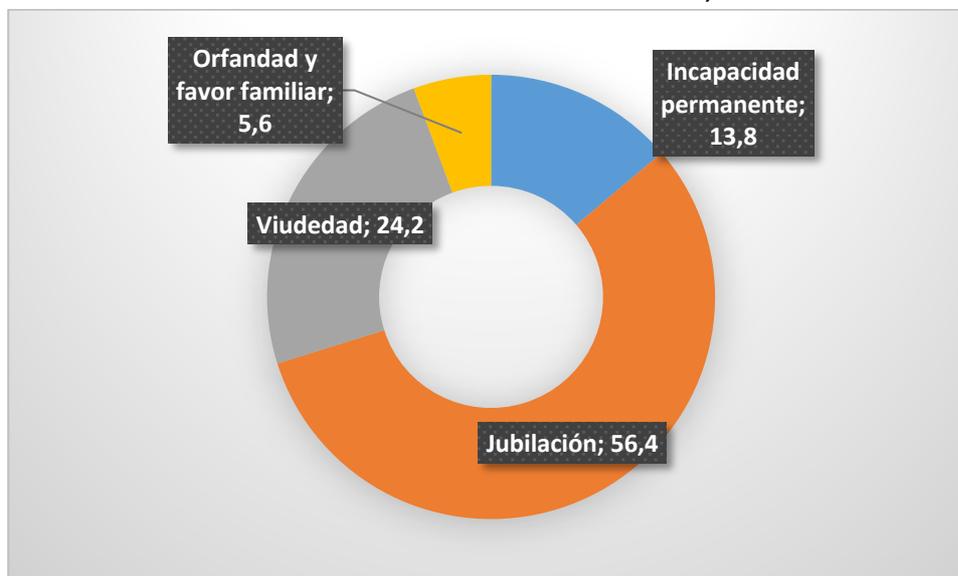
NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS, POR TIPO Y AÑO¹⁰⁶

Año	TOTAL	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad y favor familiar
2021 Enero	335.300	46.200	189.000	81.300	18.800
2020	332.100	45.400	186.700	81.100	19.000
2019	325.200	43.300	182.200	80.500	19.100
2018	316.300	40.700	176.800	79.800	18.900
2017	308.200	38.600	171.600	79.200	18.900
2016	299.600	36.300	166.500	78.300	18.600
2015	291.500	34.400	161.400	77.300	18.400
2014	283.700	33.400	156.300	76.400	17.700
2013	275.700	32.900	151.000	75.200	16.500
2012	267.900	32.600	145.800	74.100	15.500
2011	260.900	31.800	141.300	72.800	14.900
2010	253.900	31.200	136.500	71.600	14.700
2009	246.800	30.600	131.400	70.200	14.500
2008	240.100	29.700	127.100	69.000	14.300
2007	234.300	28.700	123.600	67.600	14.300
2006	228.300	27.400	120.500	66.100	14.300
2005	221.800	26.400	116.500	64.500	14.300
2004	217.800	25.900	114.400	63.100	14.400
2003	213.800	24.800	112.900	61.600	14.500
2002	209.500	24.100	111.100	60.100	14.200
2001	205.300	23.900	109.000	58.700	13.700
2000	201.300	23.800	106.800	57.100	13.600
1999	197.000	24.000	104.800	55.500	12.700

Similar a lo observado en el caso de España, la inmensa mayoría de las pensiones contributivas (80% de las pensiones) son de jubilación (56,4%) y de viudedad (24,2%).

¹⁰⁶ Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social..
Elaboración propia.

DISTRIBUCIÓN DE LA PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS, POR TIPO. Enero 2021¹⁰⁷

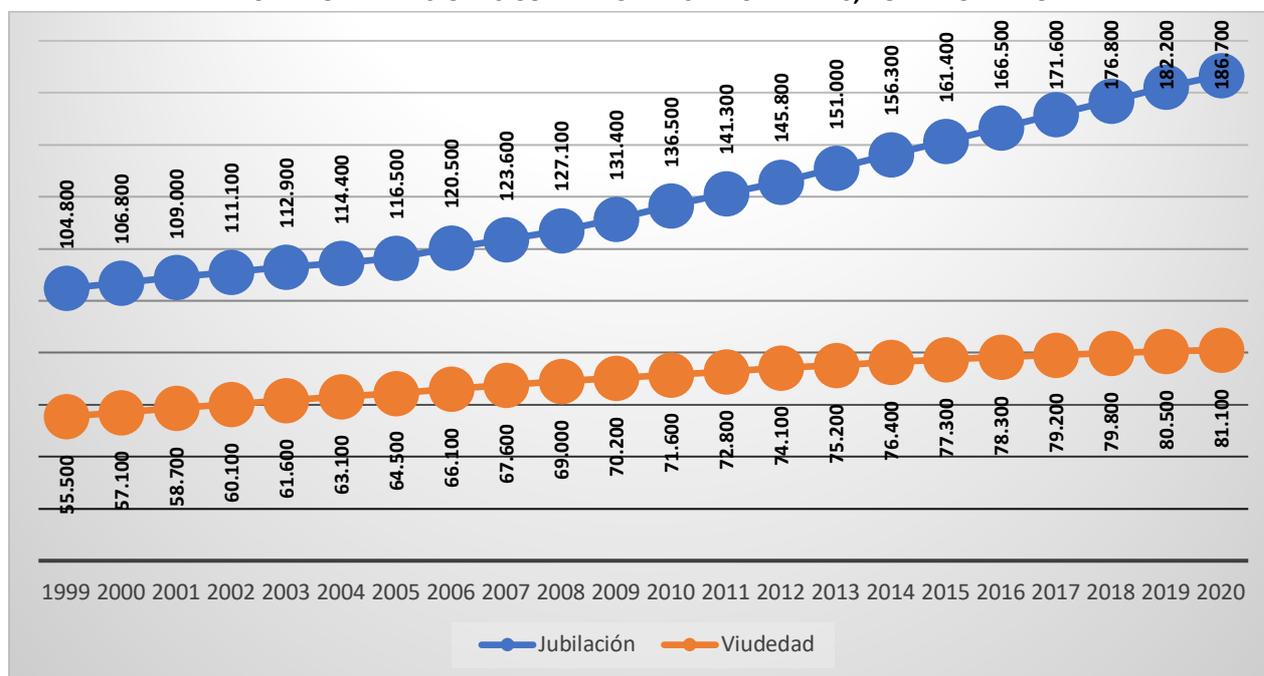


Las personas pensionistas por jubilación en Canarias han ido aumentando paulatinamente durante los últimos 20 años, con incrementos interanuales alrededor del 2,8%. Los mayores incrementos se registran a partir del año 2006. En términos porcentuales las personas pensionistas por jubilación han crecido en un 78% desde el año 1999.

Por otro lado, las pensiones de viudedad también han experimentado un crecimiento continuo durante los últimos 20 años, aunque con menor intensidad. Se calcula un crecimiento interanual de 1,8%, registrándose los mayores incrementos durante la primera década del siglo XXI.

¹⁰⁷ Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social..
Elaboración propia.

NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS, POR TIPO Y AÑO¹⁰⁸



La cuantía media de las pensiones gira en torno a los 940 € mensuales (a fecha de 1 de enero de 2021), aunque con grandes diferencias según modalidad: de un máximo de promedio de 1.098,60 euros de pensión por jubilación a un mínimo 414 por orfandad.

¹⁰⁸ Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social..
Elaboración propia.

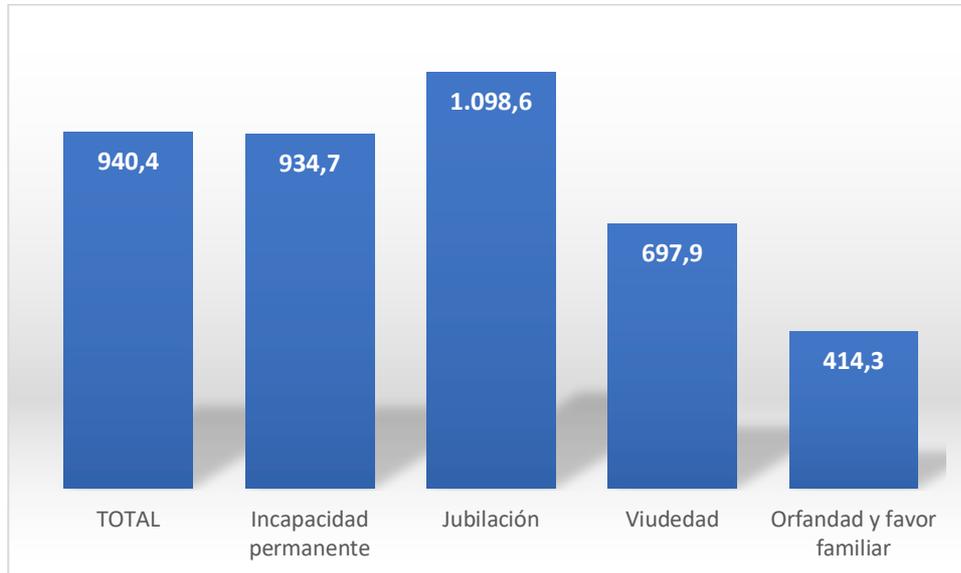
IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LA PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS, POR TIPO Y AÑO¹⁰⁹

	TOTAL	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad y favor familiar
2021 Enero	940,4	934,7	1.098,6	697,9	414,3
2020	926,1	925,2	1.082,1	688,9	407,8
2019	908,6	910,1	1.063,1	678,8	399,0
2018	867,7	875,0	1.022,2	637,4	380,4
2017	848,1	858,6	1.001,7	623,5	371,7
2016	835,4	848,4	987,3	618,0	367,2
2015	823,1	838,8	972,6	613,5	363,5
2014	811,7	829,1	957,7	609,5	362,3
2013	800,9	820,0	942,0	605,3	364,7
2012	777,6	799,0	912,0	591,5	360,1
2011	755,2	778,9	884,3	577,2	351,7
2010	732,2	760,0	856,3	563,8	342,3
2009	708,2	741,8	828,7	546,0	331,7
2008	675,8	713,7	791,4	521,3	316,2
2007	632,6	675,3	739,7	491,3	290,6
2006	602,8	649,4	703,9	470,2	275,3
2005	571,2	618,5	667,2	448,4	257,1
2004	539,9	587,7	630,3	425,7	219,7
2003	512,7	561,8	603,9	394,1	222,4
2002	485,6	532,2	574,0	368,5	210,0
2001	465,7	509,5	550,9	351,6	201,0
2000	442,5	481,8	523,5	335,2	189,5
1999	422,3	458,7	498,5	317,7	181,5

La pensión media por viudedad en Canarias es de 697 euros a principio de 2021, 400 euros menos de promedio respecto a las pensiones por jubilación.

¹⁰⁹ Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social..
Elaboración propia.

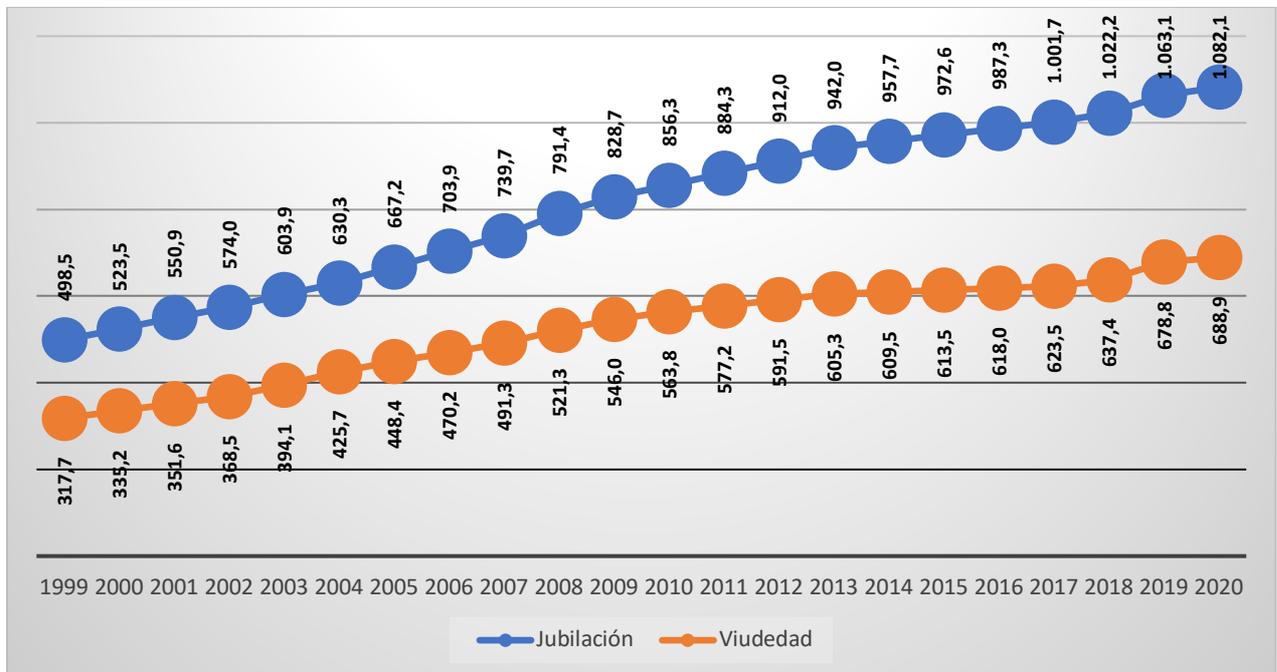
IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LA PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS, POR TIPO. Enero de 2021¹¹⁰



La cuantía de las pensiones en Canarias también han ido creciendo paulatinamente con el paso de los años, con incrementos interanuales del 3,8% de promedio, tanto en las de jubilación como en las de viudedad (otras cosa es si son suficientes).

¹¹⁰ Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social..
Elaboración propia.

IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LA PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN Y VIUEDAD EN CANARIAS, POR AÑO¹¹¹



¹¹¹ Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social..
Elaboración propia.

4.5. LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN EN CANARIAS

Además de las anteriores, existe otro tipo de pensión económica destinada a personas mayores que no han cotizado suficientemente a la Tesorería de la Seguridad Social, las denominadas “pensiones no contributivas” (PNC), dentro de las cuales también se distinguen varios tipos, por invalidez y sus complementos, por discapacidad o diversidad funcional y, claro está, de jubilación (destinada exclusivamente a personas de 65 y más años).

Si nos centramos solo en las pensiones no contributivas dirigidas a las personas mayores, “PNC de jubilación” (ver tabla siguiente), además de las pensiones contributivas en Canarias existen otras 24.222 personas beneficiarias de pensiones no contributivas de jubilación.

NUMERO DE BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN EN CANARIAS,
POR AÑO¹¹²

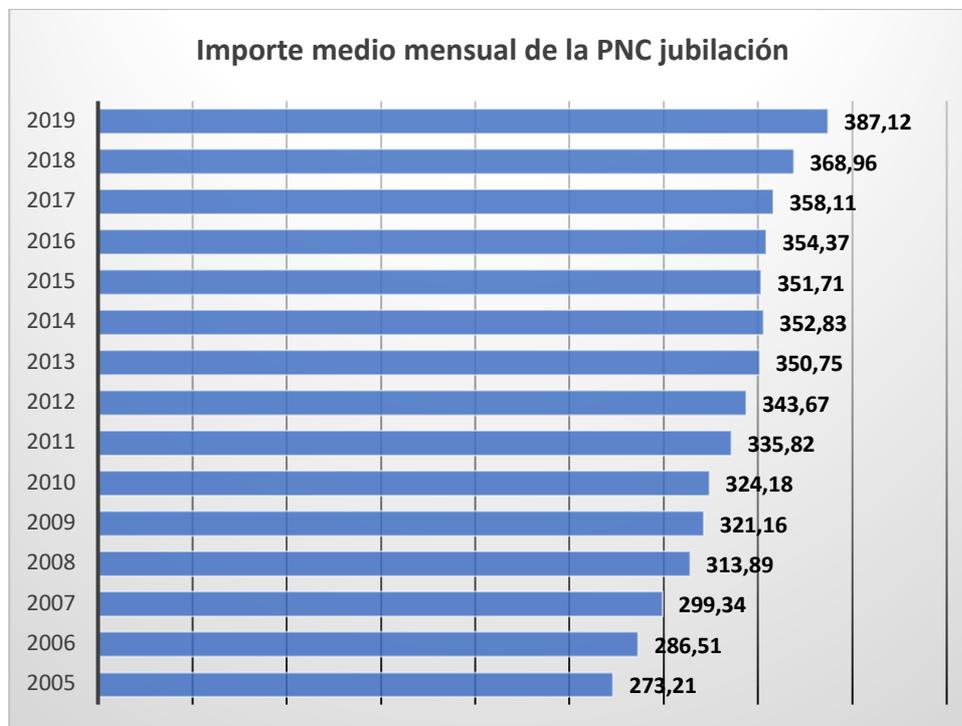
año	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
2019	24.222	6.333	17.889
2018	23.851	6.104	17.747
2017	24.012	6.054	17.958
2016	23.893	5.891	18.002
2015	23.947	5.761	18.186
2014	23.726	5.615	18.111
2013	23.515	5.391	18.124
2012	23.302	5.098	18.217
2011	23.315	5.098	18.217
2010	23.076	4.956	18.120

Alrededor del 75% de las personas beneficiarias de pensiones de jubilación no contributivas son mujeres, prácticamente 8 de cada 10 PNC.

El importe medio de estas pensiones no contributivas de jubilación es de 387,12 euros mensuales, cantidad que se ha ido incrementando tímidamente durante estos últimos años, a un ritmo del 2,5% interanual de promedio (ver gráfico siguiente).

¹¹² Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del IMSERSO. Elaboración propia.

**IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN EN CANARIAS,
POR AÑO¹¹³**



¹¹³ Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del IMSERSO. Elaboración propia.

4.6. SÍNTESIS DE INGRESOS MEDIOS DE LA POBLACIÓN

A continuación se adjunta una tabla resumen de los ingresos medios mensuales, referido a la renta media persona, renta media por unidad de consumo, pensión media de jubilación contributiva, pensión media de viudedad, pensión media no contributiva, así como las cantidades medias que definen los umbrales de pobreza severa en España a fecha de 2021¹¹⁴.

INGRESO MEDIOS MENSUALES POR PERSONA Y PENSIONES MEDIAS, ESPAÑA Y CANARIAS, año 2018¹¹⁵

	Renta neta media mensual por persona	Media de la renta mensual por unidad de consumo	Pensión media de jubilación contributiva	Pensión media mensual de viudedad	Pensión media no contributiva	Umbral de pobreza por unidad de consumo (mínimo de ingresos mensuales)	Umbral de pobreza severa por persona (mínimo de ingresos mensuales)
ESPAÑA	968,00 €	1.441,50 €	1.187,60 €	739,19 €		534,78 €	281,00 €
CANARIAS	877,00 €	1.343,67 €	1.102,47 €	698,88 €	387,12 €		

El primer dato a destacar es que en Canarias la renta media en general es menor a la media nacional, tanto respecto a las rentas en general como a las pensiones contributivas en particular, de jubilación y de viudedad.

Por otro lado, se observa que las pensiones no contributivas en Canarias solo superan en poco más de 100 euros mensuales por persona los umbrales de pobreza severa calculado sobre el conjunto de España en 2021.

“Según los últimos datos disponibles de la Encuesta de Condiciones de Vida (julio 2021), el umbral de renta para considerar que un hogar está en pobreza severa es de 6.417,3 € por unidad de consumo al año; es decir, cada persona debe sobrevivir con menos de 281 € mensuales para el caso de una familia con dos adultos y dos menores, y con menos de 535 € al mes si vive sola. Con este presupuesto, esas personas tienen que cubrir todas sus necesidades: vivienda, alimentación, ropa, educación de los hijos e hijas, salud, energía, ocio y otras.

¹¹⁴ El umbral de pobreza severa queda fijado en 6417,30 euros anuales por unidad de consumo.

¹¹⁵ Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, ISTAC, INE e IMSERSO

Respecto a la distribución territorial, Canarias, Comunidad Valenciana y Asturias presentan los porcentajes más altos, que oscilan entre el 12,2 % y el 16,7 % del total de su población”¹¹⁶.

A modo de resumen se añade una tabla donde se compara el número de personas de 65 y más años residentes en Canarias y el número de pensionista registrado en sus diversas modalidades (para posibilitar la comparación se han utilizado los datos del año 2019).

El primer dato a destacar es que 8 de cada 10 personas de 65 y más años residentes en Canarias (81,7%) son beneficiarios de algún tipo de pensión económica pública, de las cuales, más de la mitad (51,9%) serían pensiones contributivas de jubilación, un 22,9% de viudedad y un minoritario 6,9% beneficiarios de una pensión no contributiva.

Por tanto, en principio se puede estimar alrededor de un 20% de personas mayores que no reciben alguna prestación económica pública de carácter regular.

POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS EN CANARIAS Y NÚMERO DE PENSIONISTAS, año 2018¹¹⁷

Población de 65 y más años	351.122	
		% sobre el total de población de 65 más años
Número de pensiones contributivas por jubilación	182.200	51,9
Número de pensiones contributivas por viudedad	80.500	22,9
Número de PNC por jubilación	24.222	6,9
TOTAL PENSIONISTAS	286.922	81,7

¹¹⁶ <https://www.rtve.es/noticias/20210910/pobreza-extrema-sociedad-pandemia/2170029.shtml> (Europa Press)

¹¹⁷ Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, ISTAC, INE e IMSERSO. Elaboración propia.

5. Recursos destinados a las personas mayores

5.1. CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL

En la isla de Gran Canaria, y según el portal del Gobierno de Canarias, existe un total de 31 centros de atención residencial para personas mayores, de los cuales, 8 (25% del total de centros), se ubican en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

De los 31 centros a nivel insular, 20 son centros públicos (64,5%) y 11 privados(35,5%), es decir, mayor peso de la oferta publica de residencia. Por contra, en Las Palmas de Gran Canaria la situación se invierte: de los 8 centros existentes, 6 son privados (75%) y sólo 2 públicos (25%).

NÚMERO DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN GRAN CANARIA, POR MUNICIPIO Y TIPO DE CENTRO, año 2021¹¹⁸

<i>Municipio</i>	Nº Centros	Nº centros públicos	Nº centros privados	Plazas publico	Plazas privado	Total plazas
Aguimes	2	1	1	83	60	143
Artenara	2	2		19		19
Aucas	4	2	2	98	81	179
Gáldar	1	1		48		48
Ingenio	1	1		28		28
La Ladea	1	1		30		30
LPGC	8	2	6	398	480	878
Moya	2	2		28		28
San Bartlomé	1	1		8		8
Santa Brígida	2	1	1	110	17	127
Santa Lucía	2	2		134		134
Santa Maria de Guía	1	1		29		29
Telde	3	2	1	385	172	557
Valleseso	1	1		15		15
Total GC	31	20	11	1.413	810	2.223

¹¹⁸ <https://www.gobiernodecanarias.org/derechossociales/dependencia/servicios/index.html>.

En términos de plazas residenciales, los 31 centros existentes en Gran Canaria ofertan un total de 2.223 plazas, de las cuales, 1.413 sería públicas (63,6%) y 810 privadas (36,4%).

En Las Palmas de Gran Canaria vuelve a ser mayor la oferta de centros privados, aunque no de forma tan distantes a lo observado cuando nos referimos a número de centros. En total hay una oferta de 878 plazas (39,5% del total de plaza a nivel insular), de las cuales 398 serían de centros públicos (45,3%) y otras 480 privadas 54,7%. En Las Palmas solo hay 2 centros públicos pero de mayor amplitud: el 25% de los centros ofertan prácticamente la mitad de las plazas residencial registradas.

La población de 85 y más años en Las Palmas de Gran Canaria es de 9.815 personas, colectivo a priori de mayor demanda potencial de atención residencial. Con los datos actuales se puede decir que las 878 plazas existentes tendrían una cobertura teórica para el 8,9% de personas longevas, lo cual no quiere decir que el 100% de este colectivo demanda este tipo de asistencia, es solo un indicador básico de cobertura teórica, habría que contrastarlo con el porcentaje o número real de demandantes de estos servicios. Por otro lado, mencionar que en la actualidad resulta 11,2 personas de edad avanzada por cada plaza de centros residenciales existente.

5.2. CENTROS DE DÍA

Los Centros de Día son aquellos que ofrecen un servicio especializado de atención diurna, abierto y polivalente, con funciones terapéuticas y asistenciales a personas mayores. En principio está destinados a adultos mayores de 60 años o más en los cuales se ofrece una batería de talleres y actividades para favorecer la autonomía y el envejecimiento activo. Representan una alternativa a la internación de las personas mayores en hogares de residencia permanente.

En la isla de Gran Canaria, y según el portal del Gobierno de Canarias, existe un total de 31 centros de atención residencial para personas mayores, de los cuales, 8 (25% del total de centros), se ubican en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

De los 41 centros a nivel insular, 27 son centros públicos (65,8%) y 14 privados (34,2%), es decir, mayor peso de la oferta pública de centro de día residencia. En Las Palmas de Gran Canaria la situación vuelve a invertirse: de los 9 centros existentes, 7 son privados (77,7%) y sólo 2 públicos (22,2%).

NÚMERO DE CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN GRAN CANARIA, POR MUNICIPIO Y TIPO DE CENTRO, año 2021¹¹⁹

<i>Municipio</i>	Nº Centros	Nº centros públicos	Nº centros privados	Plazas publico	Plazas privado	Total plazas
Aguimes	3	1	2	10	45	55
Arucas	6	4	2	98	59	157
Gáldar	2	2		54		54
Ingenio	2	2		37		37
La Aldea	1	1		13		13
LPGC	9	2	7	110	304	414
Moya	3	3		79		79
San Bartolomé	3	3		84		84
Santa Brígida	3	1	2	34	37	71
Santa Lucía	2	2		65		65
Santa Maria de Guía	2	2		46		46
Telde	3	2	1	41	36	77
Teror	1	1		14		14
Valleseso	1	1		20		20
Total GC	41	27	14	705	481	1.186

En términos de plazas de centros día, los 41 centros existentes en Gran Canaria ofertan un total de 1.186 plazas, de las cuales, 705 sería públicas (59,4%) y 481 privadas (40,6%).

En Las Palmas de Gran Canaria se oferta un total de 414 plazas de centros de día, mayoría de carácter privado, hasta el 73,4% de la oferta actual.

Como se hizo anteriormente, y para el caso exclusivo de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se puede calcular un indicador de cobertura de la oferta actual de plazas de centros residenciales y de atención diurna respecto al número de personas de 85 y más años. Como se ha observado, en Las Palmas de Gran Canaria existen 878 plazas de residencia más las 414 de centros de día, lo que suma un total de 1.292 plazas. Por otro lado, La población de 85 y más años en Las Palmas de Gran Canaria es de 9.815 personas. Por tanto, con tales datos resulta una cobertura teórica de plazas de ambos tipos para el 13,2% de personas mayores longevas.

¹¹⁹ <https://www.gobiernodecanarias.org/derechossociales/dependencia/servicios/index.html>.

5.3. ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES EXISTENTES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Según el “Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en la actualidad existen 20 asociaciones específicas de personas mayores, distribuidas o ubicadas a lo largo del territorio municipal. Advertir que el Registro de entidades ciudadanas puede verse modificado por bajas y altas a lo largo de todo el año.

ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES EXISTENTES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA¹²⁰

DENOMINACION	DOMICILIO SOCIAL	DISTRITO
Asociación Club de Jubilados y Pensionistas Los Dardanelos	C/ Batería de San Juan, núm. 2 (San Juan)	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA
Asociación Club Cultural de mayores Lomo Santo Domingo	C/ Camilo José Cela, núm. 52, bajo (El Fondillo)	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA
Asociación Club de Pensionistas por Vejez e Invalidez Casa Amarilla	Paseo de San José, núm. 113	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA
Asociación Club de pensionistas Hernán Cortés	C/ Leonardo Torriani, núms. 18-20	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA
Asociación de jubilados y pensionistas Maraga-Neiga	C/ Antonio Pildain y Zapiain, núm. 39 (Lomo Blanco)	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA
Asociación de Veteranos de la policía local de Canarias Sabios Callejeros	C/ Eufemiano Jurado, núm. 1, 1.º D	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA
Asociación Cultural de Mayores Flor Siempreviva	C/ Tucumán, núm. 29, 1.º dcha. (Tafira Baja)	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA
Asociación de Pensionistas y Jubilados la vega de las Tenerías	C/ Málaga, núm. 32 (Vega de San José)	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA
Asociación de Mayores de Marzagán Amarán	C/ Plaza de Las Nieves s/n Marzagán	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA
Asociación Club de Mayores de Vejez e Invalidez Santo Cristo de la Misericordia	Urb. El Lasso, bloque núm. 27, puerta 15	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA
Asociación Club de pensionistas y simpatizantes La ilusión del Guinguada	C/ Pino Apolinario, núm. 90	CENTRO
Asociación de jubilados y pensionistas Párroco don Manuel Romero	C/ Guadiana s/n	CENTRO
Asociación de la 3ª Edad la Barriada de Guanarteme el pilar	Plaza de la Música y de la Filarmónica de Las Palmas de Gran Canaria, Local 3-5	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME
Asociación Cultural Tercera Edad Guayasén	C/ Cirilo Moreno, núm. 8, bajo	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME
Asociación de Pensionistas y Jubilados de Canarias El Confital	C/ Hermanos Jorge Marrero, núm. 12	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME
Asociación de la 3ª Edad y Pensionistas de Las Torres Pesomaju	C/ Manzanilla, núm. 5	CIUDAD ALTA
Asociación Club de pensionistas por vejez, invalidez o viudedad Félix García.	C/ San Borondón, núm. 10 (Tamaraceite)	TAMARACEITE-SANLORENZO- TENOYA
Asociación Club de jubilados y pensionistas Montaña de San Gregorio - Santa María Goretti	C/ El Mesías, núm. 22 (Piletas)	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA
Asociación Club de pensionistas y 3ª edad Miguel Curbelo	C/ El Molino, núm. 79, bajo (Tenoya)	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA
Asociación Club Social Recreativo de pensionistas y Asociaciones San Rufino	C/ El Mesías núm. 22 (Piletas-Tamaraceite)	TAMARACEITE-SANLORENZO- TENOYA

¹²⁰ Fuente: Registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Llama la atención que la mitad de las asociaciones registradas en el municipio, un total de 10, se emplazan en el distrito 1 - Vegueta-Cono Sur-Tafira, y un total de 4 se localizan en el distrito 5 Tamaraceite – San Lorenzo. Es decir, el 70% de las asociaciones están en los distrito 1 y 5.

Por otro lado, se registran 2 asociaciones en el distrito 2 - Centro y 3 en el distrito 3 - Isleta - Puerto – Guanarteme.

En el distrito de 4 - Ciudad Alta, el más poblado del municipio, solo hay registrada 1 asociación para personas mayores.

5.4. AYUDAS Y PRESTACIONES PARA MAYORES Y ASOCIACIONES DE MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ÁMBITO MUNICIPAL)

A continuación se señalan de forma sintética el “catálogo” de ayudas y prestaciones para mayores que gestiona en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

ESQUEMA GENERAL:

- Prestación económica

- (1) Prestación Canaria de Inserción - PCI
- (2) Prestación Económica de Emergencia Social - PEES
- (3) Prestación Económica de Especial Necesidad – PEEN

- Prestación individual personas mayores

- (4) Prestaciones Individuales Personas Mayores - PIPM
- (5) Servicio de Ayuda a Domicilio - SAD

- Prestación individual personas con discapacidad

- (6) Prestación Individual Básica de Asistencia Especializada a Personas con Discapacidad: Asistencia de Movilidad y Comunicación
- (7) Prestación Individual Básica de Asistencia Especializada a Personas con Discapacidad: Asistencia Domiciliaria
- (8) Prestación Individual Básica de Asistencia Especializada a Personas con Discapacidad: Asistencia Institucionalizada
- (9) Prestación Individual Básica de Asistencia Especializada a Personas con Discapacidad: Asistencia Personal
- (10) Prestación Individual Básica de Rehabilitación a Personas con Discapacidad
- (11) Prestación Individual Básica de Recuperación Profesional a Personas con Discapacidad
- (12) Prestaciones Individuales Complementarias a Personas con Discapacidad

- Otras prestaciones individuales

- (13) Ayuda Económica en materia de Vivienda

- OTRAS

(14) Propuestas de acciones y/o actividades realizadas por Asociaciones y Personas a título individual - PTI

(15) Subvenciones a ONG del Área de Cohesión Social e Igualdad de Competitividad

(16) Subvenciones directas a ONG del Área de Cohesión Social e Igualdad

(1) Prestación Canaria de Inserción - PCI

Prestación destinada a conseguir la inserción social, económica y laboral de aquel sector de la población en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. Esta prestación proporciona:

- Una prestación económica (ayuda económica básica) de forma mensual con carácter temporal, para ofrecer cobertura a las necesidades básicas.
- Apoyos a la integración social mediante la realización de actividades de inserción, dirigidas a transformar o prevenir situaciones de necesidad relacionadas con dificultades de inserción social, laboral y escolar, o ligadas a razones de desestructuración familiar, educativa o desajustes personales.

La percepción de la ayuda económica básica obliga a la persona perceptora y a todos los miembros de su unidad familiar, mayores de 18 años y menores de 65 años, a la realización de aquellas actividades que favorezcan su inserción social y laboral: acciones formativas de carácter ocupacional, actividades educativas, etc., que hallan sido acordadas previamente con el/la técnico/a municipal encargado de tramitar la prestación.

Esta prestación tiene una duración de doce mensualidades, mientras se cumplan los requisitos que originaron la concesión de la misma. Transcurrido ese plazo se podrá renovar 6 meses y posteriormente otros 6 meses hasta percibir un máximo de 24 mensualidades.



(2) Prestación Económica de Emergencia Social - PEES

Las Prestaciones Económicas de Emergencia social, tendrán las siguientes finalidades:

1º) Dar cobertura de forma urgente a aquellas prestaciones de especial necesidad que requieran una respuesta inmediata y tendrán las siguientes finalidades:

1. Apoyar procesos de intervención social orientados a superar situaciones de desventaja social, siendo la prestación un instrumento para la consecución de los objetivos de la misma.
2. Atender situaciones sobrevenidas o imprevistas que produzcan desequilibrios socio-económicos en la familia.
3. Cubrir situaciones coyunturales y puntuales, previsiblemente irrepetibles, desapareciendo con la concesión de la prestación la necesidad planteada.
4. Cubrir necesidades básicas de las personas beneficiarias de la prestación.
5. Cubrir otras necesidades valoradas y motivadas por el personal técnico municipal, no recogidas anteriormente.

2º) Paliar las consecuencias de daños que tengan el carácter de extraordinario, fortuito o imprevisible por causas, entre otras, de fuerza mayor.

(3) Prestación Económica de Especial Necesidad - PEEN

Las Prestaciones Económicas de Especial Necesidad tendrán las siguientes finalidades:

1. Apoyar procesos de intervención social orientados a superar situaciones de desventaja social, siendo la prestación un instrumento para la consecución de los objetivos de la misma.
2. Atender situaciones sobrevenidas o imprevistas que produzcan desequilibrios socioeconómicos en la familia.
3. Cubrir situaciones coyunturales y puntuales, previsiblemente irrepetibles, desapareciendo con la concesión de la prestación la necesidad planteada.
4. Cubrir necesidades básicas de las personas beneficiarias de la prestación.
5. Cubrir otras necesidades valoradas y motivadas por el personal técnico municipal, no recogidas anteriormente.

(4) Prestaciones Individuales Personas Mayores - PIPM

Prestación integrada en el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, regulada en el Reglamento de las Prestaciones Individuales a Minusválidos/as y Personas Mayores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Los objetivos de estas prestaciones son:

1. Atender el estado, situación o hecho de necesidad que soporte el/la destinatario/a como consecuencia de su minusvalía o de su avanzada edad y que afecte a su autonomía personal, social y económica, de modo que se logre su normal desarrollo humano y/o social.
2. Satisfacer determinadas necesidades derivadas de su minusvalía y/o vejez, mejorando su calidad de vida y favoreciendo su integración social.
3. Prevenir futuras minusvalías motivadas por lesión, malformación o enfermedad, cuyos costes no cubra la Seguridad Social.
4. Prevenir factores de riesgo social producto de la discapacidad o de la vejez que pudieran derivar en exclusión social.
5. Contribuir al desarrollo personal y a la plena integración social de las personas minusválidas y de las personas mayores.

Tipología de las Prestaciones Individuales a Personas Mayores para:

1. Servicios personales en el domicilio
2. Servicio de comedor
3. Compra de alimentos
4. Arreglo y mejora de la vivienda o adaptación funcional del hogar
5. Adquisición y renovación de útiles del hogar
6. Adquisición de enseres y/o mobiliario
7. Prótesis y órtesis

Estas prestaciones económicas podrán cubrir los gastos del servicio o atención solicitado de forma total o parcial, en función del porcentaje obtenido tras aplicar el baremo establecido en dicho reglamento, regulándose unas cuantías máximas según el tipo de prestación.

(5) Servicio de Ayuda a Domicilio - SAD

Prestación de una serie de atenciones y/o cuidados de carácter personal, doméstico y social a las personas y/o familias en sus domicilios, cuando se hallen en situaciones en las que no sea posible la realización de sus actividades habituales o en situaciones de conflictos psico-familiares para algunos de sus miembros.

Esta prestación tiene como objetivos:

1. Facilitar la autonomía personal de los beneficiarios/as, así como las condiciones higiénicas adecuadas.
2. Mantenerles en su medio habitual y mejorar la calidad de vida.
3. Prevenir situaciones personales que puedan motivar un deterioro físico y psíquico y su marginación social.
4. Lograr un marco de convivencia familiar saludable y una relación positiva en el entorno.
5. Prevenir internamientos innecesarios en instituciones.

Tipos de prestación:

- Tareas generales de atención en el hogar.
- Tareas de atención personal.
- Tareas de carácter social.

(6) Prestación Individual Básica de Asistencia Especializada a Personas con Discapacidad: Asistencia de Movilidad y Comunicación - PIPD

Prestación, integrada en el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, regulada en el Reglamento de las Prestaciones Individuales a Personas con discapacidad y Personas Mayores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Estas prestaciones contribuyen a:

1. El aumento de la capacidad de desplazamiento y movilidad.
2. La eliminación de las barreras arquitectónicas en la vivienda.
3. La potenciación de las relaciones con el entorno.

Estas prestaciones económicas podrán cubrir los gastos del servicio o atención solicitado de forma total o parcial, en función del porcentaje obtenido tras aplicar el baremo establecido, regulándose unas cuantías máximas según el tipo de prestación tal y como se establece en el baremo del Reglamento de las Prestaciones Individuales a Minusválidos/as y Personas Mayores.

(7) Prestación Individual Básica de Asistencia Especializada a Personas con Discapacidad: Asistencia Domiciliaria

Prestación, integrada en el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, regulada en el Reglamento de las Prestaciones Individuales Personas con discapacidad y Personas Mayores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El objetivo de esta prestación es contribuir a costear los gastos de la persona discapacitada en cualquiera de los siguientes ámbitos:

1. Prestación de servicios personales en el domicilio.
2. Adaptación funcional del hogar.

Estas prestaciones económicas podrán cubrir los gastos del servicio o atención solicitado de forma total o parcial, en función del porcentaje obtenido tras aplicar el baremo establecido, regulándose unas cuantías máximas según el tipo de prestación tal y como se establece en el baremo del Reglamento de las Prestaciones Individuales a Minusválidos/as y Personas Mayores.

(8) Prestación Individual Básica de Asistencia Especializada a Personas con Discapacidad: Asistencia Institucionalizada

Prestación, integrada en el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, regulada en el Reglamento de las Prestaciones Individuales a Personas con discapacidad y Personas Mayores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Estas prestaciones están dirigidas a aquellas personas discapacitadas que, por la gravedad de su situación, requieran de una atención continuada que solo pueda ofrecerles una institución especializada y que no pueda afrontar la familia, o cuya prestación no sea objeto del Servicio de Ayuda de Domicilio.

El objetivo es cubrir las necesidades de las personas con discapacidad a través de los siguientes recursos:

1. Centros de atención especializada.
2. Residencia de adultos.
3. Centros de atención ocupacional.

Estas prestaciones económicas podrán cubrir los gastos del servicio o atención solicitado de forma total o parcial, en función del porcentaje obtenido tras aplicar el baremo establecido, regulándose unas cuantías máximas según el tipo de prestación tal y como se establece en el baremo del Reglamento de las Prestaciones Individuales a Minusválidos/as y Personas Mayores.

(9) Prestación Individual Básica de Asistencia Especializada a Personas con Discapacidad: Asistencia Personal

Prestación, integrada en el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, regulada en el Reglamento de las Prestaciones Individuales a Personas con discapacidad y Personas Mayores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El objetivo de esta prestación es cubrir las necesidades de las personas con discapacidad en las áreas siguientes:

1. Manutención.
2. Desarrollo personal:
 - Útiles, enseres, mobiliario y materiales fungibles.
 - Prótesis y órtesis.
3. Creación de hábitos para las actividades de la vida cotidiana.

Estas prestaciones económicas podrán cubrir los gastos del servicio o atención solicitado de forma total o parcial, en función del porcentaje obtenido tras aplicar el baremo establecido, regulándose unas cuantías máximas según el tipo de prestación tal y como se establece en el baremo del Reglamento de las Prestaciones Individuales a Minusválidos/as y Personas Mayores.

(10) Prestación Individual Básica de Rehabilitación a Personas con Discapacidad - PIPD

Prestación, integrada en el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, regulada en el Reglamento de las Prestaciones Individuales a Personas con discapacidad y Personas Mayores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Estas prestaciones están orientadas a cubrir los gastos ocasionados por los servicios de:

1. Atención Temprana.
2. Recuperación Médico-Funcional.
3. Tratamiento Psicoterapéutico.

Estas prestaciones económicas podrán cubrir los gastos del servicio o atención solicitado de forma total o parcial, en función del porcentaje obtenido tras aplicar el baremo establecido, regulándose unas cuantías máximas según el tipo de prestación tal y como se establece en el baremo del Reglamento de las Prestaciones Individuales a Minusválidos/as y Personas Mayores.

(11) Prestación Individual Básica de Recuperación Profesional a Personas con Discapacidad - PIPD

Prestación, integrada en el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, regulada en el Reglamento de las Prestaciones Individuales Personas con discapacidad y Personas Mayores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El objetivo de esta prestación es costear los gastos de las personas con discapacidad en las áreas siguientes:

1. Acciones formativas en régimen especial.
2. Servicios especiales de apoyo y adiestramiento necesario para facilitar el acceso de las personas en procesos de rehabilitación a enseñanzas que conduzcan a su integración o reconversión profesional o laboral.

Estas prestaciones económicas podrán cubrir los gastos del servicio o atención solicitado de forma total o parcial, en función del porcentaje obtenido tras aplicar el baremo establecido, regulándose unas cuantías máximas según el tipo de prestación tal y como se establece en el baremo del Reglamento de las Prestaciones Individuales a Minusválidos/as y Personas Mayores.

(12) Prestaciones Individuales Complementarias a Personas con Discapacidad - PIPD

Prestación, integrada en el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, regulada en el Reglamento de las Prestaciones Individuales a Personas con discapacidad y Personas Mayores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las prestaciones complementarias son las destinadas a contribuir a que se lleve a cabo el servicio o atención proporcionado por cualquiera de las prestaciones básicas contempladas en el Reglamento (Prestaciones de Rehabilitación, Prestaciones de Asistencia Especializada y Prestaciones de Recuperación Profesional). Será necesario que su aplicación sea simultánea a la del servicio básico al que complementa y que no sean atendidas por otras vías, organismos o entidades.

Estas prestaciones complementarias son las siguientes:

1. Prestaciones de comedor.
2. Prestaciones de transporte.
3. Prestaciones de residencia.

Estas prestaciones económicas podrán cubrir los gastos del servicio o atención solicitado de forma total o parcial, en función del porcentaje obtenido tras aplicar el baremo establecido, regulándose unas cuantías máximas según el tipo de prestación tal y como se establece en el baremo del Reglamento de las Prestaciones Individuales a Personas con discapacidad y Personas Mayores.

(13) Ayuda Económica en materia de Vivienda

De carácter coyuntural se ofrecen bajo solicitud una ayuda económica en materia de vivienda para el pago del alquiler.

En función de la renta estipulada en el contrato de arrendamiento, así como, del tipo de necesidad expresado y acreditado por el demandante, se establece esta ayuda para cubrir un tipo de necesidad o situación coyuntural que, no resultando decisiva para la subsistencia del solicitante y de su familia, puedan alterar la estabilidad residencial de los mismos, pudiendo considerarse las siguientes finalidades:

1. El gasto necesario para estabilizar el uso y el mantenimiento de la vivienda habitual en arrendamiento, que impidan el desahucio, así como, que faciliten el acceso a la vivienda en casos de carencia. En particular, se contempla el pago de recibos de alquiler con los límites máximos establecidos en las Bases Reguladoras de las Ayudas Económicas en Materia de Vivienda.
2. Gastos destinados a atender necesidades de alojamiento temporal. En particular, gastos de alojamiento en pensiones o similares o en centros residenciales específicos.

(14) Propuestas de acciones y/o actividades realizadas por Asociaciones y Personas a título individual - PTI

Este es un recurso de apoyo a Mayores para recursos de cercanía. Tiene la finalidad de ofrecer apoyo y colaboración a Asociaciones, Entidades y personas a título individual en favor de acciones para la comunidad vecinal de distritos y barrios.

(15) Subvenciones a ONG del Área de Cohesión Social e Igualdad de Concurrencia Competitiva

Estas subvenciones competitivas tienen por objeto promover la cofinanciación de proyectos sociales que desarrollen entidades privadas sin ánimo de lucro, que complementen las competencias de los servicios sociales y que tengan por finalidad cubrir las necesidades sociales de los ciudadanos del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, especialmente aquellos proyectos que tengan por destinatarios a personas excluidas o en riesgo de exclusión social.

(16) Subvenciones directas a ONG del Área de Cohesión Social e Igualdad

Estas subvenciones directas tienen por objeto promover la cofinanciación de proyectos sociales que desarrollen entidades privadas sin ánimo de lucro, que complementen las competencias de los servicios sociales y que tengan por finalidad cubrir las necesidades sociales de los ciudadanos del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, especialmente aquellos proyectos que tengan por destinatarios a personas excluidas o en riesgo de exclusión social.